

INFOCOP

NÚMERO 56. ENERO - MARZO 2012

La OMS advierte sobre la falta e inadecuada inversión en atención a la salud mental en todo el mundo

Campaña europea de evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo 2012

Intervención en la creatividad: evaluación de una experiencia con niños y niñas de edad preescolar

Se ratifica el Acuerdo sobre la Inserción del Psicólogo Educativo en el Sistema Español No Universitario

Firma del convenio de colaboración entre Psicofundación y AEDIPE



En Portada

4. Coaching psychology:
¿Una subdisciplina
psicológica emergente?

7. Psicólogo experto
en *coaching*

12. “Hablar de
coaching es hablar de
cambio” – Entrevista a
Maite Sánchez-Mora

17. “Más de 3.000
psicólogos se han
formado ya como
coaches en nuestro
país” – Entrevista a
Luis Picazo

Actualidad

23. La OCDE alerta de
nuevo sobre la
incidencia de
trastornos mentales en
el entorno laboral

25. La OMS advierte
sobre la falta e
inadecuada inversión en
atención a la salud
mental en todo el mundo

26. Campaña europea
de evaluación de
riesgos psicosociales
en el trabajo 2012

27. El servicio
murciano de salud
incorpora la atención
psicológica en los
servicios de atención
primaria

Es Noticia

29. 33ª edición de la
Conferencia
Internacional de la
Stress and Anxiety
Research Society

Investigación

35. Intervención en la
creatividad: evaluación
de una experiencia con
niños y niñas de edad
preescolar

El Consejo Informa

37. Octavio Granado
recibe la Insignia de
Plata del COP

39. El COP pone en
conocimiento del
Ministerio de Sanidad
las cuestiones
pendientes sobre la
profesión

40. Se ratifica el
Acuerdo sobre la
Inserción del Psicólogo
Educativo en el
Sistema Español No
Universitario

45. I Edición del
Premio Jóvenes
Emprendedores 2011

46. Firma del convenio
de colaboración entre
Psicofundación y
AEDIPE

Colegios Autonómicos

49. Noticias de los
Colegios

Libros

80. Reseñas de
libros de actualidad





✓ vivimos momentos de crisis. No está nada claro cuántas dimensiones tiene esta crisis, pero al menos en dos hay acuerdo general. El sistema productivo, tal y como lo conocemos, parece que tiene que sufrir una profunda mutación. Ahora está en una fase de transición. Casi cinco millones y medio de parados dan fe de la profundidad del terremoto que ha afectado a la forma en la que creamos riqueza en España. Se insiste en que tenemos que salir de una economía que estaba muy asentada en la burbuja inmobiliaria y especulativa, así como en una fuerte dependencia de la iniciativa y el empleo públicos, para entrar en otra que se sustente en la creatividad e iniciativa individuales, la producción tecnológica con alto valor añadido, los servicios que den respuesta a las nuevas demandas de una sociedad en cambio, todo ello rematado con una mayor productividad. La otra dimensión incuestionable de esta crisis es la revisión de la definición y límites de lo que entendemos por estado del bienestar. Mientras unos hablan de mantener las prestaciones fundamentales del sistema de pensiones, la educación y la sanidad públicas dentro de los parámetros actuales, otros quieren introducir reformas más o menos profundas con el fin, declaran, de hacer sostenibles esas coberturas sociales, sin que las bases sociales y económicas que las sustentan se vean amenazadas. Es evidente que ambas dimensiones de la crisis están conectadas, ya que el estado del bienestar no es independiente de la creación de la riqueza que lo hace posible, pero tampoco la creación de riqueza en la Europa del Siglo XXI puede pretender asentarse en la desigualdad extrema y la injusticia.

Los psicólogos sufrimos la crisis como todos los ciudadanos, pero también tenemos mucho que decir y aportar en esta delicada situación. Una tormenta económica de la profundidad y duración de la actual, aumenta las posibilidades de que las desigualdades se incrementen, debido a la supresión o reducción de las medidas correctoras o de soporte social tanto en el ámbito educativo como en el sanitario. Si se eliminan recursos de apoyo en la escuela, es muy probable que los resultados que se obtengan puedan ser peores, en términos globales, que los que se obtienen actualmente y que se resienta la capacidad de la educación para aumentar las oportunidades y las posibilidades de progreso para los que tengan más problemas y menos recursos para resolverlos. Es completamente ilógico que las autoridades educativas no hagan todo lo posible para reducir la ineficiencia de un sistema cuyos resultados están muy lejos del punto óptimo. Si se restringen los recursos asistenciales en el ámbito de la salud mental, estamos dejando desprotegido a un gran número de ciudadanos que presentan trastornos que tienen una gran prevalencia, producen una gran cantidad de sufrimiento, deterioran de manera muy notable la calidad de vida e inciden de forma determinante en la actividad laboral.

Lamentablemente, puede que, en estos últimos tiempos, haya tenido un mayor predicamento la idea simplona de que un aumento de la desigualdad va a producir una mayor productividad y eficiencia del sistema productivo, y, en consecuencia, a medio y largo plazo, un mayor bienestar social. Éste es un asunto de debate ideológico en donde no me corresponde entrar. Sin embargo, me gustaría señalar que los datos de importantes estudios sociológicos van en sentido contrario. Las sociedades más desiguales, donde los mecanismos de amortiguación del estado de bienestar no funcionan para reducir las diferencias económicas extremas, tienen peor calidad de vida, más problemas de salud, más insatisfacción, y no son, en absoluto, las más innovadoras y eficientes. El libro de Richard Wilkinson y Kate Pickett titulado "Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva" apunta en esa dirección.

Evidentemente, los psicólogos profesionales no tienen capacidad para alterar las estructuras económicas y sociales que condicionan primariamente la desigualdad social. Ahí se está en un nivel político, social y económico ajeno a las capacidades de intervención de nuestra disciplina. Pero la intervención de los psicólogos dentro de los servicios de salud, educativos y sociales sí puede ser efectiva y eficiente para paliar y corregir los efectos que la desigualdad y, más aún, la crisis ejerce sobre las personas.

La presencia de más psicólogos profesionales tanto en la sanidad como en el sector educativo no debe verse sólo como una defensa del estado de bienestar, sino también como un sólido apoyo a las políticas que buscan rentabilizar cada euro que se invierte por las Administraciones Públicas en esos importantes servicios públicos, y como una aportación notable a la mejora de las capacidades productivas en una sociedad avanzada.

No se trata, por tanto, de un gasto sumatorio e ineficaz. Cada euro que se gaste en mejorar el acceso de la población a los servicios psicológicos obtendrá retornos considerables tanto en bienestar social como en la mejora de nuestra capacidad de producir riqueza. Los estudios sobre la eficiencia de la intervención psicológica profesional en múltiples contextos así lo avalan. Esperemos que nuestras autoridades tomen las decisiones con los datos en la mano, y sin prejuicios basados en clichés que poco tienen que ver con la realidad. Esa es al menos una esperanza a la que no queremos renunciar.

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de Colegios
Oficiales de Psicólogos

**AÍDA DE VICENTE, SILVIA BERDULLAS Y
CRISTINA CASTILLA**

de Trabajo de Psicología y *Coaching* del COP Madrid, detalla, en un artículo introductorio, la labor del psicólogo *coach* y los desarrollos alcanzados desde la psicología. Posteriormente, en sendas entrevistas realizadas a **Maite Sánchez Mora**, psicóloga, *Coach Senior* certificada por AECOP/EMCC y vicesecretaria de la Junta de Gobierno del COP Cataluña y a **Luis Picazo Martínez**, psicólogo, *Coach PCC* certificado por ICF y Executive MBA por el Instituto de Empresa, se aborda la situación de la *Coaching Psychology* dentro y fuera de nuestro entorno y los retos futuros a los que se enfrenta esta reciente profesión, así como las últimas novedades sobre la acreditación de psicólogos *coaches* en nuestro país.

COACHING PSYCHOLOGY: ¿UNA SUBDISCIPLINA PSICOLÓGICA EMERGENTE?

REDACCIÓN DE INFOCOP

Fue en los años 80 cuando se empezó a concebir el *coaching* como una profesión con formación en EE.UU. Desde entonces, el desarrollo y expansión de esta área ha sido notable, sobre todo en los últimos años. Un rápido vistazo a Internet nos hace comprender la magnitud de esta imparable carrera: la Web está invadida de páginas que ofrecen servicios de *life coaching*, *executive coaching*, *corporate coaching*, *coaching de equipos*, *coaching transpersonal*...

Superadas las críticas y el escepticismo inicial, que lo tildaban de una simple moda pasajera, y transcurridos más de 30 años desde sus primeros pasos, el *coaching* ha ido abriéndose camino y consolidándose como un importante movimiento en todo el mundo, secundado por una potente demanda social. Si bien inicialmente el *coaching* nació vinculado a la mejora del rendimiento individual de los deportistas, hoy en día, se aplica en muy variados contextos (laboral, clínico, educativo, político, jurídico, personal...) y cuenta con diferentes escuelas: la Escuela Norteamericana de **Thomas Leonard**, la Escuela Europea de **Timothy Gallwey** y **John Whitmore**, y la Escuela Chilena u Ontológica, de **Fernando Flores**, **Rafael Echeverría** y **Julio Olalla**, así como con el respaldo de potentes asociaciones, como la *International Coach Federation* (ICF) o el Consejo Europeo de *Mentoring* y *Coaching* (*European Mentoring and Coaching Council*: EMCC). Estas asociaciones proporcionan acreditaciones en *coaching*, determinando las com-

petencias y la formación necesaria que deben tener estos profesionales. Así, por ejemplo, la *International Coach Federation* –ICF– establece tres tipos de acreditaciones: ACC (*Associate Certified Coach*) para *coaches* con 100 horas de desempeño profesional, PCC (*Professional Certified Coach*) para 750 horas y MCC (*Master Certified Coach*) para 2.500 horas.

Pero, ¿qué se entiende por *coaching*? ¿Cuál es la labor de esta nueva figura, denominada *coach*?

A grandes rasgos, el *coaching* se encarga de mejorar el bienestar y el rendimiento laboral y personal de los individuos que no presenten problemas clínicamente significativos de salud mental o malestar psicológico. Los *coaches* (personas que guían el proceso de *coaching*) utilizan una amplia gama de aproximaciones teóricas -cognitivo-conductuales, psicodinámicas, centradas en la solución de problemas...- y una metodología basada en preguntas, para ayudar al logro de las metas profesionales y vitales de las personas, bajo la premisa implícita de que el cliente (*coachee*) posee en su interior las respuestas y los medios para desarrollar las capacidades que le permitirán alcanzar estos objetivos.

Tanto el *coaching* aplicado al ámbito laboral (*coaching ejecutivo*) -centrado en el desarrollo de habilidades directivas, de liderazgo o de manejo del estrés laboral-, como el *coaching personal*, -que trabaja de modo más integral y global con todos los aspectos y objetivos de la vida privada, social, laboral y es-

piritual de la persona- están cobrando un importante protagonismo en países como Italia, Reino Unido, Australia, Alemania, EE.UU y, más recientemente, en nuestro país.

Si bien el *coaching* no tiene un único origen y reúne elementos de numerosas disciplinas como la filosofía, la lingüística, la biología del conocimiento o la física cuántica, la psicología ha jugado un papel fundamental en su desarrollo. Los expertos señalan que sus bases se encuentran arraigadas en la tradición de corte humanista de la psicología y están estrechamente vinculadas con el movimiento del potencial humano de la década de los sesenta y la psicología positiva (Grant, 2007). De hecho, el *coaching* puede entenderse como una forma de concebir y aplicar la psicología a los individuos o los grupos que no presentan patologías clínicas.

Además de estar fuertemente vinculada al origen y desarrollo del *coaching*, la psicología, como ciencia, permite aportar valiosas contribuciones a este campo profesional.

La psicología, a través de su metodología de práctica clínica basada en pruebas, permite integrar la experiencia del *coach* con la mejor evidencia científica obtenida de la investigación sistemática. A su vez, el saber psicológico en cuestiones éticas vinculadas al trabajo con clientes, así como la base de conocimientos teóricos y prácticos acumulados durante más de un siglo, en los aspectos emocionales y cognitivos que guían la conducta de las personas o la

dinámica de grupos, tales como el aprendizaje, la motivación, la toma de decisiones, etc., resultan contribuciones de gran valor para este campo de desarrollo, al ser áreas que afectan directamente a la labor del *coach*.

Por otro lado, a pesar de que el *coaching*, por definición, trabaja con poblaciones no clínicas, los estudios han puesto en evidencia que entre el 25% y el 50% de las personas que solicitan servicios de *coaching* presentan niveles de psicopatología clínica (ver Green, Oades, y Grant, 2006; Spence y Grant, 2005). Parece, por tanto, que la formación en la identificación de los aspectos clínicos y de salud mental que ofrece la ciencia psicológica, constituyen elementos necesarios para garantizar unos servicios éticos y de calidad en *coaching*.

Es por todos estos motivos que la *coaching psychology* (término con el que se ha dado a conocer internacionalmente) se sitúa como una prometedora y sólida línea de expansión dentro de este amplio marco de trabajo, siendo valorada tanto por lo *coaches* con formación en psicología como por otros *coaches* de reconocido prestigio procedentes de otras disciplinas.

El crecimiento de la *coaching psychology*, aunque más tardío, ha ido parejo a la expansión del mercado del *coaching* en todo el mundo. Algunos países como Australia o Reino Unido han jugado un papel fundamental en este desarrollo, gracias a la creación de los primeros grupos de estudio sobre esta temática, los cuales constituyen hoy en día referentes internacionales: el Grupo de Interés en *Coaching Psychology* de la Sociedad de Psicología de Australia (*Australian Psychological Society, Interest Group in Coaching Psychology*; IGCP) y el Grupo Especial de *Coaching*

Psychology de la Sociedad de Psicología Británica (*British Psychological Society, Special Group in Coaching Psychology*; SGCP). Desde su origen en el año 2002, ambas agrupaciones han dirigido sus esfuerzos al desarrollo científico de la *coaching psychology*, a través de la creación de revistas especializadas (*International Coaching Psychology Review* y *The Coaching Psychologist*) y de la celebración de los primeros congresos internacionales, con gran acogida por parte de la comunidad investigadora y profesional.

El desarrollo de la *coaching psychology* se ha visto reflejado también en el mundo académico, con la puesta en marcha de programas de postgrado para la formación de *coaches* y la creación de los primeros departamentos específicos de *Coaching Psychology* en algunas universidades fuera de nuestro país. Tal es el caso de la Universidad de Sidney (en Australia), o de algunas universidades británicas, como la *City University London* y la Universidad de *East London*.

Este imparable crecimiento del *coaching*, y los importantes logros de la *coaching psychology* en particular, acallan las voces críticas que lo consideraban una simple moda pasajera. ¿Nos encontramos, entonces, ante el surgimiento de una nueva subdisciplina de la psicología? Si la respuesta es afirmativa -y así parecen apuntar los hechos- lo cierto es que la *coaching psychology* todavía tiene que superar ciertos obstáculos para su consolidación definitiva.

Alguno de los retos más importantes de la *coaching psychology* implica demostrar a la comunidad profesional su valor significativo para alcanzar un *coaching profesional de alta calidad*, así como luchar por su reconocimiento de cara a sus potenciales clientes. Tarea nada fácil, te-

INFOCOP

NÚMERO 56. 2012
Enero - Marzo

Edita

Consejo General de Colegios
Oficiales de Psicólogos.
C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta
Tels.: 91 444 90 20
Fax: 91 309 56 15
28006 Madrid - España.
E-mail: infocop@cop.es

Director

José Ramón Fernández Hermida.

Jefe de Redacción

Silvia Berdullas.

Redacción

Aída de Vicente.
Cristina Castilla.

Diseño

Cristina García y Juan Antonio Pez.

Maquetación y publicidad

Juan Antonio Pez Martínez.

Impresión

Villena Artes Gráficas
Avda. Cardenal Herrera Oria, 242-Edif. B
28035 Madrid

M-12764-2004 • ISSN 1138-364X

De este número 56 de Infocop se han editado 55.000 ejemplares.

Este ejemplar se distribuye gratuitamente a todos los colegiados pertenecientes a los diversos Colegios que forman parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Los editores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

INFOCOP

se puede leer en la página WEB
<http://www.infocop.es>

niendo en cuenta que el *coaching* es una profesión joven, sin reglamentación clara ni reconocimiento oficial o académico, lo que supone que, hoy en día, cualquier persona puede denominarse *coach* y puede crear su propia empresa de *coaching*. En la amplia industria del *coaching* abundan los pseudotítulos, las acreditaciones sin validez, los cursos de formación “*express*” de apenas unas horas de duración... El uso de términos como “mentor de sueños”, “experto en felicidad” o “entrenador personal para cambio de vida” no hace sino agravar la confusión del público general respecto a la formación del profesional que está contratando.

La *coaching psychology* se enfrenta, de esta manera, al reto de diferenciarse dentro de un vasto mercado, donde *coaches* con formación en psicología conviven con *coaches* vinculados al ámbito de la economía, la ingeniería, el derecho o la sociología, principalmente, y formados en organizaciones de prestigio, así como con otros “*pseudocoaches*” sin formación, lo que hace que la calidad del servicio sea muy variable, restando credibilidad y confianza a esta nueva rama profesional.

Por tanto, no es de extrañar que el interés de los profesionales de la *coaching psychology* radique actualmente en establecer unos requisitos para la acreditación de lo que se ha dado en denominar Psicólogo Experto en *Coaching*, en aras de proporcionar al público general un sello de garantía profesional en formación psicológica. A este respecto, en nuestro país, al menos tres colegios profesionales (Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana) están fijando las bases para, o ya han puesto en marcha, la acreditación profesional de psicólogos *coaches*.

Dados los recientes avances que se están produciendo, éste y otros temas de interés en relación con la *coaching psychology* se abordarán en la sección de *En Portada* de este número de *Infocop*, gracias a la colaboración de tres expertos en el campo. Para comenzar, **Isabel Aranda García**, psicóloga, *Coach ACC* certificada por ICF y coordinadora del Grupo de Trabajo de Psicología y *Coaching* del COP Madrid, detalla, en un artículo introductorio, la labor del psicólogo *coach* y los desarrollos alcanzados desde la psicología. Posteriormente,

en sendas entrevistas realizadas a **Maite Sánchez Mora**, psicóloga, *Coach Senior* certificada por AECOP/EMCC y vicesecretaria de la Junta de Gobierno del COP Cataluña y a **Luis Picazo Martínez**, psicólogo, *Coach PCC* y Executive MBA por el Instituto de Empresa, se trata la situación de la *coaching psychology* dentro y fuera de nuestro entorno y los retos futuros a los que se enfrenta esta reciente profesión, así como las últimas novedades sobre la acreditación de psicólogos *coaches* en nuestro país.

REFERENCIAS

- Grant, A. M., y Cavanagh, M. J. (2007). Coaching psychology: How did we get here and where are we going? *InPsych*, June, 6-9.
- Green, L. S., Oades, L. G., & Grant, A. M. (2006). Cognitive-behavioural, solution-focused life coaching: Enhancing goal striving, well-being and hope. *Journal of Positive Psychology*, 1(3), 142-149.
- Spence, G. B., & Grant, A. M. (2005). Individual and group life-coaching: Initial findings from a randomised, controlled trial. In M. Cavanagh, A. M. Grant & T. Kemp (Eds.), *Evidence-based Coaching: Theory, Research and Practice from the Behavioural Sciences* (Vol.1) (pp. 143-158). Bowen Hills Qld: Australian Academic Press.

PSICÓLOGO EXPERTO EN COACHING

ISABEL ARANDA

COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA Y COACHING DEL COP MADRID

“Siempre hay un juego interior que se está jugando en tu mente, independientemente del juego exterior que estás jugando. De cómo te comportes en este juego interior, dependerá el éxito o el fracaso de tu juego exterior”.

Tim Gallwey¹

Para qué el coach

Pregunta clave de un coach: ¿Para qué?

Me gustaría empezar este artículo resaltando no las razones que avalan el por qué, sino señalando de forma clara el valor y función del *coaching*, el para qué es útil a los psicólogos y a la sociedad, expresados como respuesta al para qué el *coach*.

En los últimos cinco años se ha difundido en la sociedad, y muy especialmente en el ámbito laboral, una figura profesional nueva con un potente auge: el *coach*.

Es desde hace décadas (desde los 80) que esta figura es reconocida como un perfil profesional específico. No obstante, probablemente su rápida e impactante difusión tenga que ver con las demandas sociales, cada vez más notables en este comienzo de siglo, centradas en el bienestar de la persona, su satisfacción y mejora de su calidad de vida -tanto en el trabajo, como en la vida en general- y el desarrollo de las capacidades personales de afrontamiento

de la realidad y la valoración de la propia capacidad para ello (tanto en el plano cognitivo, como en el de la inteligencia emocional, intra e interpersonal), generando como resultado un giro en la percepción de su entorno (el cambio de observador), una mayor confianza en su capacidad de acción (apoyándose en sus fortalezas y recursos personales) y una mayor eficiencia (una acción diferente y mejor adaptada a sus objetivos y sus sistemas).

Ante estas demandas sociales, el *coaching* se ha convertido en una potente metodología de trabajo focalizada en el proceso que sigue una persona para pensar y actuar con el objetivo claro de conseguir mejores resultados.

Qué es el coaching

Coaching, *coach* y *coachee* (el cliente) son términos que han entrado a formar parte del entramado social con una rapidez, interés y trascendencia inimaginables. Sin embargo, son términos que se interpretan de diversas formas, no tienen un significado único y pueden estar generando cierta confusión.

Parte de esta confusión procede de la utilización, en diferentes contextos y con diferentes fines, de la palabra *coach*. Desde hace años se ha venido escuchando esta palabra asociada al entrenador físico, debido a su aplicación en el ámbito deportivo y a su difusión en los medios.

El término *coach* procede del nombre de un carruaje del siglo XV, utilizado en la ciudad húngara de Kocs, con un sistema de suspensión muy cómodo para los viajeros que hacían el trayecto entre Viena y Budapest. El término pasó al alemán como *kutsche*, al italiano como *cocchio*, al inglés como *coach* y fue conocido en español como *coche*, en ese mismo siglo. En Inglaterra, originariamente se utilizó para nombrar al carruaje y de ahí se aplicó al tutor que ayudaba en las tareas académicas aprovechando el trayecto en el coche. A partir de 1850, se utilizaba en las universidades inglesas para designar a la figura del entrenador o tutor, primero académico y, posteriormente, deportivo. A partir de 1960, el término se aplicó también a programas educativos y, más adelante, se fusionó con el *coaching* empresarial en Canadá, considerándose, a partir de 1980, como una profesión con formación y credenciales específicas. Hoy en día, en diferentes ámbitos como el deportivo o en el desarrollo del liderazgo es reconocido como un método de gran eficiencia, tanto por organizaciones empresariales como educativas de reconocido prestigio, como la *Harvard School of Business*².

Actualmente, cuando hablamos de *coach* nos referimos a un facilitador que trabaja en el plano mental, y puede

Isabel Aranda es Coach ACC certificada por ICF y doctora en Psicología de las Organizaciones. Actualmente es coordinadora del Grupo de Trabajo de Psicología y Coaching del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y socia-directora de tbc-aranda.

¹ Gallwey, Tim (1974). *The Inner Game of tennis*. Random House.

² Perry Zeus y Suzanne Skifington (2005) *Coaching práctico. Guía complete de técnicas y herramientas*. McGraw-Hill Interamericana.

que también en el físico. Y cuando hablamos de *coaching*, hacemos referencia a una actividad que consiste en facilitar que otra persona alcance un propósito determinado trabajando sobre la forma en que aborda ese tema. Podríamos decir que el *coach* es un entrenador mental.

La ICF (*International Coach Federation*), principal asociación profesional a nivel mundial, con 18.263 asociados a noviembre de 2011, define el *coaching* como la “relación profesional continuada que ayuda a obtener resultados extraordinarios en la vida, profesión, empresas o negocios de las personas. Mediante el proceso de *coaching*, el cliente profundiza en su conocimiento, aumenta su rendimiento y mejora su calidad de vida”. **Jim Selman** dice que *coaching* “es la relación profesional continuada que ayuda a obtener resultados extraordinarios en la vida, profesión, empresas o negocios de las personas”. Y tiene una especial significación el calificativo de extraordinario, ya que, al cambiar su forma de abordar el tema, el *coachee* cambia la lógica ordinaria de sus resultados, consiguiendo con ello resultados fuera de esa lógica que devienen, por ello, en extraordinarios.

Fuentes del coaching

La metodología y técnicas del *coaching* recogen de numerosas fuentes aquello que resulta relevante para facilitar el trabajo de *coaching* y comprender a la persona como el protagonista de sus decisiones, siempre con un propósito claro: conseguir una acción nueva del *coachee*.

Sólo por señalar algunos nombres, citaríamos como fuentes del *coaching* las aportaciones del deporte (además de la práctica de los entrenadores y deportistas, el conocidísimo libro de *El juego interior* de **Timothy Gallwey**, así como el trabajo de **John Whitmore**); del *management* (donde destacan **Peter Senge**, **Stephen Covey**, **Peter Drucker** y **Tom Peters**); la filosofía (con **Platón**, quien ya afirmaba que “*si se interroga a los hombres haciendo bien las preguntas, éstos descubrirán por sí mismos la verdad de las cosas*”³, y con singular significación de **Sócrates** y el arte de la mayéutica y su búsqueda de la felicidad como ambición última del ser humano, la filosofía existencialista de **Soren Kierkegaard**, **Martin Buber**, **Karl Jaspers** y **Jean Paul Sartre** y la filosofía fenomenológica de **Friedrich Nietzsche**, **Martin Heidegger** y **Ludwig Wittgenstein**, además de tradiciones budistas, taoístas y sofistas); la lingüística a partir de **John L. Austin** y el conocido libro de la *Ontología del Lenguaje* de **Rafael Echeverría**; la teoría de sistemas de **Heinz Von Foerster**; la biología del conocimiento de **Huberto Maturana** y de **Francisco Varela** y, muy especialmente, la **psicología**. Dentro de la disciplina de la psicología, cabe destacar algunas áreas que tienen un singular valor para el *coaching*, como son la relación con el cliente desde un punto de vista humanista, siendo esencial **Carl Rogers**; la teoría de la Gestalt de **Fritz Perls**; la logoterapia de **Viktor Frankl**; la psicoterapia cognitiva de **Albert Ellis**; la terapia cognitiva de **Aaron Beck**; la comunicación con la escuela de Palo Alto de **Paul Watzla-**

wick y **Gregory Bateson**; la psiconeurolingüística con sus postulados y, en concreto, con las aportaciones de **Robert Dilts** y **Anthony Robbins**; el desarrollo del potencial humano de **Abraham Maslow**; el constructivismo de **Jean Piaget**; la gestión del conocimiento de **Chris Argyris**; el análisis transaccional de **Eric Berne**; la inteligencia emocional con **Peter Salovey** y **John Mayer** y el gran aporte en su difusión de **Daniel Goleman**; la bioenergética de **Alexander Lowen**, la psicología positiva con **Martin Seligman** y un larguísimo etcétera de autores -más de 100- cuyas contribuciones están enriqueciendo y fundamentando el *coaching*, según un estudio que están realizando psicólogos *coaches*⁴.

Las grandes líneas

El desarrollo del *coaching* ha venido de la mano fundamentalmente de tres grandes líneas teóricas en el mundo occidental⁵, que lejos de ser independientes, se retroalimentan mutuamente. Si algo caracteriza al *coaching* es su pragmatismo y vitalidad para adaptarse a la realidad de los requerimientos del *coachee*.

La diferenciación de estas escuelas radica en su origen geográfico y en el énfasis que ponen en un aspecto u otro del proceso. Así, la Escuela Norteamericana (la pragmática) cuyo fundador es **Thomas Leonard**, pone el foco en el logro, mientras que la Escuela Europea (la humanista) tiene una visión centrada en el potencial humano, a partir de **Timothy Gallwey** y **John Whitmore**, y trabaja la resolución estratégica y el *coaching* de equipos y sistémico. La línea sudamericana (la ontológica) se centra

³ Platón (2004). *Apología de Sócrates, Menón, Crátilo*. Ed. Alianza.

⁴ Aranda, Isabel, Valderrama Beatriz y Pérez-Moreiras Elena (2012). Estudio sobre los autores clave en la fundamentación psicológica del coaching. *En prensa*.

⁵ Bayón, Fernando (coordinador) (2010). *Coaching hoy. Teoría general del coaching*. Editorial universitaria Ramón Areces.

en el ser, con la Escuela Chilena de **Fernando Flores, Rafael Echeverría y Julio Olalla**. Esta escuela tiene una fuerte presencia en España y pone el foco en el ser y se alimenta de los aportes constructivistas de la filosofía del lenguaje para el rediseño del ser a partir del lenguaje en el que se expresa el ser y el hacer del *coachee*. Junto a ellos, destaca **Humberto Maturana**, con su concepto de autopoiesis o capacidad de autoproducirse del ser humano y su *biología del conocimiento*.

Áreas de trabajo del *coaching*

El *coaching* actualmente se aplica a todas las áreas de actividad de las personas, desde el deporte, el desarrollo personal y la propia vida, a la salud, la educación y el trabajo, ofreciendo la oportunidad de que los *coaches* se especialicen en diferentes ámbitos como, por ejemplo, el *coaching* personal (*life coaching*), el deportivo (*sport coaching*), la salud (*wellness coaching*), el *coaching* ejecutivo (*executive coaching*), el *coaching* organizacional (*business coaching* o *corporate coaching*) y los emprendedores (*entrepreneur coaching*).

Sin embargo, donde ha adquirido una especial relevancia y renombre hasta ahora ha sido en el ámbito de las organizaciones. En esta área se trabaja dentro de los tres campos que la *European Network of Work and Organizational Psychology* (ENOP, 1995) propone como campos de estudio de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones:

1. A nivel individual: lo que hacen las personas en el contexto organizativo, que sería un campo de estudio propiamente de la Psicología del Trabajo (*coaching* ejecutivo).

2. A nivel colectivo: el comportamiento colectivo de las personas como “miembros” del sistema sociotécnico llamado organización y que es un campo estudiado por la Psicología de las Organizaciones (*coaching* de equipos).

3. A nivel de las relaciones: la interacción entre las personas y la organización, que es un campo estudiado por la Psicología de los Recursos Humanos, con un matiz innovador y muy actual (*coaching* sistémico).

El perfil del *coach*

En la actualidad, el *coaching* está siendo ofertado por personas procedentes de diferentes ámbitos, con cualificaciones y experiencias previas muy variadas y, de forma sustancial, también por psicólogos. De hecho, según la encuesta que el Grupo de Trabajo de Psicología y *Coaching* del COP Madrid realizó el año pasado⁶, las cifras de *coaches* formados como tales en las diferentes escuelas acreditadas superaba un tercio de los alumnos (más de 1.000 psicólogos). Teniendo en cuenta el gran número de programas de formación en universidades, escuelas de negocio, asociaciones y empresas que se han puesto en marcha a lo largo de 2011, es de esperar que estas cifras sean significativamente mayores, con una estimación a día de hoy de, al menos, unos 3.000 psicólogos.

Parte de la confusión sobre el *coaching* responde a la gran cantidad de “apellidos” relativos a los recursos, las técnicas, el ámbito de aplicación o la filosofía predominante que, tanto escuelas como profesionales, añaden al término *coaching*, tratando de diferenciar su propuesta y posicionarse en el

mercado ventajosamente ante una demanda ávida de estos servicios, pero también cauta ante la calidad ofrecida.

Las diversas asociaciones profesionales han tratado de definir el qué y el cómo del trabajo que realizan sus asociados, determinando las competencias y los códigos éticos y, aunque haya ciertas diferencias en su redacción, coinciden en lo esencial⁷. Con ello tratan de unificar criterios y garantizar que sus asociados tienen la formación necesaria para abordar de forma profesional esta actividad y, al igual que ocurre en otras profesiones, la experiencia y la formación continua son criterios para identificar el grado de *seniority* del *coach*. Así, por ejemplo, la *International Coach Federation* –ICF– establece tres grados: ACC para *coaches* con 100 horas de desempeño profesional, PCC para 750 horas y MCC para 2.500 horas, además de unos requisitos de formación continua y supervisión.

Contar con criterios de calidad y homogenización de los estándares de servicio es una necesidad en una oferta disgregada y muy variable. Hay que tener en cuenta que numerosas personas se presentan como *coaches* sin haber realizado ninguna formación acreditada para ello y sin ningún filtro de entrada, basándose en su experiencia previa o en la lectura de textos temáticos, tal vez sin ninguna experimentación o supervisión previa, con lo que pueden estar haciendo un ejercicio profesional más o menos cercano, o lejano, a lo que se entiende como *coaching* profesional. Es comprensible que esto último genere incertidumbre y desconfianza, tanto en el mercado como entre los propios profesionales. De ahí la necesidad de estable-

⁶ Aranda, Isabel (2012). La formación como coach. *Capital Humano*, en prensa.

⁷ Aranda, Isabel (2012). Las áreas competenciales del coach. *Capital Humano*, en prensa.

cer parámetros y criterios que permitan, de entrada, entender el perfil y actuación del *coach* que se selecciona, independientemente de los testimonios y recomendaciones que pudiera aportar como fruto de su trabajo.

Diferencias entre *coaching* y *mentoring*

En el *coaching* no hay instrucción, no hay formación, no hay modelaje. Hay aprendizaje desde los paradigmas de pensamiento, sentimiento y acción del propio *coachee* y su cambio y la aceptación de su capacidad para autoconstruirse y definir lo que quiere. Esto es una gran diferencia con respecto a la consultoría, a la formación o incluso a algunas terapias. El *coach* no es un asesor, no aconseja ni le dice a su *coachee* lo que tiene que hacer, no le da indicaciones o soluciones a sus problemas, como haría el consultor o el especialista en determinadas materias.

Sin embargo, en la realidad del mercado, especialmente en el ejecutivo, se tiende a ofertar y solicitar *coaches* que hayan desempeñado el rol del *coachee*, argumentando que hablan el mismo lenguaje, que pueden entender mejor las implicaciones de la situación del *coachee* y que pueden ofrecerle modelos de actuación. Propiamente hablando esto es *mentoring* y no *coaching*, ya que la relación, al menos en experiencia, es de superior a inferior y, aunque el mentor pueda estar utilizando técnicas de *coaching*, está actuando desde sus propios paradigmas y no los del *coachee* y transmitiéndole, con sus puntos de vista, tanto sus posibilidades como sus propias limitaciones y, por ello, llevándole a resultados que podrían ser incluso no los más adecuados para la realidad sistémica del *coachee*. El *mentoring* en sí mismo es una

práctica extraordinaria para el desarrollo de personas en todos los ámbitos de actividad, especialmente en su carrera profesional, ya que contar con modelos facilita enormemente la evolución, siempre y cuando se clarifique que las actuaciones que el *mentor* propone o comenta son desde su propia experiencia y que el tutelado debe ponderar personalmente la adecuación e implicaciones de sus propias decisiones. En este sentido, la mentoría realizada por *coaches* podría tener un mayor valor en cuanto a estos mentores tienen más facilidad competencial para diferenciar los marcos referenciales de cada uno y cuentan con técnicas para hacer reflexionar activamente al tutelado. Ahora bien, si se hace *mentoring*, por ética profesional debería ofertarse como una actividad en sí misma y no como *coaching*.

Qué valor aporta el *coaching* realizado por psicólogos

En el *coaching* se trabaja con el objetivo que el cliente (*coachee*) plantea, pero el foco no está en el objetivo, sino en cómo lo aborda la persona que tiene que alcanzarlo: lo que observa, lo que piensa, lo que siente y lo que hace con respecto a ello. Sea cual sea su ámbito de aplicación, incluso en los procesos de empresa, en los que lo habitual es que la propia empresa demande un objetivo de trabajo a partir de un *assessment center*, una evaluación de competencias, un giro de 360°, un cambio de posición o de funciones, un problema relacional o competencial, una demanda del *coachee*, unos objetivos concretos de negocio... siempre se trabaja con la persona en relación con los objetivos marcados.

Para ello, la formación que responde a criterios de calidad consensuados, como

los que requiere la formación acreditada por las diferentes asociaciones profesionales, permite aprender la metodología adecuada para abordar una sesión y un proceso y facilitar los resultados deseados. Esto posibilita que cualquier persona pueda acceder al ejercicio profesional independientemente de sus estudios o experiencia previa.

No obstante, y dado que el sujeto del *coaching* es una persona, el conocimiento universitario organizado y estructurado de la persona, tanto conceptual como técnico, que tienen los psicólogos, puede ser sumatorio en el trabajo de *coaching*, ampliando la capacidad de acción del psicólogo experto en *coaching* en el proceso, facilitando un abordaje sistemático, profundo y sustancial de los procesos y fenómenos implicados, reduciendo con ello los tiempos e incrementando la capacidad del *coachee* para conseguir resultados extraordinarios de forma más permanente.

El *coaching* hecho por psicólogos no solamente se centra en preguntar sobre lo que vive el *coachee* en un momento y contexto dado, puede acompañar a develar la naturaleza que lo ha generado o que impide al *coachee* resolverlo de forma permanente. Su espectro de actuación es de mucho mayor rango. Y aunque ciertamente el marco de la psicología ayuda a entender a la persona, se ve ampliado con las perspectivas del *coaching*, facilitando una mayor comprensión de la complejidad del ser humano.

En consecuencia, sumando ambos conocimientos (*coaching* y psicología) el psicólogo experto en *coaching* puede contar con una mayor flexibilidad técnica en su capacidad de respuesta en el trabajo de *coaching*, una comprensión más global, sistémica y sistemática de la persona y de dónde está con respecto a sus objetivos, una mayor capacidad en

las intervenciones para facilitar el desarrollo del *coachee* y, en definitiva, puede favorecer un mayor ROI (retorno de la inversión) del *coaching*, ya que le podría resultar más fácil abordar el nudo real que está bloqueando al *coachee*, en menor tiempo.

Probablemente esta sinergia sea percibida todavía más por psicólogos y por *coaches* que por la sociedad en general. La cifra de psicólogos que se forman como *coaches* con el fin de complementar su capacidad técnica y ampliar sus oportunidades profesionales crece exponencialmente. Además, muchos *coaches* son sensibles a esta mayor capacidad que se adquiere desde la psicología para abordar el *coaching*, por lo que siguen un amplio abanico de cursos de formación complementaria o, incluso, inician sus estudios de grado en psicología desde la experiencia en el *coaching*.

Las competencias del Psicólogo Experto en Coaching

El aprendizaje de las competencias técnicas que se trabajan en los programas de formación en *coaching* resulta de fácil asimilación para los psicólogos conocedores de la persona y de las técnicas que facilitan el cambio. Suelen ser técnicas sumatorias a aprendizajes anteriores y, aunque especialmente algunas escuelas aportan un valor intrínseco en su metodología de *coaching*, en muchos casos la gran diferencia consiste en dónde se pone el foco de trabajo. Se ha hecho muy popular la distinción de que la psicología se centra en el pasado, mientras que el *coaching* lo hace a futuro. Pero esto sólo es identificativo del desconocimiento que se tiene de la psicología como ciencia del bienestar de la persona y de todas las aportaciones que ha venido haciendo en el desa-

rollo del potencial humano, como el constructivismo, la logopedia, la inteligencia emocional, la psicología positiva, la psicoterapia centrada en el cliente, etc., por sólo citar algunas de una larga lista.

Donde probablemente esté la clave competencial de un *coach* es en sus competencias personales, que tienen que ver con su inteligencia intra e inter personal y el desarrollo de su capacidad para conocerse, valorarse y gestionarse; en definitiva, en sus metacompetencias. Precisamente porque sabemos que el observador modifica lo observado y el *coach* interviene desde su propio ser, conocimiento y capacidad de hacer, afectando con ello al *coachee*, será imposible no afectar al otro, no hacer las preguntas y manejar la relación desde el yo del *coach*. Sin embargo, el ser consciente de quién es quién, y qué es del *coachee* y qué del *coach* en el diálogo, hará más competente al *coach* y con más capacidad de acción efectiva para el *coachee*. De ahí la necesidad de experimentar previamente el *coaching* como *coachee* y de recibir supervisión periódica, tal y como requieren las acreditaciones profesionales.

Además, para muchos *coaches* el espacio de confianza que se genera entre *coach* y *coachee* es el marco que posibilita el cambio en éste y, para generar ese espacio de diálogo, son necesarias competencias interpersonales muy desarrolladas en aspectos sustanciales como la escucha empática o la comunicación asertiva.

Por lo tanto, no sólo es necesario un desarrollo competencial técnico sino también un desarrollo competencial personal específico que capacite al *coach* y, en su caso, al psicólogo experto en *coaching* para este ejercicio profesional.

PUBLICIDAD

LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN DEL EXAMEN PIR

MANUAL CEDE DE PREPARACIÓN PIR

- 12 TOMOS CON LOS CONTENIDOS DE LAS DOCE ÁREAS
- EXÁMENES PIR COMENTADOS
- RECOPILACIÓN DE TODOS LOS EXÁMENES DESDE 1993
- GUIA PIR DE PREPARACIÓN

CURSOS PRESENCIALES
Posibilidad de elegir entre distintos tipos de cursos, según el:

- INICIO: Marzo; Mayo u Junio
- CIUDAD: Madrid, Barcelona y Sevilla
- GRUPOS de martes y jueves o sábados

CURSOS A DISTANCIA
Para preparar el PIR con todas las garantías

- MATERIALES: Manuales, Exámenes y Guía PIR
- TUTORIAS: Para orientar, consultar y solucionar las dudas surgidas a lo largo de la preparación.
- Acceso al Área exclusiva de alumnos en la web
- Realización de SIMULACROS de Examen PIR

LOS MEJORES RESULTADOS MAS DEL 80% DE LAS PLAZAS LAS CONSIGUEN NUESTROS ALUMNOS

c/CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID
TEL: 91 564 42 94 - www.cede.es
CEDE www.pir.es

“HABLAR DE COACHING ES HABLAR DE CAMBIO”

ENTREVISTA A MAITE SÁNCHEZ-MORA GARCÍA, COACH SENIOR CERTIFICADA POR AECOP/EMCC

REDACCIÓN DE INFOCOP

Para detallarnos los desarrollos de la *coaching psychology*, tanto dentro como fuera de nuestro país, así como los retos a los que se enfrenta esta nueva profesión, entre ellos la acreditación de profesionales, *Infocop* ha entrevistado a la psicóloga **Maite Sánchez-Mora García**. Maite Sánchez-Mora posee una amplia experiencia realizando funciones ejecutivas en el área de gestión de personas. Desde hace ocho años trabaja acompañando a directivos y profesionales en procesos de *coaching*, siendo actualmente *Coach Senior* certificada por AECOP/EMCC. Es vicesecretaria de la Junta de Gobierno del COPC, miembro del comité internacional del *International Coaching Psychology Congress* y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de *Coaching* y Consultoría de Procesos (AECOP), que está vinculada al Consejo Europeo de *Mentoring* y *Coaching* (*European Mentoring and Coaching Council*: EMCC).

ENTREVISTA

Infocop: Cada vez es más habitual escuchar términos como *coach*, *mentor* o *supervisor*. ¿Cuál es la diferencia entre ellos? ¿Qué se entiende por *coaching*?

Maite Sánchez-Mora García: El *coach* o la *coach* es el profesional que atiende la demanda de acompañamiento de clientes particulares o miembros de organizaciones en procesos de cambio. Es



Maite Sánchez-Mora García

experto en el acompañamiento en el proceso, lo que permite que su cliente clarifique y logre sus metas y conlleva establecer una alianza de simetría.

La persona toma conciencia a través de sí misma y el *coach* facilita este hecho.

Encontramos sus orígenes en el ámbito del deporte, donde el descubrimiento del “juego interior” de cada deportista pone de manifiesto que éste es peor adversario que el contrincante con quien compite. Las creencias, valores, identidad y la diversidad (género, edad, raza, estilo de vida...) son factores que intervienen en la relación de *coaching* en múltiples situaciones y es conveniente que los protagonistas los sepan gestionar.

Los dos ejes principales para ejercer la profesión son las competencias y el código ético. Es frecuente hablar de “la caja o kit de las herramientas del *coach*”. Las herramientas están orienta-

das a distintos fines como son la exploración, la evaluación, la reflexión y la gestión de la acción, de individuos o grupos.

El mentor o mentora, sin embargo, es un experto que guía, que ayuda a su mentorado a encontrar la dirección correcta y le ayuda a desarrollar la toma de decisiones. Habitualmente, el mentor o mentora aporta experiencia profesional en el mismo campo y es un modelo a seguir. Entre ellos se da una relación de complementariedad donde una parte es experta y la otra aprende de esa experiencia. Por lo tanto, hay una transmisión de conocimiento desde la experiencia y normalmente es una persona interna de la organización y no el jefe directo.

Coaching y *mentoring* tienen similitudes. No en vano las competencias diseñadas por el *European Mentoring and Coaching Council* (EMCC) son comunes a las dos profesiones. Ambos deben ser capaces de llevar a los individuos más allá de las limitaciones que éstos presentan y también de sus propias limitaciones del conocimiento. Tanto el *mentoring* como el *coaching* son herramientas de desarrollo organizacional en las empresas con políticas avanzadas de gestión de personas. La medición del retorno de la inversión (ROI) pone de manifiesto los beneficios de estas intervenciones en la organización.

Por otro lado, el supervisor o supervisora es un *coach* mentor que evalúa la competencia de su supervisado o supervisada y que apoya su desarrollo profe-

sional. Según información proporcionada por la publicación *Coaching at Work* en 2011, el 55% de los compradores de *coaching* valoran la supervisión regular de los *coaches* como indicador de alta calidad profesional y como factor a tener en cuenta a la hora de contratar a un *coach* externo.

La Asociación Española de *Coaching* y Consultoría de Procesos (AECOP/EMCC) reconoce como supervisor sólo a sus *coaches seniors* certificados y los psicólogos *coaches* de la *Swiss Society for Coaching Psychology* (SSCP) sólo pueden elegir supervisores de una lista proporcionada por la *Föderation der Schweizer Psychologinnen und Psychologen* (FSP), que es el equivalente al colegio profesional nacional de psicólogos y psicólogas en Suiza.

Como puede observar, son tres roles profesionales diferentes y, al mismo tiempo, con semejanzas.

El *coaching* tiene un amplio abanico de definiciones. Se acepta tanto que sea una ciencia como un arte. Es importante la influencia de la mayéutica, el método socrático basado en la pregunta para guiar la comprensión del mundo y el aprendizaje. En su esencia está la toma de conciencia de los *coachees* y la de asumir responsabilidad para cumplir sus compromisos de futuro. Las metas pueden ser tanto personales como alineadas con la organización que contrata el servicio. Para maximizar el potencial personal y profesional del *coachee*, se parte de la base de que el *coach* reconozca las fortalezas de su *coachee* y crea en su potencial y en la viabilidad del proceso. Las intervenciones pueden ser individuales o grupales.

Este proceso es el puente que se tiende entre una situación actual y una situa-

ción futura deseada. Hay dos macroescenarios “de la situación actual” y son los relativos al ámbito organizacional y al ámbito personal. La gran diferencia entre ellos es el tipo de contrato, pues en el primero es triangular y en el segundo sólo intervienen dos partes.

Hablar de *coaching* es hablar de cambio. Los seres humanos estamos conectados con el mundo, con nuestro entorno más próximo y con nosotros mismos y, por lo tanto, el entorno nos influye. En las circunstancias actuales conviven objetivos de cambio, como los cambios para poder conservar lo que se tiene. Para conservar necesitas proyectar cambios, tal como manifestó el psicólogo *coach* **Joan Quintana i Forn**, en la conferencia plenaria impartida durante el *1st International Congress of Coaching Psychology - Spain*.

I.: La psicología ha realizado importantes contribuciones en este campo, constituyéndose una nueva disciplina y movimiento denominado coaching psychology. ¿Podría explicarnos cuáles son las aportaciones específicas y las características que diferencian la coaching psychology de otras corrientes similares? ¿De dónde surge y cuáles son sus ámbitos de aplicación?

M.S.G.: La aparición del fenómeno del *coaching* se dio simultáneamente en diversos puntos del mundo. La falta de exigencia y aseguramiento de su calidad es lo que dio lugar a la aparición de organizaciones que velaran por la competencia profesional y ética de esos nuevos profesionales llamados *coaches*. Es el caso de la *International Coach Federation* (ICF), el *European Mentoring and Coaching Council* (EMCC) y la Asociación Española de *Coaching* y Consultoría de Procesos (AECOP).

En paralelo, psicólogos del ámbito de las organizaciones y el trabajo, principalmente, e interesados por la actuación profesional de estos nuevos profesionales que hacían intervenciones relacionadas con personas, se organizaron en red y fue en Internet donde se encontraron los dos grupos pioneros de estos psicólogos.

En Europa, en el año 2004, se realizó la *Inaugural Coaching Psychology Conference* en Londres y, a partir de esa fecha, se han ido sucediendo eventos anuales para reunir a la comunidad internacional que se va gestando.

En diciembre del 2006, se realizó la *1st International Coaching Psychology Conference*, donde debatieron sobre la conveniencia de crear una asociación internacional.

The British Psychological Society, Special Group in Coaching Psychology (BPS SGCP) tenía unos 200 miembros y *the Australian Psychological Association, Interest Group in Coaching Psychology* (APA IGCP), unos 500 miembros. Dado que había ya asociaciones internacionales y locales de *coaching*, pero no de *coaching psychology*, era natural pensar en fundar una asociación internacional específica de *coaching psychology*. Se contempló que todos los miembros fundadores fueran psicólogos que pudieran ser colegiados (o similar) en su país de origen, como es el caso de la BPS y a APS. Así nació *The International Forum for Coaching Psychology*, antecesor de la *International Society of Coaching Psychology* (ISCP).

En el 2007, se publica la primera edición del *Handbook of Coaching Psychology*, el cual enmarca la realidad de esta subdisciplina de la psicología y profesión. Se trata también de un movi-

miento con nombre propio. La *coaching psychology* abarca tanto la psicología aplicada al *coaching*, como el *coaching* psicológico o la psicología del *coaching* y está soportada por tres pilares: la investigación, modelos y teorías y la práctica profesional. Por este motivo, la ISCP tiene el deseo de potenciar el desarrollo de la teoría, la investigación y la práctica en *coaching psychology* y dar soporte a los psicólogos y psicólogas *coaches* en su trabajo. El alcance es internacional.

Tal como manifiesta el profesor **Palmer** en la entrevista publicada en la revista 233 del COPC, el *coaching* fundamentado en la psicología puede ayudar a la persona a superar bloqueos, especialmente los psicológicos. El valor añadido de los psicólogos *coaches* es que utilizan una gama más amplia de técnicas y enfoques en los procesos de *coaching* que los *coaches* no psicólogos.

La *coaching psychology* incluye orientaciones y modelos de la psicología como, por ejemplo, los cognitivo-conductuales o los de la psicología positiva. Es importante resaltar que el cliente que requiera los servicios de un psicólogo *coach* no puede presentar disfunciones mentales graves.

El ámbito de actuación de la *coaching psychology* es muy amplio. Tanto puede ser en la esfera personal, como en el sector social, organizacional, de salud y bienestar, educativo y de deporte. Las intervenciones también pueden estar orientadas a diversas funciones, como política o artística o para la carrera profesional. Como vemos tiene un carácter transversal.

I.: *¿Qué grado de desarrollo está alcanzando esta nueva disciplina a nivel internacional? ¿Y en España?*

M.S.G.: Desde diciembre del 2010 a octubre del 2011, se sucedieron eventos en cinco países del *1st International Congress of Coaching Psychology*, que fueron protagonizados por siete instituciones. Barcelona acogió el evento español y, durante dos jornadas, hubo ocasión de conocer a los profesionales más representativos del movimiento y éstos tuvieron ocasión de conocer también a psicólogos *coaches* destacados que trabajan en España. El COP Cataluña firmó un memorando de entendimiento con la ISCP y con SIOPSA. La *Expertice de Psicólogo Coach*, que acredita el COPC, contempla requisitos necesarios para ser acreditado por la ISCP. Con estos ejemplos, quiero resaltar algunos hechos que articulan y facilitan avances de esta nueva disciplina.

Las publicaciones periódicas de *Coaching Psychology International*, *The Coaching Psychologist* y *The International Coaching Psychology Review* son las revistas técnicas de referencia y de gran apoyo también para el desarrollo de esta disciplina. A nivel internacional, actualmente, encontramos programas formativos privados que a una misma formación le dan una certificación diferente en función de la formación universitaria de base. Así, el *Certificado en Coaching Psychology* lo obtienen los psicólogos, mientras que el *Certificado en Psychological Coaching* lo obtienen los alumnos precedentes de otras carreras.

En la oferta formativa del COP de Bizkaia y del COP Cataluña (COPC) encontramos formación en *coaching psychology* y formación en *coaching*. Ambas destinadas exclusivamente a psicólogos y psicólogas. A día de hoy, la gran mayoría de colegios profesionales nacionales ofrecen formación en *co-*

aching. En España, todavía tiene más peso el término de *psicología y coaching* que el de *coaching psychology*. Desde el 2008, se han ido sucediendo jornadas de psicología y *coaching*, organizadas por el COPC, el COP Madrid, el COP de la Comunidad Valenciana y el COP Andalucía Oriental. El COPC organizó el *Congreso Internacional de Coaching Psychology* y cuenta con representación en el comité internacional.

Por otro lado, las facultades de psicología de las universidades españolas, todavía no cuentan con unidades destinadas a esta especialidad. Este hecho dificulta que prospere la investigación, uno de los pilares de la disciplina. Por este motivo, el COPC impulsó la unidad de investigación en *coaching psychology* en el 2011. Cabe destacar que aumentan las ofertas privadas de formación en *coaching* impartidas en facultades de psicología. Estos cursos no están limitados a psicólogos. Son un ejemplo los programas de la Universidad de Barcelona o de la Universidad Rovira i Virgili, así como el del *coaching psychology* de la UCM.

I.: *Diversos colegios de psicólogos de nuestro país, como el COP Madrid y el COP Cataluña, han puesto en marcha procesos de acreditación de psicólogos coach. ¿Podría hablarnos acerca de la propuesta del COPC? ¿Qué requisitos son necesarios para obtener esta acreditación? ¿Qué implicaciones supone para los profesionales que la posean?*

M.S.G.: El proceso de acreditación de *Expertice de Psicólogo/a Coach* del COPC es resultado de un trabajo riguroso de análisis y *benchmarking* con otras acreditaciones internacionales y cuyo propósito es resaltar y garantizar la bue-

na práctica profesional de los colegiados y colegiadas y además acreditados.

Esta acreditación es un reconocimiento de la capacitación profesional del psicólogo o psicóloga colegiado con experiencia en intervenciones en el ámbito del *coaching*. Por lo tanto, los fundamentos psicológicos de los que disponen estos profesionales para su práctica profesional son profundos y extensos.

Se puede acceder a la acreditación de *Psicólogo/a Coach* a través de 4 vías diferentes, lo cual refleja la complejidad del contexto, lo que ha sido muy bien acogido por diversos colegiados en obtener dicha acreditación profesional.

Para obtenerlo es imprescindible estar colegiado en el COPC. Además, tres de las vías de aplicación requieren:

- ✓ Presentar formación específica en *coaching* y demostrar experiencia profesional con *coaches*. Estos criterios quedan compensados en función de las horas y de cuándo se acredita la certificación en *coaching* de rango superior de las asociaciones AECOP e ICF.
- ✓ Superar una entrevista con la comisión evaluadora.

La cuarta vía de aplicación reconoce la acreditación otorgada por la ISCP.

La acreditación de *Psicólogo/a Coach* tiene una vigencia de 5 años, siempre que se esté colegiado y habilitado para ejercer la profesión.

Como he apuntado antes, la acreditación será un reconocimiento de garantía de calidad y de especialidad. Cabe resaltar que también implica que el profesional que la obtiene se acoge al código ético del COPC y realiza las intervenciones profesionales dentro del marco definido en la *Guía para la buena práctica en Coaching*, publicada por el COPC.

I.: Hoy en día, son numerosas las empresas que ofrecen servicios de coaches. En este grupo podemos encontrar tanto profesionales de diferentes ramas como personal no especializado ejerciendo de coaches. ¿Qué riesgos implica esta situación para la profesión y para la sociedad? ¿Cómo podemos asegurarnos de que nos encontramos ante profesionales adecuadamente preparados?

M.S.G.: La garantía de ser un profesional preparado lo dan las acreditaciones. Cada vez están cobrando más peso estos reconocimientos profesionales. Una Licenciatura en Psicología no habilita ni garantiza ser un psicólogo experto en *coaching*. La psicología está reconocida como profesión sanitaria y social. Estos dos vastos campos de actuación justifican un número de especialidades que reconocen la *expertise* del psicólogo en función de la formación y experiencia profesional en un área determinada y que sólo se puede alcanzar habiendo superado una formación universitaria a nivel de licenciatura o similar.

El movimiento internacional representado por la ISCP, ayuda a clarificar términos, a darle forma a una identidad profesional y a manejar la diversidad de las tendencias. Es un gran reto reunir a la comunidad internacional, unificar criterios con actitud de sumar y respetar la diversidad. Me refiero a la buena convivencia entre psicólogos *coaches* y *coaches* no psicólogos.

Para los psicólogos de nuestro país, estamos viviendo un momento muy apasionante. En poco más de un mes se han anunciado varios avances, como la *Acreditación del Psicólogo Experto en Coaching* del COPM, el *Register for Coaching Psychologists* de la *British Psychological Society* (BPS) y la Acre-

ditación de la *Expertise de Psicólogo/a Coach* del COPC. Estas son muy buenas noticias para el avance de la profesión y en las que queda reflejado que el nivel de exigencia es alto. En Gran Bretaña, como en otros países, hay una formación en psicología equivalente a la de psicometrista, pero que no es licenciatura. Dado que no es licenciatura, estos profesionales no pueden “colegiarse” en la BPS y no pueden optar a la “acreditación”. Aclaración: el registro es equivalente a la acreditación y la *British Psychological Society* es equivalente al colegio profesional británico.

Psicólogo experto en coaching, coaching psychologist y psicólogo coach son las denominaciones locales de una nueva especialidad profesional y todas tienen en común estar limitadas a psicólogos colegiados con garantías de conocimientos teóricos, prácticos y de competencia profesional para ejercer en todos los sectores, y aplicando diferentes enfoques y corrientes psicológicas.

La mala práctica es un riesgo para la sociedad, incluso en el ámbito del *coaching*, donde el cliente es quien asume la responsabilidad de definir y alcanzar sus objetivos. Imaginemos a quien está en un proceso de *coaching*, cuando lo que necesita es un servicio de consultoría o de psicoterapia. Sabido es que las personas formamos partes de sistemas y que los cambios que realicemos repercutirán en el sistema. También es arriesgado alimentar expectativas poco realistas. Optimismo sí, pero optimismo realista.

I.: Para diferenciar al coach que posee Licenciatura en Psicología de otros tipos de coaches se utiliza el término psicólogo coach. ¿Qué valor añadido

aporta esta formación específica en psicología?

M.S.G.: La Licenciatura en Psicología conlleva formación de psicología básica y aplicada, conocimiento del método científico y práctica investigadora, prácticas de psicología aplicada, comprensión de la persona en profundidad y desde diversas corrientes psicológicas. Estos son los valores añadidos mínimos. En muchos casos hay una trayectoria profesional anterior desempeñando funciones técnicas o de gestión que suman al valor inicial.

Desde mi punto de vista, es muy importante para el bien de todos (compradores y vendedores de servicios de *coaching*) distinguir entre una formación básica en psicología que todos los programas de *coaching* deberían facilitar y la formación de especialidad del psicólogo del *coaching*.

I.: *Como experta en el área, ¿qué criterios de formación especializada debe tener un psicólogo coach para poder ofrecer unos servicios de calidad? ¿Dónde se puede adquirir esta formación en España?*

M.S.G.: Como hemos visto en los últimos años la *coaching psychology* ha avanzado mucho a nivel mundial y quizás por eso ahora es necesario definir un marco de formación de esta subdisciplina de la psicología tanto a nivel académico como profesional.

En España, la formación exclusiva para psicólogos la ofrecen los colegios profesionales. Los grupos de trabajo de psicología y *coaching* de estos colegios profesionales están haciendo una gran labor al diseñar y llevar a cabo programas formativos y actividades formativas complementarias como conferencias y jornadas. Habitualmente están impulsadas

desde el área organizacional y del trabajo. A medida que se avanza va siendo de carácter más transversal. Es necesario tener presente la necesidad de ofrecer programas de formación continua que contemplen tanto contenido del área del *coaching* como de la psicología. Sólo así concibo a profesionales preparados y con conocimientos actualizados. Los cambios cuestan y lo importante es ir avanzando aunque no sea a la velocidad que a veces sería la deseada.

Además de los colegios profesionales, en España hay centros privados y asociaciones que ofrecen programas formativos en colaboración con universidades o colegios profesionales. Las formaciones *online* son otra modalidad de interés. La mayoría son en lengua inglesa. Hay universidades británicas y centros privados que ofrecen programas formativos *online*. También recomiendo asistir a los congresos y conferencias internacionales, pues incluyen una buena oferta de talleres donde se pueden aprender de forma práctica modelos de

intervención, herramientas, etc. Aprovecho para anunciar que el *2nd International Congress of Coaching Psychology* será en mayo en Sydney. Será una buena ocasión para reencontrarse con compañeros o tener el primer encuentro.

I.: *En el momento en que nos encontramos, ¿cuáles son las tendencias emergentes en el campo de la coaching psychology? ¿A qué retos se enfrenta la profesionalización del psicólogo coach?*

M.S.G.: Si bien en el evento de Londres de 2009 el lema fue “*por el coaching basado en la evidencia*”, en el 2010 fue “*reuniendo a la comunidad internacional*” y, este año, ha estado dedicado a la “*innovación en coaching psychology*”. Desde mi punto de vista, los grandes retos en la actualidad son consolidar la identidad del psicólogo que interviene en el ámbito del *coaching*, diseñar y desarrollar modelos propios de *coaching psychology*, lógicamente fundamentados en la ciencia de la psicología, consolidar y expandir la comunidad internacional, así como la buena convivencia con los *coaches* no psicólogos.

I.: *Para finalizar, ¿desea añadir algún comentario más?*

M.S.G.: Como el futuro se diseña en el presente, animo a los interesados e interesadas en el ámbito del *coaching* fundamentado en la psicología, a visionar cómo contribuir a construir una identidad internacional y con características locales de la *coaching psychology*. Entiendo que esta es la forma de sumar y conseguir una nueva especialidad para los psicólogos y una nueva oportunidad de ofrecer servicios profesionales en distintos sectores. Gracias por vuestro interés y participación en la difusión.

“MÁS DE 3.000 PSICÓLOGOS SE HAN FORMADO YA COMO *COACHES* EN NUESTRO PAÍS”

ENTREVISTA A LUIS PICAZO MARTÍNEZ, *COACH PCC* CERTIFICADO POR EL ICF

REDACCIÓN DE INFOCOP

Para finalizar esta sección de *En Portada*, **Luis Picazo Martínez**, psicólogo *Coach PCC* certificado por ICF y Executive MBA por el Instituto de Empresa, nos relata, en esta entrevista, los avances alcanzados por la *coaching psychology* en nuestro país y las últimas novedades en relación con la acreditación de Psicólogo Experto en *Coaching* puesta en marcha recientemente por el COP Madrid.

ENTREVISTA

Infocop: Para situarnos en este campo laboral emergente denominado *coaching*, ¿cuál es el nivel de desarrollo y de demanda de estos servicios en nuestro país?

Luis Picazo Martínez: Probablemente el primer programa de *coaching* aplicado en España tuvo lugar a finales de la década de los 90 en un importante grupo empresarial caracterizado por su apuesta a favor del desarrollo de las competencias de liderazgo, y otras afines, en sus directivos y mandos. Aquella aplicación, que profesionalmente viví de cerca, requirió un importante ejercicio de innovación, tanto en los contenidos y conceptualmente, como en la metodología aplicable. Personalmente, me gusta situar en 1998 la fecha en que el *coaching* comienza a aplicarse en España, por expertos españoles.

Fue hacia el 2003 cuando aparecieron las primeras escuelas privadas de formación de *coaching* y las primeras ofer-



Luis Picazo Martínez

tas de profesionales de este servicio, que poco a poco se fueron introduciendo en las empresas como un método muy eficaz para aumentar el rendimiento, los logros y el bienestar de las personas. Se fueron creando asociaciones profesionales, bien como capítulos españoles de otras ya constituidas, como el caso de *International Coach Federation- España* (ICF España), o con origen netamente español, como ASESCO y AECOP (aunque esta última se incorporó posteriormente a la asociación europea EMCC: *European Mentoring and Coaching Council*).

Mediada la década, el *coaching* tuvo una presencia creciente en los programas de formación y desarrollo de directivos de empresas. De pocos expertos ofreciendo el servicio a organizaciones y a particulares, y de una escasa oferta de formación de *coaches*, se pasó rápi-

damente a un cada vez más elevado número de profesionales que se presentaban como *coaches* y a una creciente cantidad de centros de formación o entidades formativas que, con o sin homologación o acreditación por las respectivas asociaciones profesionales, lanzaban su oferta formativa al mercado. Se estaba atravesando la etapa que los expertos en estrategia empresarial denominan de “*turbulencia en el mercado*”, que en general se caracteriza por la confusión causada por la dispersión que se produce en la oferta de servicios (sin que los clientes tengan aún suficiente criterio para evaluar la calidad de los mismos, de modo que a veces pueden tener la impresión de que todo –y todos- valen); a ello se añadía la variabilidad de precios entre los competidores -muchos de ellos recién llegados a la actividad del *coaching*, ya que esta actividad tiene unas bajas barreras de entrada (económicas, tecnológicas, legales, etc.). Y esto tenía su especial importancia, pues no existía (ni existe) un marco legal regulador de la actividad, por lo que sólo cabía una autorregulación a través de las asociaciones respectivas, las cuales comenzaron a surgir por entonces.

En un estudio del año 2006 (*EMCE'06*), realizado por ICF España, y en el que participé como coautor del mismo, se censó a 150 *coaches* dedicados plenamente a la actividad (como nota curiosa digo que a éstos es a los que se refiere **Alfonso Medina** en una respuesta a una entrevista publicada en

esta misma revista, el 14-02-2007—cuya lectura aconsejo encarecidamente—). Otro número no cuantificado de *coaches* estaba ya actuando a tiempo parcial, compatibilizando con otras actividades profesionales (formación, consultoría, etc.). También se daba cuenta de que el 37% de ellos declaraba que su formación universitaria era del grupo psicología-pedagogía-sociología. Proporción que varía en estudios posteriores (39% en el 2008 y 32% en el 2010).

En el 2008, ICF España realizó otro estudio (*Market Coaching'08*, del que también fui coautor), dirigido a empresas. Aparte de la valiosa información general que se obtuvo, en él se apreciaba ya el comienzo de una cierta madurez del mercado, en lo referente a los criterios para la elección del profesional a contratar (destacan: experiencia, formación y referencias), si bien todavía se podía ver cierta confusión en cuanto a la naturaleza del servicio de *coaching*. Así, de las tres alternativas que se presentaban a la pregunta “¿Cómo ha sido el *coaching* individual en su empresa?”, las dos primeras obtuvieron un empate en respuestas y la tercera se quedó en minoría. Las respuestas posibles eran: 1) asesoramiento individual: el *coach* asesora con sus conocimientos y experiencia para la implantación de planes y objetivos o para el seguimiento y/o control de la aplicación práctica de lo aprendido en acciones de formación previas; 2) relación profesional continuada individual para obtener resultados extraordinarios, personales y/o en el trabajo; y ello, sin que el *coach* de consejos, ni aporte soluciones, ni asesore, ni haga de consultor, ni guíe; y 3) consultoría individual: el *coach* da las soluciones para la búsqueda y/o aplicación

de mejores prácticas profesionales y/o de management/liderazgo. Obviamente, la segunda opción era la correcta.

Nótese que las universidades no han estado presentes sino hasta hace poco tiempo, pero no en estos comienzos a los que me estoy refiriendo.

Más recientemente, en diciembre de 2010 (hace apenas un año), en el Colegio de Psicólogos de Madrid realizamos un primer foro de *Formación en Coaching*. El foro consistió en crear un espacio para la presentación de cada entidad formativa, sus contenidos, duraciones, metodologías, etc. Se eligió un criterio objetivo para invitar a los participantes: que estuvieran acreditados por alguna de las asociaciones mencionadas anteriormente; y resultaron 18 (entre ellas, tres universidades de Madrid, que tenían convenio de colaboración con algún centro de formación acreditado). Este encuentro nos permitió tener datos obtenidos a partir de una encuesta que realizamos a los participantes. Así supimos que en torno al 35% de sus alumnos eran psicólogos y también un 30% de sus profesores y supervisores. Unos 1.100 psicólogos se habían formado ya como *coaches* en el ámbito de Madrid (y ello sin contar con los datos de tres universidades y dos escuelas de negocio, que declinaron la invitación a participar).

En la actualidad, son 51 las entidades de toda España que tienen programas acreditados por las asociaciones, más un buen número de universidades (en torno a 10 con títulos propios) y escuelas de negocio que ofrecen su formación al mercado. Según mi estimación, calculando en base a las respuestas citadas en el párrafo anterior, y mis apreciaciones sobre la tendencia del “mercado interno de formación en *coa-*

ching”, más de 3.000 psicólogos se han formado ya como *coaches*.

Desde sus orígenes, la demanda del *coaching* se concretó en las empresas y, en especial, en las grandes organizaciones. Cualquier profesional de la formación y consultoría sabe que el *coaching* ya está consolidado como servicio, especialmente en los equipos directivos, pero también para niveles técnicos y mandos. Se ha creado opinión favorable, tanto en los medios (basta seguir la prensa diaria y económica para comprobarlo) como en las organizaciones. La turbulencia de la primera etapa, en la que, sin duda, se cometieron abusos, errores, se confundió a los usuarios, etc., está dejando paso a una nueva de maduración del mercado, en la que proveedores y clientes tienen (o van teniendo) más criterio acerca de lo que es y no es *coaching*, lo que se puede esperar y lo que no, las tarifas, etc. por lo que ya se comienza a competir más en precios, calidad y buen servicio. Ello, además, contando con el establecimiento de criterios autorreguladores, mediante códigos deontológicos de las asociaciones mencionadas.

La eficacia demostrada en las intervenciones de los *coaches* en las grandes empresas (ref.: estudio *Market Coaching'08*, citado arriba) y el gran número de profesionales que se han ido formando, va dando lugar a la incorporación del servicio *coaching* en otros ámbitos y niveles (PYMES y profesionales autónomos, *coaching* de equipos, educación, etc.) y, además, en el ámbito personal, en aspectos de la vida privada (social, familiar, *coaching* personal para el desarrollo profesional, salud especialmente preventiva, etc.).

La demanda, por tanto, se va incrementando (y pienso que seguirá cre-

ciendo), ya que el servicio (la oferta) está indicado para cualquier persona sin patología psíquica que desee lograr resultados extraordinarios en la vida, profesión, empresa o negocios, que redunden en su bienestar, partiendo del principio básico de la psicología humanista de que la persona tiene dentro de sí misma las capacidades necesarias para alcanzar los retos que se proponga.

I.: El COP Madrid acaba de aprobar un protocolo de acreditación de psicólogo coach. ¿Qué motivos han impulsado la realización de este protocolo?

L.P.M.: Dos motivos impulsan la puesta en funcionamiento de la acreditación profesional como *Psicólogo Experto en Coaching* (PsEC). En primer lugar, velar por los derechos de los usuarios. Se trata de dar un mensaje a los clientes, en el sentido de que el COPM apuesta por una cualificación complementaria de los psicólogos que van a desarrollar su carrera profesional en este ámbito, del mismo modo que este mismo Colegio y otros, han hecho anteriormente –y seguramente seguirán haciendo– con otras disciplinas, como la de Experto en Neuropsicología Clínica, etc. y que están en la línea, por otro lado, del Certificado Europeo de Psicología (EURPSY).

La acreditación de *Psicólogo Experto en Coaching* es un gran logro en el reconocimiento del valor que los psicólogos que la posean aportan en el ejercicio de esta práctica profesional. Con ella se pretende lograr mayor reconocimiento social y empresarial de su diferenciada labor. Esto es especialmente importante, porque se trata de enviar a la sociedad y a las organizaciones el mensaje (que beneficia a los psicólogos) de que el *coaching* está íntimamente ligado a la psicología, bien que

con especificidades metodológicas y conceptuales (en algunas orientaciones) que se asumen en su práctica, hasta donde la ciencia aconseje.

En segundo lugar, se reconoce y refuerza el valor añadido que el psicólogo manifiesta obteniendo esta acreditación, que le diferencia de otros profesionales de la psicología, pues si bien es cierto que sus estudios universitarios le facultan para el desempeño profesional como psicólogo, no es menos cierto que la especialización profesional y la supervisión garantizan la calidad de su oficio singular como *coach*.

Efectivamente, los psicólogos, por nuestra formación universitaria, como mínimo, de 4 ó 5 años (grado ahora, licenciatura hasta ahora), habiendo adquirido conocimientos organizados y estructurados en torno a la comprensión y conocimiento de la persona, contamos con una capacidad de abordaje global, sistémico y sistemático, profundo y sustancial de los procesos y fenómenos implicados en el desarrollo de personas y en su capacidad de acción para el logro de metas que desean de modo congruente entre su ser y su hacer, que es lo que proclaman las diversas orientaciones o autores en el *coaching*.

Podemos coincidir en que dichos estudios de psicología serían suficientes para el desempeño profesional, acompañando a las personas en su desarrollo y capacidad de acción. Sin embargo, podemos aceptar (y yo acepto) que la metodología (incluso otros enfoques del *coaching* no estrictamente psicológicos, como, por ejemplo, el ontológico y en parte el estratégico) aportan un valor importante en estas aplicaciones, para cuyo desempeño eficaz se precisa formación y experiencia complementaria (como se requiere en

otros ámbitos, como la psicología ocupacional, el liderazgo, los recursos humanos, la negociación y la mediación política y laboral, la formación, la consultoría, la orientación profesional, el cambio social y organizativo, la ergonomía, las condiciones de trabajo y salud laboral, la prevención de riesgos profesionales, el marketing, la publicidad, la comunicación, el comportamiento del consumidor, la psicología económica, la psicología ambiental, la psicología militar, las relaciones institucionales, la evaluación institucional, la psicología política, la psicología aplicada a la mediación de conflictos, a la selección de personal, seguridad vial y todas aquellas disciplinas que, sin haber sido mencionadas, puedan requerir formación y experiencia específica, más allá de la impartida durante la formación universitaria). En resumen, estamos facultados, aunque aún haya que desarrollar ciertas competencias, tal como animan y establecen las directrices y planes de Bolonia. Y ello sin olvidar otras habilidades y actitudes necesarias para el trabajo del *Psicólogo Experto en Coaching*, especialmente las derivadas de la psicología humanista y sistémica, que requieren entrenamiento, cambio de actitudes y capacidad de gestión emocional propia, y no sólo conocimientos intelectuales.

Para identificar los requerimientos, se han aceptado como válidos aquellos que internacionalmente se consideran necesarios, tanto en horas de formación como en contenidos, y que están recogidos en los criterios de las principales asociaciones internacionales (como la ICF) y AECOP (que, siendo nacional, cuenta con acuerdos con la asociación internacional EMCC). Previamente, el grupo de trabajo de Psicología y *Coaching* del COPM

realizó un estudio comparativo de las competencias que indicaban las diferentes asociaciones y que ha dado como fruto un artículo de próxima publicación, y el contenido del *II Ciclo de Conferencias de Psicología y Coaching*, que ha comenzado en enero, y que si bien no son la expresión oficial de la institución, sí reflejan un alto nivel de rigor profesional.

La conjunción de estas competencias en un Psicólogo Experto en *Coaching* nos permite pronosticar que se facilitarán procesos de desarrollo más profundos, complejos y con resultados más exitosos.

Para finalizar, haré una alusión a la supervisión para la acreditación que comentamos y al ensayo o trabajo que se requiere. La supervisión es una práctica habitual entre los psicólogos clínicos, y requerida por las asociaciones profesionales de carácter internacional como la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), que tiene establecido el EuroPsy, como estándar europeo de educación y entrenamiento que permite que un psicólogo sea reconocido como poseedor de una “cualificación en psicología de nivel europeo”. Se basa en una educación y entrenamiento en psicología de 6 años, que incluye un año de práctica supervisada. EuroPsy está basado en *EuroPsyT: Un marco para la educación y el entrenamiento de psicólogos en Europa*, que fue aceptado por la EFPA en 2001.

La supervisión, por tanto, añade garantía y normalización al *coaching* ejercido y redundante en el prestigio de la acreditación y del profesional. El trabajo en el desarrollo de personas resulta de una especial delicadeza y las medidas que aseguren su buen hacer son necesarias.

Respecto del ensayo o trabajo sobre la práctica del *coaching* desde el conocimiento del psicólogo cabe decir que se persiguen dos objetivos. Uno, que el interesado haga foco en aquello que le interese y, en segundo lugar, que su aportación sirva para crear un cuerpo de conocimiento profesional, teórico y práctico, que se vaya integrando en torno al ejercicio del *coaching*.

I.: De acuerdo con el protocolo elaborado por el COPM, ¿qué requisitos debe tener un profesional que quiera acreditarse como psicólogo coach en la Comunidad de Madrid? ¿Qué implicaciones supone disponer de esta acreditación?

L.P.M.: Para la obtención de la acreditación de Psicólogo Experto en *Coaching* (PsEC) se deberán cumplir, al menos, los siguientes requisitos

- 1º Estar en posesión del Grado o la Licenciatura en Psicología, o titulación homologada o declarada equivalente.
- 2º Estar colegiado/a, en cualquiera de las modalidades existentes, en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estar al corriente del pago de los recibos correspondientes.
- 3º No estar cumpliendo sanción deontológica.
- 4º Haber recibido formación específica en *coaching*, consistente en: a) un mínimo de 120 h. de formación en *coaching* cursadas en cualquiera de los programas universitarios o en otras entidades formativas; b) un mínimo de 100 h. de prácticas acreditadas; y c) al menos 5 sesiones supervisadas por un PsEC. Transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2013, será válida la supervisión realizada por psicólogos/as, acreditados como *coaches* o, en su defecto, aportando un informe

suficiente de los méritos del supervisor para esa función.

- 5º Elaboración de un ensayo o trabajo de investigación sobre *coaching* y psicología, en torno a la fundamentación del *coaching*, el proceso, los fenómenos, principios, teorías, enfoques y técnicas, o análisis de casos desde la perspectiva de la psicología, bien aplicado a un caso específico o, en general, a los procesos de *coaching*.
- 6º Dicho ensayo o trabajo, y de acuerdo con el autor, servirá para la divulgación del *coaching* realizado por los PsEC.

Todo lo anterior supone e implica:

- ✓ Que se defiende y promociona la profesión del psicólogo y que, reconociendo la situación actual, donde ya existen psicólogos y otras personas desarrollando estas actividades, desde el COPM se potencie la competitividad del psicólogo.
- ✓ Dejar claro que las prácticas y acreditación del PsEC (incluida la denominación), en consecuencia, quedan reservadas exclusivamente para los psicólogos.
- ✓ Difundir la figura del PsEC, quien, por su capacitación, aporta criterios de calidad, e impulsar que se convierta en referente para otros profesionales y clientes, como especialista en el ámbito del desarrollo personal.
- ✓ Ser un foro de referencia para la sociedad, universidades, escuelas de negocio, empresas..., en el estudio, difusión, promoción e información de la figura del PsEC.
- ✓ Promover la asociación entre psicología y *coaching* en foros y movimientos internacionales como el conocido como *coaching psychology*.

Y más:

El ánimo que guía el documento de acreditación, en lo referente a la formación requerida, es el de sumar y no el de excluir. Es decir, se trata de aceptar como válida la formación que se haya seguido como alumno-*coach* en las diversas instituciones formativas (universidades o en otras entidades formativas), entendiendo que éstas tienen criterios y planes formativos adecuados al fin pretendido de capacitación en *coaching* (como así son los que se encuentran acreditados por las asociaciones citadas, y, dentro de ellas, las que se atienen a estándares internacionales).

I.: *Como miembro de la División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos (PTORH) del COP, y analizando la situación a nivel nacional, ¿qué colegios profesionales han mostrado también interés en elaborar una acreditación de similares características y en qué situación se encuentran dentro de este proceso?*

L.P.M.: Quiero aclarar, ante todo, que mi intervención en esta entrevista la realizo a título privado y no en condición de representante, ni mucho menos portavoz de ninguna de las instituciones en las que soy vocal.

Hecha esa observación, puedo decir que todos los compañeros de otros Colegios con los que hablo están interesados, como no podría ser de otra manera, en esta vertiente profesional. Añado que algún colegiado ha manifestado su deseo de que por parte de la Coordinadora de la División de PTORH, tal y como asumió en sus propósitos de actuación, se realice lo antes posible un posicionamiento (criterios, directrices, normas ...) en torno a este asunto.

Sólo tengo constancia personal de que el Colegio de Cataluña está trabajando también para llegar a implantar la “acreditación de experto en *coaching* psicológico”. Lo cual también me consta por la información dada por la Agencia Efe, a mediados de octubre pasado con motivo de una entrevista del Vice-decano, **Ricard Calluela**, a propósito de la organización por el COPC del *1st Internacional Congress of Coaching Psychology-Spain 2011*, celebrado durante dicho mes en Barcelona. En dicha información, se recogía textualmente que: “*el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña creará la acreditación de “experto en coaching psicológico” para sus asociados a partir del próximo mes de enero*”. Desconozco la situación actual de estos trabajos.

I.: *¿Qué riesgos puede suponer el hecho de que cada colegio profesional elabore su propio protocolo de acreditación en coaching psychology? Desde la División PTORH, ¿qué medidas se van a adoptar para intentar paliar estos posibles problemas?*

L.P.M.: En primer lugar, quiero decir que hablar de acreditación en *coaching psychology*, tiene el riesgo de que nuestra atención y consideración se dirija a un determinado movimiento o institución, por lo que, en evitación de que se pueda llegar a “confundir la marca con el producto”, y salvo mejor opinión en contra, prefiero hablar de “acreditación como Psicólogo Experto en *Coaching*”.

En segundo lugar, sí, cabe el riesgo de que se produzcan divergencias entre Colegios que elaboran diferentes protocolos de acreditación. Como ya he dicho antes, mis opiniones son a título particular y, bajo este presupuesto, digo que estoy seguro de que se podrá

establecer un marco común, que contenga criterios objetivos para que cada Colegio adopte y comparta, a través de su órgano de gobierno, aquellos que, en su caso, sean de aplicación y de mayor beneficio para la profesión y sus colegiados.

I.: *A su modo de ver, ¿qué avances, además de esta acreditación, son también necesarios para consolidar la figura del psicólogo coach en nuestro país?*

L.P.M.: Más que avances, yo añadiría algo que ha sido muy válido a lo largo de la historia de la profesión en nuestro país. Me refiero a la imagen de buenos profesionales de la ayuda que se ha ido generando, en cualquiera de las intervenciones de los psicólogos (psicología clínica, educación, trabajo y RR.HH., jurídica...). Pienso no sólo en las intervenciones directas, sino en sus divulgaciones en prensa, radio, televisión, formación (en las escuelas de padres y profesores, en los psicólogos-formadores en los Departamentos de Recursos Humanos en las empresas y consultoras, los deportivos, etc.). La calidad percibida por los clientes será el mejor avance para el PsEC (Psicólogo Experto en *Coaching*), con más fuerza y poder que cualquier otra medida.

Un aspecto también importante, además de la presencia en los medios de comunicación, es la actividad en las redes sociales, en las Webs (institucionales y particulares), etc., generando la imagen y trasladando los mensajes que nos interese a nosotros. Siempre recuerdo lo que un excelente profesor de marketing decía: “*si tú no generas la imagen que a ti te interesa, lo hará tu competidor, y ten por seguro que esa no será la que a ti te interesa*”. Por ello animo a que avancemos (cada uno y to-

EN PORTADA

dos) en el posicionamiento ante la sociedad con la identidad que queramos transmitir.

I.: ¿Cuál es la situación de estos profesionales en otros países de nuestro entorno?

L.P.M.: Lamentablemente no conozco datos precisos sobre la posición de los psicólogos respecto del *coaching* en otros países de nuestro entorno. Es un asunto que los miembros del Grupo de Trabajo de Psicología y *Coaching* de

Madrid se han planteado, pero no se ha abordado aún.

Ni siquiera las asociaciones de carácter internacional a las que me vengo refiriendo tienen el dato.

Sabemos que en Europa la EMCC (*European Mentoring and Coaching Council*), en la que se incluye AECOP (España), tiene unos 8.000 asociados, en 23 países (en España, unos 700), pero no he podido saber el desglose psicólogos-no psicólogos.

Lo mismo ocurre con ICF Global. En

noviembre de 2011, registraban 18.263 miembros en 106 países (en España, unos 600). La mitad de ellos entre EE.UU. y Canadá (41% y 11%, respectivamente) y el 30% en Europa.

Se hace necesario advertir que no es lo mismo estar asociado que haber recibido la formación, lo cual complica más una eventual estimación. Lo podemos hacer para España, según los datos que obran en nuestro poder y que ya he comentado, pero no para el resto de países.

Habrà que trabajar en este asunto para tener datos precisos.

PUBLICIDAD



I CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad de Almería (España), Septiembre de 2012

PSICOLOGÍA E INNOVACIÓN: EDUCANDO PARA LA TRANSFERENCIA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

ORGANIZAN

- ✓ Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (COPAO)
- ✓ Education & Psychology I+D+i, Empresa *Spin-Off* de Base Tecnológica. Universidad de Almería
- ✓ Electronic Journal of Research in Educational Psychology. Universidad de Almería
- ✓ Grupo de Investigación HUM-746. Universidad de Almería

DIRIGIDO A

- ✓ Psicólogos/as del ámbito académico y profesional, de todas las especialidades

PATROCINAN

- ✓ Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP)
- ✓ Facultad de Psicología. Universidad de Almería
- ✓ Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y OTRI. Universidad de Almería
- ✓ Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Agencia IDEA. Junta de Andalucía
- ✓ Ministerio de Educación. España
- ✓ Ministerio de Ciencia e Innovación. España.

OBJETIVOS

1. Analizar la cadena de valor I+D+i en el ámbito investigador-académico y profesional de la Psicología.
2. Compartir modelos y pautas de actuación para generalizar la I+D+i, en diferentes ámbitos científicos y profesionales de la Psicología, como elemento de valor añadido y favorecedor de la transferencia de conocimiento e innovación psicológica a la sociedad.
3. Establecer elementos de acción educativa, consensuada, entre académicos y profesionales, para favorecer un perfil de psicólogo/a comprometido/a con la transferencia y la innovación.

TEMAS DEL CONGRESO

1. Investigación sobre el perfil de la innovación y del espíritu emprendedor
2. Acciones educativas para promover dicho perfil en la formación Psicológica
3. Componentes de la cadena de valor I+D+i en diferentes ámbitos Psicológicos
4. Modelos de implementación de la transferencia de conocimiento e innovación en dichos ámbitos
5. La práctica de la innovación en la psicología profesional aplicada.

Ámbitos psicológicos

- | | |
|--|-------------------------------|
| ✓ Psicología Social y Comunitaria | ✓ Psicobiología |
| ✓ Psicología del Trabajo y de las Organizaciones | ✓ Psicología del lenguaje |
| ✓ Psicología de la Educación | ✓ Neuropsicología |
| ✓ Psicología Clínica y de la Salud | ✓ Evaluación Psicológica |
| ✓ Psicología del Deporte | ✓ Psicometría |
| ✓ Psicología del Desarrollo | ✓ Psicología y desastres |
| ✓ Psicología Jurídica | ✓ Psicología y educación vial |
| | ✓ Metodología... |

DIRECCIÓN DEL CONGRESO

- ✓ Académica: Prof. Dr. Jesús de la Fuente Arias. Education & Psychology I +D+i. Universidad de Almería.
- ✓ Profesional: Prof. Dr. M. Mariano Vera. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental

SECRETARÍA DEL CONGRESO

E-mail: lucia@education-psychology.com

PARA SABER MÁS...

<http://www.education-psychology.com/e-conferencia/>
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1843.pdf>
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?214>
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/english/ContadorArticulo.php?214>

IMPORTANTE
 Las instituciones organizadoras y patrocinadoras están en fase de consulta y confirmación. Por ello, en este apartado, el Programa puede sufrir ajustes y nuevas inclusiones

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

Para los expertos de la OCDE, la prevención y la intervención temprana son estrategias fundamentales para combatir la incidencia de estos problemas, dado que la mayoría de los trastornos mentales se manifiestan en la adolescencia. De hecho, cada vez hay más jóvenes que entran en el sistema de prestaciones

El informe de la OCDE trata de combatir los mitos y prejuicios respecto a la

<http://www.oecd.org/dataoecd/17/24/49227189.pdf>



GUÍA DE RECOMENDACIONES DE CALIDAD EN PREVENCIÓN DE DROGAS, DEL OEDT

Aída de Vicente y Cristina Castilla

El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) ha publicado la primera guía para poner en marcha programas de prevención de drogas de “alta calidad”, bajo el título *Estándares europeos de calidad en prevención de drogas: un manual para profesionales de la prevención (European drug prevention quality standards: a manual for prevention professionals)*.

Las recomendaciones están dirigidas a todos los profesionales que trabajen en el campo de la prevención, en cualquier nivel de actuación, bien sea en la elaboración de políticas y toma de decisiones, como en la gestión de servicios, en la actuación en primera línea, en la capacitación de profesionales, en la supervisión, en el desarrollo de programas, en la evaluación o en la investigación académica.

Este documento de referencia, el primero que se publica en esta línea a nivel europeo, ha sido presentado en el contexto de la *Segunda Conferencia Internacional y Reunión de Miembros de la Sociedad Europea para la Investigación en Prevención*, celebrada en Lisboa en el mes de diciembre de 2011 (*2nd International Conference and Members' Meeting of the European Society for Prevention Research - EUSPR*) y constituye la culminación de dos años de investigación, durante los que se han recopilado, evaluado y analizado las recomendaciones existentes en prevención de drogas, con la finalidad de fijar un marco común europeo de normas que asegure la calidad de las interven-

ciones en este ámbito, en base a la evidencia científica disponible.

Con el apoyo de la Comisión Europea, el proyecto ha sido realizado gracias a la colaboración de siete organizaciones pertenecientes a la Asociación de Estándares de Prevención (*Prevention Standards Partnership*), que han trabajado conjuntamente con el OEDT. Como resultado, más de 400 expertos internacionales han participado en el desarrollo de las recomendaciones fijadas en el manual, a través de diferentes grupos de trabajo, consultas y proyectos de investigación.

Los *Estándares europeos de calidad en prevención de drogas* constituyen, de esta manera, el primer marco europeo en la elaboración de normas de calidad en prevención en consumo de sustancias. En la guía se definen los pasos necesarios para la planificación, ejecución y evaluación de las prácticas en prevención de drogas, así como se detallan las recomendaciones a tener en cuenta en todos los aspectos del trabajo en este campo: la evaluación de necesidades y recursos, la planificación de programas, el diseño de la intervención, la gestión de recursos, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, la difusión, la financiación, la participación de los interesados, el personal y los aspectos éticos. Asimismo, el manual contempla las implicaciones de estas recomendaciones a nivel práctico, teniendo en cuenta los diferentes contextos profesionales, políticos y estructurales que conforman el territorio europeo.

Dado que los criterios de calidad que se recogen en la guía son aplicables a

una amplia gama de actividades de prevención de drogas (educación en drogas, programas estructurados, divulgación de información, intervenciones breves...), contextos de aplicación (escuela, comunidad, familia, lugares de ocio, justicia...) y poblaciones diana (jóvenes, familias, grupos étnicos...), así como contemplan tanto las sustancias legales como las ilegales, se trata, sin duda, de una herramienta de gran utilidad para los profesionales que se dedican a la prevención.

El objetivo final que persigue la publicación de este manual es incentivar a los Estados miembros a que adopten normas de calidad en prevención de drogas que permitan desarrollar las mejores prácticas. Hasta la fecha, las recomendaciones aplicadas por los diferentes países variaban en términos de contenido, rigor metodológico y aplicación, más allá del contexto nacional o local al que estaban sujetas. Asimismo, tampoco estaba claro qué recomendaciones eran las más relevantes para la prevención de drogas en Europa, ni el nivel de evidencia científica que las sustentaban. De esta manera, el manual del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías viene a dar respuesta a una necesidad compartida por el conjunto del entorno europeo.

La guía del OEDT está disponible en inglés en el siguiente enlace:
www.emcdda.europa.eu/publications/manuals/prevention-standards

LA OMS ADVIERTE SOBRE LA FALTA E INADECUADA INVERSIÓN EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN TODO EL MUNDO

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

A escala mundial, la inversión en atención a la salud mental es muy inferior a lo que se merece esta problemática. Así lo advierte la OMS en su último informe sobre recursos destinados a salud mental: el *Informe Atlas de Salud Mental-2011*.

Si bien 1 de cada 4 personas necesitará ser atendida por problemas de salud mental en algún momento de su vida, la mayor parte de los países, sobre todo de bajos y medios ingresos, **apenas destina el 2% de su presupuesto a la atención de la salud mental**, siendo el gasto promedio en salud mental por habitante inferior a los 3 dólares (unos 2,4 euros).

Además, dentro de este gasto en salud mental, y según se constata en el informe elaborado por la OMS, **el 63% se destina a recursos de atención a largo plazo**, como instituciones psiquiátricas. **Una estrategia nada rentable**, ya que, tal y como advierte **Ala Alwan**, subdirector general de la OMS en Enfermedades No Contagiosas y Salud Mental, *“si los países invirtieran más en el nivel de Atención Primaria, accederían a un mayor porcentaje de personas afectadas y se podrían tratar los problemas de salud mental de manera temprana, disminuyendo la necesidad de intervenciones más costosas a largo plazo en los hospitales”*.

El *Informe Atlas de Salud Mental-2011* también pone de relieve **otros graves errores** de las estrategias nacionales sanitarias de todo el mundo, que son:

1. **La elevada tendencia hacia el tratamiento farmacológico** como única vía para la atención de los problemas de salud mental, a pesar de que, tal y como señala la OMS en su comunicado, los servicios de salud mental que funcionan bien deberían proporcionar también atención psicosocial, *“que aumenta la eficacia del tratamiento”*. El tratamiento psicosocial sólo está disponible en el 44% de los países en todo el mundo.
2. **La falta de estrategias para combatir las barreras para el acceso** a los servicios de salud mental de la población. En el grupo de países de bajos y medios ingresos, más de las tres cuartas partes de las personas que requieren atención de salud mental ni siquiera acceden a los servicios más básicos.
3. **La falta de servicios para garantizar un seguimiento a largo plazo** de los pacientes con problemas

de salud mental. Sólo un 32% de los países ofrece este tipo de cuidados.

4. **La escasez de recursos humanos destinados a la atención de la salud mental**. A este respecto, la tasa mundial de recursos humanos corresponde a 10,7 profesionales en salud mental por cada 100.000 habitantes, de los cuales, el personal de enfermería representa, con diferencia, el grupo profesional más numeroso, con una tasa de 5,8 profesionales por cada 100.000 habitantes. Tal y como se observa en el informe, en comparación con estas cifras, el grupo de psicólogos (0,30), psiquiatras (1,27), trabajadores sociales (0,23) y terapeutas ocupacionales (0,05) se encuentra infrarrepresentado.

A la luz de estos datos, el *Informe Atlas de Salud Mental-2011* concluye que los recursos destinados para tratar y prevenir los problemas de salud mental son claramente **insuficientes** en todo el mundo, se encuentran **distribuidos de manera muy dispar** (varían notablemente dependiendo de la zona geográfica y el nivel de ingresos del país) y, lo que es más grave, **se están empleando de manera poco eficiente** (con escasa inversión en Atención Primaria, en tratamientos psicosociales y en recursos humanos especializados en salud mental).

El *Informe Atlas de Salud Mental* de la OMS puede descargarse en: www.who.int/mental_health/publications/mental_health_atlas_2011/en/index.html.



CAMPAÑA EUROPEA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO 2012

Aída de Vicente y Cristina Castilla

La Unión Europea, a través del Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo (*Committee of Senior Labour Inspectors, SLIC*), ha puesto en marcha una campaña europea de inspección de riesgos psicosociales en el trabajo, que se realizará a lo largo del presente año.

A través de este proyecto innovador, el SLIC pretende llamar la atención de los Estados miembros sobre la presencia de estos riesgos en el entorno laboral, cuya incidencia va en aumento. Para ello, se realizará una campaña de evaluación en todos los Estados miembros, incluida España, a diferentes empresas y servicios, públicos y privados, pertenecientes a los sectores de asistencia sanitaria, trabajo social, servicios (hoteles y restaurantes) y transporte de mercancías, dado que estos sectores productivos suelen ser los más afectados por la presencia de estos problemas.

Los riesgos psicosociales, que hacen referencia al acoso psicológico, al estrés laboral, al trabajo por turnos, a la elevada carga de trabajo, a la realización de tareas monótonas, a la falta de claridad en las funciones y tareas entre los trabajadores o a los problemas de comunicación, entre otros, constituyen el principal problema de salud laboral en todo el mundo. Su presencia supone un elevado coste, tanto para las empresas y organizaciones como para los propios trabajadores, en términos de disminución de la productividad, aumento del absentismo laboral, mayor rotación de personal, incremento de los accidentes

laborales motivados por falta de comunicación, coordinación o adaptación de los trabajadores y prevalencia de problemas de salud mental, trastornos del sueño u otras enfermedades físicas.

A pesar de su incidencia y de las graves repercusiones que suponen, no existe una estrategia planificada y coordinada a nivel mundial para hacerles frente. Por este motivo, el principal objetivo de esta campaña europea es conseguir que se incorpore de manera sistemática la evaluación de los riesgos psicosociales en todas las empresas y organizaciones, así como impulsar la adopción de medidas preventivas y de control de estos riesgos en el entorno laboral.

Para la realización de esta campaña, el Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo ha desarrollado un conjunto de herramientas de inspección específicas para la evaluación de riesgos psicosociales, que se compone de los siguientes materiales:

- ✓ Una guía para los inspectores de trabajo.
- ✓ Un folleto informativo sobre evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo.

- ✓ Una lista de verificación de estrés laboral.
- ✓ Un modelo de guía para el análisis de las evaluaciones de riesgos psicosociales.
- ✓ Una guía de entrevista de evaluación de riesgos psicosociales en contextos hospitalarios.
- ✓ Una guía de entrevista de evaluación de riesgos psicosociales en hoteles y restaurantes.
- ✓ Una guía de entrevista de evaluación de riesgos psicosociales en el sector de transporte de mercancías.
- ✓ Una encuesta sobre riesgos psicosociales a rellenar por los empleados.

Este conjunto de herramientas está disponible a través de la Web y ha sido traducido a 22 idiomas. La **versión en castellano de estos documentos** se puede descargar en el siguiente enlace: <http://www.av.se/slic2012/spanish.aspx>.

Una vez realizada la evaluación a los diferentes países que componen la Unión Europea, se presentarán los resultados y conclusiones en una conferencia final, prevista para marzo de 2013.

Aída de Vicente y Cristina Castilla

De esta manera, los médicos de Atención Primaria de estos centros ya no derivan pacientes con patologías mentales comunes a los servicios especializados en salud mental. Desde el pasado 16 de

El servicio murciano se une con esta iniciativa al modelo de actuación del

<http://www.europapress.es/murcia/noticia-area-salud-inicia-pilotaje-intervencion-psicologica-centros-salud-20111207171241.html>

INFORME SOBRE LA SALUD DE LOS HOMBRES EUROPEOS

Cristina Castilla y Aída de Vicente

A finales de 2011, la Comisión Europea publicó el informe: “**El estado de la salud de los hombres en Europa**” (The state of men’s health in Europe), un detallado documento de 102 páginas, que ofrece un panorama completo sobre el estado de salud de los hombres europeos. De este escrito cabe destacar, la amplia gama de datos sobre la mortalidad y la morbilidad derivadas de las diferentes condiciones de salud que afectan a los hombres en Europa.

A través de los datos se observan patrones que muestran marcadas diferencias entre la salud de hombres y mujeres, pero también grandes diferencias entre los distintos países. Esta variabilidad demuestra que en las discrepancias entre géneros, no sólo influyen factores biológicos.

Dicho informe contiene datos sobre los siguientes temas: el estilo de vida y los factores de riesgo, problemas cardiovasculares, cáncer, accidentes, enfermedades contagiosas, salud oral y dental, y otras enfermedades como la diabetes o la osteoporosis.

Respecto al estilo de vida y los factores de riesgo, se pueden resaltar algunas diferencias que se han encontrado entre hombres y mujeres. Son ellos los que consumen más tabaco y alcohol y, aunque también realizan más ejercicio físico, la mayoría no cumple con los niveles recomendados. Además, los hombres consumen dietas menos equilibradas, por lo que los niveles de obesidad están aumentando considerablemente.

Según se deriva de los datos del informe, dos de las principales causas de muerte son las enfermedades cardiovasculares y el cáncer. Como era esperable, en estas enfermedades hay muchas diferencias entre hombres y mujeres, pero lo más importante es que el dejar de consumir tabaco, sigue siendo para to-

dos el mayor factor de prevención para ambos tipos de padecimientos.

Aunque dedica pocas páginas a la **salud mental**, aporta algunos datos sobre depresión, trastorno bipolar y esquizofrenia. En general, en toda Europa se encuentra que hay más mujeres diagnosticadas de algún tipo de trastorno mental, aunque es sabido que estos datos están enmascarados por la reticencia de los hombres a acudir a los servicios de salud. Por otra parte, encuentra que la esquizofrenia se inicia más temprano en los hombres, y sufren un mayor deterioro y mayor número de hospitalizaciones. Además, los hombres refieren mayores niveles de estrés, aunque dicen tener mayores niveles de bienestar y mucho menor sufrimiento.

La principal aportación de este informe es que, gracias a sus datos, se pueden sacar las directrices a seguir en este siglo XXI, de cara a mejorar la salud mental y física de los hombres, y su calidad y esperanza de vida.

Puedes consultar o descargar el informe completo en el siguiente enlace:

http://www.infocoponline.es/view_article.asp?id=3623

PUBLICIDAD

BlogPIR

CURSOS DE PREPARACIÓN

www.cop-asturias.com

El IMSERSO abre un espacio Web sobre envejecimiento activo

Este año 2012 ha sido declarado como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. A través de esta iniciativa, la Comisión Europea se ha propuesto concienciar a los diferentes Estados miembros sobre la necesidad de promocionar un envejecimiento activo y saludable en una población europea cada vez más envejecida.

En el marco de esta campaña europea, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) ha creado, dentro de su plataforma Web, un nuevo espacio con el que pre-

tende transmitir información, compartir experiencias, movilizar a todos los agentes implicados y sensibilizar a la sociedad en general, en relación con la actividad que se llevará a cabo en este ámbito.

A través de este nuevo espacio Web (accesible en: www.envejecimientoactivo2012.es), el IMSERSO ofrece un calendario de actividades on-line relacionadas con la promoción de un envejecimiento activo, así como ejemplos de buenas prácticas y documentación de interés en el área. Las personas, organismos y asociaciones vinculados a este campo de trabajo podrán volcar sus propuestas o actividades a través de este nuevo recurso, de tal manera que esta información esté disponible para todas las personas interesadas.

33ª Edición de la Conferencia Internacional de la Stress and Anxiety Research Society – 2-4 de julio, Palma de Mallorca

Del 2 al 4 de julio de 2012 está prevista la celebración de la 33ª edición de la Conferencia Internacional de la *Stress and Anxiety Research Society* (STAR), en Palma de Mallorca. Este congreso, de repercusión internacional de primer nivel, contará con participantes de más de 40 países de todo el mundo y expertos del ámbito de la ansiedad y el estrés.

La *Stress and Anxiety Research Society* (STAR) es una organización internacional multidisciplinar interesada en el estudio, desde el punto de vista teórico, experimental y aplicado, del estrés, la ansiedad y las estrategias de adaptación. Esta organización cuenta con su propia revista, de impacto internacional (*The Journal of Anxiety, Stress & Coping*) y organiza, desde el año 1980, una conferencia anual, constituyéndose hoy en día como uno de los eventos de referencia en este ámbito de estudio.

Aquellas personas que deseen participar en el congreso pueden encontrar **más información** en la siguiente página web:

<http://star2012.icongress.es>

El Psicólogo y Psiquiatra Josep Toro galardonado con el Premio Aitana por su contribución a la Psicología Clínica Infanto-Juvenil

El Comité Científico del *I Symposium Nacional de Psicología Clínica y de la Salud con Niños y Adolescentes*, organizado por la Universidad Miguel Hernández, otorgó el premio AITANA al psicólogo y psiquiatra Josep Toro Trallero, que le fue entregado el pasado mes de noviembre de 2011.

El Premio AITANA, que le fue entregado el pasado mes de noviembre, constituye un reconocimiento a profesionales e investigadores de prestigio que destaquen por su con-

tribución al bienestar en la infancia y adolescencia a través de la investigación o el trabajo aplicado en psicopatología y tratamiento de los problemas emocionales infanto-juveniles.

Su designación ha estado basada en su aportación como impulsor y pionero de la psicología clínica infantil en España, en sus contribuciones en la mejora de la salud mental infanto-juvenil y en sus aportaciones académicas formando a incontables profesionales.



Las víctimas de accidentes de tráfico podrán recibir atención en las OAVD

Las víctimas de accidentes de tráfico pendientes de procedimiento judicial podrán recibir apoyo y asesoramiento psicológico y jurídico gratuitos en las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos (OAVD).

Hasta la fecha, las OAVD estaban centradas en la atención a víctimas de delitos violentos y no contemplaban su actuación con las víctimas de violencia vial, a pesar de las reclamaciones de numerosas asociaciones de afectados de nuestro país, por lo que la puesta en marcha de esta iniciativa supone un importante paso en el reconocimiento de las necesidades psicológicas y derechos de este colectivo.

Esta nueva iniciativa, promovida por el Ministerio de Justicia, tiene la finalidad de que las personas que hayan sufrido un accidente de tráfico de gravedad y sean víctimas de un delito contra la seguridad vial puedan recibir una primera asistencia en estas oficinas, donde se les pres-

tará el apoyo psicológico y jurídico necesario para enfrentar el proceso judicial, así como se les proporcionará información sobre otros servicios de atención a víctimas que se ofrecen desde algunas asociaciones.

Según una nota de prensa emitida por *Europa Press*, el Ministerio de Justicia ha establecido un conjunto de instrucciones para tratar de manera adecuada a las víctimas de accidentes de tráfico, de tal manera que puedan recibir la atención que precisan, así como se ha reunido con responsables de la Dirección General de Tráfico (DGT) y diferentes asociaciones de afectados -como la Asociación para el estudio de la lesión medular espina (Aesleme), Stop Accidentes, la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes DIA y la Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico AP(A)T- para informarles de este nuevo servicio.

Fuente: Europapress. Ver noticia completa en: <http://www.europapress.es/motor/noticia-oficinas-asistencia-victimas-delitos-tendran-servicios-traffic-20111123203104.html>

Programas de doctorado en psicología consiguen la mención hacia la excelencia del Ministerio de Educación

El pasado 6 de octubre de 2011, el Ministerio de Educación publicó la resolución de las concesiones de la **Mención hacia la Excelencia a los programas de doctorado** de las universidades españolas. Dicha Mención expresa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado, así como la de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores.

Según esta resolución, los **doctorados en psicología que han conseguido dicha mención** en el curso 2011-2012 (período de validez de 2011-2012 a 2013-2014), son los siguientes:

- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud (Universidad Autónoma de Madrid).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología (Universidad de Granada).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología de los Recursos Humanos (Universidad de Valencia).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud (Universidad de Almería).

- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura (Universidad del País Vasco).

Además, otros doctorados han superado la evaluación de calidad de la ANECA, aunque no han recibido la mención hacia la excelencia:

- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica y Psicobiología (Universidad de Santiago de Compostela).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicopatología, Salud y Neuropsicología (Universidad Jaume I).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología del Trabajo y en Recursos Humanos (Universidad Jaume I).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Personalidad y Comportamiento (Universidad de Barcelona).

Más información en:

Resolución de 6 de octubre de 2011: <http://www.infocoponline.es/pdf/Resolucion-2011.pdf>

Listado de Programas de doctorado que han obtenido la Mención hacia la Excelencia: <http://www.infocoponline.es/pdf/Anexo1-2011.pdf>

Listado de Programas que han obtenido Informe favorable de la ANECA: <http://www.infocoponline.es/pdf/Anexo2-2011.pdf>

La Sanidad Española sólo destina 5 de cada 100 euros a las enfermedades mentales

Según la revista digital *Jano* del 14 de diciembre de 2011, el Instituto de Estudios Médico-Científicos (INESME) ha presentado el informe: “*Presente y futuro de las enfermedades mentales más prevalentes*”.

Este informe pone de manifiesto que, a pesar de que existen diez millones de españoles que padecen trastornos mentales, solamente se destinan cinco de cada cien euros a esta causa, una cifra inferior a la media europea.

Si tenemos en cuenta la prevalencia, carga asistencial y discapacidad de las enfermedades mentales, es importante señalar que se destinan menos recursos en comparación con otras grandes patologías. Según escribe en el informe el coordinador del texto, **Celso Arango**, “*en tiempos de crisis no se puede pedir una mayor financiación pero sí un reparto más justo*”.

El informe presentado revela que 1 de cada 4 individuos en edad adulta puede llegar a padecer alguna de estas enfermedades a lo largo de su vida, lo que tiene una gran transcendencia social. Se trata de un campo en el que no se hacen muchas inversiones, y España está a la cola de Europa.

Según los datos, en el 70% de los casos los síntomas comienzan en la infancia y la adolescencia. De esta manera,

se debería destruir el “mito” de que la enfermedad mental no existe en la infancia. Según Arango, “*muchas veces las intervenciones se hacen de manera tardía, la detección precoz en este campo es una asignatura pendiente en España*”. Asimismo, según este informe, el 11% de la población infantil se encuentra en riesgo de desarrollar una mala salud mental.

Además de presentar interesantes datos generales sobre el panorama de las enfermedades mentales en España, el informe dedica un capítulo a cada uno de los siguientes temas: esquizofrenia, depresión, trastorno bipolar, costes socioeconómicos de la patología psiquiátrica y estigmatización, entre otros.

El informe completo se puede descargar en el siguiente enlace:

www.infocoponline.es/pdf/InformeINESME2011.pdf



FOCAD
Formación Continuada a Distancia
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Infórmate



FORMACIÓN
continuada a
DISTANCIA



El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos ya ha puesto en marcha el Programa de Formación Continua a Distancia en Psicología (FOCAD).

Esta iniciativa tiene como finalidad promover la *actualización científico-profesional* de los psicólogos y psicólogas colegiados españoles, en diferentes campos de intervención psicológica, entre otros, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa y Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos.





www.cop.es/focad

Bienvenidos a las actividades de Formación Continuada a Distancia del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Guía sobre tratamientos en niños con trastornos mentales del NIMH

El Instituto Nacional por la Salud Mental (*National Institute for Mental Health; NIHM*) de EE.UU. ha publicado una guía dirigida a padres de niños con problemas de salud mental.

La guía está disponible en castellano y pretende dar respuesta a las preguntas más frecuentes respecto a la identificación de síntomas, tratamiento y manejo de los problemas de salud mental en casa y en la escuela.

Con relación al tratamiento de los trastornos de salud mental en niños y adolescentes, la guía del NIHM subraya las ventajas que presentan las intervenciones psicosociales y alerta sobre los riesgos del uso de medicación psicotrópica en esta etapa de desarrollo. Asimismo, recomienda utilizar el tratamiento farmacológico siempre y cuando los beneficios superen los riesgos, si bien, en ningún caso, debe ser la única opción de intervención.

La guía del NIHM también recuerda que los niños pequeños asimilan los fármacos de manera diferente a como lo ha-

cen los adolescentes y los adultos (sus cerebros, en pleno desarrollo, son más sensibles) y que existen diferencias individuales en la manera en que los niños metabolizan los medicamentos. Por estos motivos, cada niño necesita una supervisión cercana en caso de estar recibiendo tratamiento farmacológico, así como un plan de tratamiento individualizado que se adapte a su problema y a sus necesidades particulares.

La clave para la elección de un tratamiento debe establecerse sobre si ha conseguido modificar el comportamiento que se deseaba. En este sentido, la guía del NIHM señala que *“las terapias psicosociales pueden ser muy efectivas por si solas y en combinación con medicamentos”*, ya que promueven la modificación de conductas del niño y el desarrollo de estrategias efectivas en los padres. *“Las terapias psicosociales requieren tiempo, esfuerzo y paciencia. Sin embargo, los niños aprenden nuevas habilidades que pueden tener beneficios positivos a largo plazo”*, establece el texto.

La guía para padres puede descargarse en el siguiente enlace:

http://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/tratamiento-de-ni-os-con-enfermedades-mentales/index.shtml#.Tw8t1HO_YpU.twitter

El IMSERSO publica las primeras guías de aplicación del baremo de evaluación de la dependencia

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) ha publicado las primeras guías metodológicas de aplicación del baremo de evaluación de la situación de dependencia. En concreto, estas primeras cuatro guías valorarán la situación de dependencia de las personas con sordoceguera, ceguera y déficit visual grave, trastorno mental grave y, Alzheimer y otras demencias.

Se trata de las primeras guías adaptadas a las características específicas de las distintas condiciones de salud y, a través de ellas, el IMSERSO pretende mejorar la formación de los profesionales de los órganos de valoración, así como *“desarrollar orientaciones para*

facilitar la aplicación del baremo de valoración de la dependencia de forma homogénea y eficiente en todas las administraciones competentes”.

Tal y como anunció el Ministerio de Sanidad en una nota de prensa emitida el 18 de noviembre, las guías han sido supervisadas por la Comisión Técnica de coordinación y seguimiento de la aplicación del baremo de Valoración de la Situación de Dependencia (CTVD) y se han llevado a cabo para mejorar la implantación de la nueva versión del baremo, en base al Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establecido en el *Real Decreto*

504/2007, de 20 de abril, en el que se encomendaba al IMSERSO la *“elaboración de guías metodológicas de aplicación del baremo, adaptadas a las características específicas de las distintas condiciones de salud, en las que se identifiquen las técnicas a emplear por las personas valoradoras”*.

Las guías se pueden descargar en la página Web del IMSERSO:

www.imserso.es/dependencia_01/documentacion/valdep/gv/index.htm



Nueva guía del NICE para el abordaje del comportamiento autolesivo

La intervención psicológica debe ofrecerse a todas las personas que presentan conductas autolesivas. Esta es una de las recomendaciones de la última guía que el Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica del Reino Unido (*National Institute for Health and Clinical Excellence, NICE*) ha publicado en relación con el abordaje de este tipo de problemas.

A diferencia de la anterior versión de esta guía del NICE, centrada exclusivamente en la atención en urgencias durante las primeras 48 horas después de un episodio autolesivo, esta nueva guía contempla la atención que se debe ofrecer a

estos pacientes a largo plazo, ya que es posible prevenir y reducir la incidencia de estos comportamientos.

Tal y como recoge este documento, las personas que presentan comportamientos autolesivos tienen una probabilidad mayor de depresión, así como un elevado riesgo de fallecimiento por suicidio. Además, pueden sufrir a largo plazo las consecuencias derivadas de anteriores episodios autolesivos, como diferentes discapacidades o lesiones físicas crónicas. De ahí la importancia de proporcionar un cuidado a largo plazo para este tipo de pacientes, que contemple la atención de sus necesidades individuales y que incluya la prevención de nuevos intentos autolesivos.

A este respecto, la guía recomienda un programa de intervención psicológica estructurada, de entre 3 y 12 sesiones de duración, que incluya componentes cognitivo-conductuales, psicodinámicos o de resolución de problemas. Las sesiones deben ser aplicadas por terapeutas entrenados, bajo supervisión, y dirigidas a identificar los problemas que están provocando el malestar o activando el comportamiento autolesivo.

La guía del NICE también recomienda el establecimiento de un plan de cuidado a largo plazo, siempre que el paciente esté de acuerdo, y contando para ello con el consentimiento y colaboración del paciente, familiares o cuidadores principales. Este plan de cuidado, según el NICE, debe establecerse sobre la base de metas realistas y optimistas a largo plazo, que contemplen la reincorporación al puesto de trabajo e identifiquen las metas de tratamiento a corto-plazo y los pasos intermedios para alcanzarlas.

La guía, disponible en inglés, puede descargarse en el siguiente enlace:

<http://guidance.nice.org.uk/CG133/NICEGuidance/pdf/English>

Infórmate

Tus noticias siempre al día

www.infocoponline.es

www.infocoponline.es

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

Dos estudiantes de Psicología premiadas por su estudio sobre los efectos del refuerzo en el rendimiento escolar

Dos alumnas de tercero de psicología de la Universidad de las Islas Baleares, **Laura Verdugo** y **Ayelen Tassini**, han sido premiadas por la empresa **Microsoft** por el estudio “El efecto del refuerzo en la autoeficacia y el rendimiento” con el que han sido finalistas en el certamen “El libro del talento”.

El **objetivo** de la investigación fue comprobar cómo influyen los refuerzos negativos y positivos en la eficacia, a la hora de ejecutar una tarea. El

estudio se llevó a cabo con una muestra de 26 alumnos de cuarto de primaria (9 y 10 años) de una escuela de Raiguer. Los estudiantes fueron divididos en **tres grupos**: uno fue reforzado positivamente, siendo animado con que la tarea a realizar era sencilla y la iba a hacer bien; otro fue reforzado negativamente, diciéndole que la tarea era muy difícil y nadie la había conseguido hacer bien; y el último fue un grupo control, que no recibió refuerzo.

Los **resultados** del estudio demues-

tran que los alumnos reforzados positivamente tuvieron más aciertos que los que recibieron refuerzo negativo. El grupo de control obtuvo una puntuación intermedia. El estudio también confirmó que los niños con un nivel menor de eficacia cometieron más errores que los niños que puntuaron más alto.

El premio valora que esta investigación aporta conocimientos para la intervención educativa y para la formación del profesorado, ya que indica que la estimulación positiva del alumnado mejora su rendimiento académico.

Puedes consultar todos los premiados en el siguiente enlace:

<http://www.ellibrodeltalento.com>

El poeta y psicólogo Tomas Tranströmer galardonado con el Premio Nobel de Literatura 2011

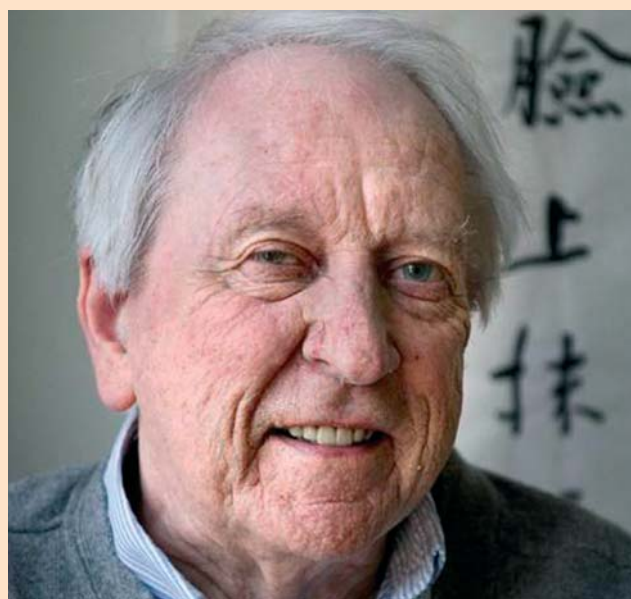
La Academia Sueca ha otorgado el Premio Nobel de Literatura 2011 al poeta **Tomas Tranströmer**, “porque, a través de sus imágenes condensadas y translúcidas, nos da un acceso fresco a la realidad”, tal y como se hicieron eco diversos medios de comunicación el 6 de octubre de 2011, al darse a conocer el fallo del jurado.

Tomas Tranströmer se licenció en 1956 en Historia de la Literatura, Psicología e Historia de las Religiones por la Universidad de Estocolmo y trabajó como psicólogo en la prisión juvenil de Roxtna, situada al sur de Suecia. En una entrevista concedida a *Elpais.com*, Tranströmer reconoce el papel enriquecedor que le ha aportado la psicología en su obra literaria: “siendo joven, reconocí que no podía mantenerme ni alimentar a una familia con la escritura de la poesía; de modo que elegí una profesión que no perturbase la escritura, sino que le agregase experiencia. Por esto elegí la profesión de psicólogo, de lo cual nunca me he arrepentido”.

La docena de libros que completan la obra literaria de este poeta, que abarca desde 1954, con *17 poemas*, hasta 2004 con su última creación: *El gran enigma*, destaca por su genial capacidad para la creación de imágenes y el uso de la metáfora.

Fuente:

Elpais.com



INTERVENCIÓN EN LA CREATIVIDAD: EVALUACIÓN DE UNA EXPERIENCIA CON NIÑOS Y NIÑAS DE EDAD PREESCOLAR

MAITE GARAIGORDOBIL Y LAURA BERRUECO
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

La *creatividad* es la capacidad de crear, de producir cosas nuevas; es la capacidad que tiene el cerebro humano para llegar a conclusiones e ideas nuevas y resolver problemas de una forma original; es un proceso que da lugar a ideas originales que tienen valor. En su materialización puede adoptar formas artísticas, literarias, científicas... y también puede desplegarse en la vida diaria, mejorando la calidad de la misma. Esto último probablemente no deje una huella en la historia de la humanidad, pero, tal y como enfatiza **Csikszentmihalyi** (1996), en esencia es lo que hace que la vida merezca la pena. La creatividad es un proceso clave para el desarrollo personal y el progreso social, y por ello se incluye en el campo de la Psicología Positiva.

Parafraseando a **Robinson** (2009), podemos afirmar que la creatividad se aprende como se aprende a leer. Desde este punto de vista, la persona debe buscar “su elemento”, apasionarse, entregarse de forma perseverante para controlar el elemento, y arriesgarse. A la luz de la investigación actual, muchos investigadores comparten la cre-

encia de que la creatividad puede desarrollarse a través del entrenamiento, y diversos estudios que han evaluado los efectos de programas que estimulan la creatividad confirman esta creencia.

Desde distintas perspectivas teóricas han enfatizado las estrechas conexiones existentes entre **el juego y la creatividad**, considerando que el juego es la primera actividad creadora del niño y que la imaginación nace y se desarrolla en el juego. Estudios realizados han confirmado que el juego estimula la creatividad y que la tendencia al juego de los niños tiende a indicar una disposición hacia la creatividad en la vida posterior. En general se acepta que las prácticas creativas durante los años preescolares influyen en el desarrollo del potencial creativo posterior; lo que enfatiza la importancia del entrenamiento creativo en edades tempranas. El juego creativo en sus distintas modalidades tiene gran importancia en el desarrollo, ya que estimula la curiosidad, la flexibilidad, la improvisación, promueve la conducta de resolución de problemas que lidera el aprendizaje, la imitación y la adaptación al cambio.

La perspectiva interaccionista del desarrollo de la creatividad (persona*ambiente) que subyace al estudio que en este artículo estamos presentando, enfatiza el relevante papel de los factores sociales y afectivos en el desarrollo del juego y de la creatividad, en conexión con el modelo propuesto por **Vygotsky** (1933/1967), que relaciona juego, interacción cooperativa y creatividad. Una relevante premisa en la teoría de Vygotsky es que la imaginación se desarrolla en los juegos de los niños, afirmando que el juego infantil no es sólo recolección de experiencias pasadas sino reconstrucción de experiencias en las que combina experiencias y construye nuevas realidades. A través del juego los niños desarrollan la imaginación combinatoria y ésta contribuye a la creatividad artística y científica. Para Vygotsky el juego es una actividad importante en los procesos cognitivos y afectivos implicados en la creatividad.

Con esta contextualización, se llevó a cabo un estudio cuyo **objetivo principal** fue diseñar, aplicar y evaluar experimentalmente los efectos de un programa de juego cooperativo-creati-

Maite Garaigordobil Landazabal. Catedrática de Evaluación Psicológica en la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Su actividad docente e investigadora gira en torno al diseño de programas de intervención psicológica en contextos educativos y al desarrollo de instrumentos de evaluación. Resultado de estos trabajos ha recibido el Primer Premio Nacional de Investigación Educativa en 1994 y en el 2003 concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia. <http://www.sc.ehu.es/garaigordobil>

Laura Berrueco Ruiz de Gallo. Doctora en Psicología por la Universidad del País Vasco (2005). Es orientadora en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica desde 1998, realizando funciones de evaluación y diagnóstico de niños con necesidades educativas especiales y asesoramiento-apoyo técnico a centros educativos de Educación Infantil y Primaria.



INVESTIGACIÓN

vo en la creatividad infantil. Se utilizó un diseño experimental de medidas repetidas pretest-posttest con grupos de control. La muestra se configuró con 86 participantes de 5 a 6 años (53 experimentales y 33 control). Antes y después de la intervención se aplicó *El Test de Pensamiento Creativo de Torrance* para evaluar la creatividad verbal y gráfica (Torrance, 1990) y *La Escala de Conductas y Rasgos de Personalidad Creadora* (Garaigordobil y Berruero, 2007) cumplimentada por los profesores-as y padres-madres. El programa (Garaigordobil, 2003a, 2007) consistió en una sesión de juego semanal de 75 minutos de duración durante un curso escolar. Los **resultados** de los análisis de varianza mostraron que el programa incrementó significativamente la creatividad verbal (fluidez, flexibilidad, originalidad) y la creatividad gráfica (elaboración, fluidez, originalidad). En la misma dirección se evidenció que la intervención aumentó las conductas y rasgos de personalidad creadora tales como: **a)** formular muchas preguntas, curiosidad intelectual, solucionar problemas de forma novedosa; **b)** inventar juegos, construir juguetes y realizar muchos juegos imaginativos, de fantasía, simbólicos o de representación, juegos de dibujar, pintar, modelar, juegos intelectuales, juegos de palabras...; y **c)** tener sentido del humor, perseverancia y una actitud de apertura a nuevas experiencias. Antes de comenzar la intervención no había diferencias entre la creatividad de niños y niñas, y el programa estimuló un nivel de cambio similar en ambos sexos.

Los positivos efectos que tuvo la intervención pueden explicarse, por un

lado, por las características estructurales de los juegos cooperativos-creativos que contiene este programa con los procesos socio-emocionales que promueven (comunicación, cooperación, expresión emocional, ficción, creación...) y, por otro lado, por el énfasis meta-cognitivo que se realiza en la fase de cierre de la sesión de juego (reflexión y diálogo sobre las interacciones, sobre la originalidad de los productos, sobre los sentimientos que potencian crear en equipo...). Los juegos cooperativos-creativos han generado una positiva atmósfera en el aula que ha favorecido el desarrollo de la creatividad infantil.

El estudio confirma el valor de las actividades cooperativas-creativas con bajo nivel de estructuración para el desarrollo de la creatividad infantil, valida el programa y aporta una herramienta para potenciar la creatividad con grupos de edad preescolar. Este programa forma parte de una línea de intervención psicoeducativa configurada con 4 programas de juego que fomentan el

desarrollo socio-emocional y la creatividad infantil en niños y niñas de 4 a 12 años (Garaigordobil, 2003ab, 2004, 2005, 2007). Puede encontrarse información complementaria sobre los 4 programas y sobre las investigaciones realizadas para validarlos, en: <http://www.sc.ehu.es/garaigordobil>.

Dada la relevancia que tiene la creatividad en el desarrollo humano, debido a las consecuencias personales, sociales, culturales... que implica, los resultados del estudio refuerzan la importancia de **incluir programas de juego que fomenten el pensamiento creativo desde la edad preescolar y a través de todos los ciclos educativos.**

El trabajo completo al que hace referencia este artículo puede encontrarse en:

Garaigordobil, M., y Berruero, L. (2011). Effects of a play program on creative thinking of preschool children. *Spanish Journal of Psychology*, 14(2), 608-618.

REFERENCIAS

- Csikszentmihalyi, M. (1996). *Creativity: Flow and the Psychology of Discovery and Invention*. New York: Harper Perennial. [traducción española Czikszentmihalyi, M. (1998). *Creatividad. El flujo y la psicología del descubrimiento y la invención*. Barcelona: Paidós]
- Garaigordobil, M. (2003a). *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil: Juego, conducta prosocial y creatividad*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M. (2003b). *Programa Juego 8-10 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 8 a 10 años*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M. (2004). *Programa Juego 10-12 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 10 a 12 años*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M. (2005). *Programa Juego 6-8 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 6 a 8 años*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M. (2007). *Programa Juego 4-6 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4 a 6 años*. Madrid: Pirámide.
- Robinson, K. (2009). *El elemento: descubrir tu pasión lo cambia todo*. Barcelona: Grijalbo.
- Torrance, E.P. (1990). *The Torrance Test of Creative Thinking*. Bensenville, IL: Scholastic Testing Service.
- Vygotsky, L.S. (1967). Play and its role in the mental development of the child. *Soviet Psychology*, 5, 6-18. (A stenographic record of a lecture given in 1933).

“La salud mental es la asignatura pendiente en nuestro país” - Octavio Granado recibe la Insignia de Plata del COP

El viernes 16 de diciembre, **Octavio Granado**, secretario de Estado de la Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo e Inmigración en ese momento, visitó la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), para recibir la Insignia de Plata.



Octavio Granado, a su llegada a la sede del COP, recibido por Francisco Santolaya y Fernando Chacón

Granado fue recibido en primer lugar, por el presidente del COP, **Francisco Santolaya**, y por el vicepresidente primero, **Fernando Chacón**, y, posteriormente, por los miembros de la Junta

Directiva del COP, **Josep Vilajoana** (vicepresidente segundo), **Manuel Mariano Vera** (secretario general), **Alfredo Fernández** (vicesecretario) y **Francisco Sánchez** (tesorero). Tam-

bién estuvieron presentes en el acto, otros miembros destacados del COP como: **José Ramón Fernández**, **Lorenzo Gil Hernández** y **Dolores Gómez**.



Octavio Granado con Francisco Santolaya y Fernando Chacón, a su llegada al COP y firmando el Libro de Honor

EL CONSEJO INFORMA

Después de que el, entonces, secretario de Estado conociese las instalaciones y firmase en el **Libro de Honor del Consejo**, Francisco Santolaya pronunció unas palabras de agradecimiento a Octavio Granado, quien recibió, de la mano del presidente, la **Insignia**

de Plata, distinción que otorga esta institución colegial, y que le ha sido concedida por su papel y apoyo incondicional en todos los compromisos adquiridos con el Consejo, especialmente en el proceso para la regulación de la profesión de Psicólogo General Sanita-

rio, a través de la disposición adicional séptima de la *Ley General de Salud Pública*. Además, Santolaya destacó que “la entrega de esta insignia no es únicamente un reconocimiento institucional, sino un lazo de amistad entre el Consejo y Octavio”.



Mesa presidencial del acto de entrega de la Insignia de Plata a Octavio Granado

Tras serle entregada esta distinción, Octavio Granado ofreció un breve discurso en el que manifestó su gratitud y orgullo por esta distinción. En sus palabras, Granado resaltó la importancia del papel de la psicología y afirmó que “desde que se aprobó la *Ley General de Salud Pública* en 2004, la falta de relevancia que se le ha dado al trabajo de los psicólogos, ha hecho que la salud

mental siga siendo una asignatura pendiente en nuestro país. Una asignatura pendiente en el campo de las relaciones laborales, en el campo de la sanidad y en el sistema educativo”. Para finalizar mostró su esperanza de que “la aprobación de la disposición adicional séptima de dicha Ley, signifique el comienzo de una nueva etapa, y que en esta nueva etapa se pueda conseguir que los psicó-

logos estén presentes en el sistema sanitario, en plenitud de condiciones como existe en otros países”.

En el acto, que transcurrió en un ambiente distendido y cordial, estuvieron presentes, asimismo, **Helio Carpintero, Manuel Enrique Medina, Rocío Fernández-Ballesteros, Alicia Salvador, Jesús Rodríguez y Francisco Molares**, miembros de la Real Academia de la Psicología.



Foto de grupo de algunos de los asistentes al acto

El COP pone en conocimiento del Ministerio de Sanidad las cuestiones pendientes sobre la profesión de la psicología en nuestro país

El 3 de enero de 2012, **Francisco Santolaya Ochando**, en calidad de Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), envió una carta a **Ana Mato Adrover**, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y otra carta a **Pilar Farjas Abadía**, Secretaria General de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, felicitándolas por la reciente toma de posesión de sus cargos y mostrando la disposición del COP a tratar cualquier cuestión que precise de su colaboración.

En los escritos, el presidente del COP pone en antecedentes a Ana Mato Adrover y Pilar Farjas Abadía sobre la situación en que se encuentran algunos asuntos que afectan a la profesión de la psicología en nuestro país y les ha recordado los temas que están pendientes a este respecto y *“que precisan de la adopción de disposiciones reglamentarias con cierta diligencia”*.

Tal y como les ha informado Santolaya, la *Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública*, que regula la profesión de Psicólogo General Sanitario requiere de los siguientes desarrollos inmediatos:

1. El ajuste de los requisitos de acceso a la formación sanitaria especializada, con la consiguiente modificación del apartado 3 del Anexo I, del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y

se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Esta modificación debería indicar que para el acceso a la especialidad en Psicología Clínica será necesario estar en posesión del título universitario oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, una vez que se haya puesto en marcha y surjan sus primeros titulados.

2. El establecimiento de las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios para la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria antes del 6 de abril de 2012 y la regulación de las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios del título de Grado en Psicología antes del 6 de octubre de 2012, dado que ambas cuestiones requieren la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

3. El establecimiento de vías extraordinarias de acceso al nuevo título de Psicólogo General Sanitario para los miles de psicólogos y psicólogas que actualmente están ejerciendo en el ámbito sanitario, puesto que, si bien la disposición legal aprobada establece un periodo transitorio de tres años que, de momento, les habilita para ejercer actividades sanitarias, es previsible que las plazas ofertadas por el Máster en Psicología General Sanitaria serán insuficientes para cubrir la demanda de estos profesionales y la de los recién licenciados y graduados en Psicología.

Además, el presidente del COP ha solicitado reunirse con ambas autoridades ministeriales con el fin de que se puedan abordar directamente estos y otros relevantes asuntos que son de gran importancia para la profesión y para garantizar la atención psicológica de la población.

Se ratifica el Acuerdo sobre la Inserción del Psicólogo Educativo en el Sistema Español No Universitario

Representantes del mundo educativo, universitario y colegial, -Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología de las Universidades Españolas, grupo de trabajo de Psicólogos Educativos, Federación de Asociaciones de Directivos de Centros y Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos-, se reunieron el pasado 24 de octubre de 2011 para ratificar de nuevo el *Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario*.

Tal y como informamos en su momento a través de *Infocop*, estas mismas asociaciones manifestaron a la opinión pública y a diferentes representantes políticos esta necesidad hace un año, el 21 de septiembre de 2010, a través de la firma de un acuerdo en el que defendían la incorporación de la figura del psicólogo educativo en los distintos centros docentes “sin menoscabo de la existencia de otros especialistas”. Según se recogía en el texto, este profesional debería formar parte de la organización de los centros educativos, apoyando especialmente la acción tutorial, y debería estar debidamente cualificado a través de la formación en un Máster específico en Psicología de la Educación (*Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario*, del 21 de septiembre de 2010).

Ahora, con la firma de este nuevo documento, *Acuerdo sobre la inserción del*

psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario: ratificación y desarrollo, las instituciones anteriormente mencionadas muestran de nuevo su compromiso a seguir apoyando todos los puntos que contemplaba esta iniciativa en sus orígenes, así como la voluntad firme de potenciar un Máster específico en Psicología de la Educación de carácter profesionalizante.

Esta reclamación conjunta de los diferentes actores del ámbito de la educación parte de la necesidad urgente de dar una respuesta eficaz, a través de especialistas debidamente cualificados, a los nuevos retos a los que se enfrenta el sistema de enseñanza español: elevados índices de fracaso escolar, mayor diversidad del alumnado, aumento de los problemas de conducta y de la conflictividad en las aulas, etc. Con el actual ordenamiento normativo (el *Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre*, *Real Decreto 860/2010, de 2 de julio* y la *Orden EDU/849/2010*), las condiciones de formación para ejercer las funciones de Orientación Educativa alejan al sistema educativo de nuestro país de los estándares europeos de cualificación, dado que establecen que cualquier docente puede desempeñar el rol del orientador, tanto en centros públicos como privados, con independencia de su titulación universitaria (ej., licenciado en ciencias políticas, empresariales, etc.), y tras haber cursado el Máster de Formación del Profesorado. Frente a este marco legislativo, los representantes del Acuerdo consideran que la puesta en marcha de

intervenciones eficientes (que den respuesta a los problemas reales del contexto escolar) y la mejora de la calidad educativa no es posible sin la garantía de la presencia de profesionales adecuadamente formados.

Con el objetivo de conseguir el máximo apoyo a esta demanda, así como a la cualificación profesional de los servicios de orientación escolar, estas mismas asociaciones han puesto en marcha una campaña de recogida de firmas, dirigida a toda la población, que se puede consultar en: <http://consejo.cop.es/ep/>.

Las personas interesadas pueden acceder a los documentos originales en los siguientes enlaces:

Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario, 21 de septiembre de 2010: <http://www.infocoponline.es/pdf/060411acuerdo.pdf>

Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario: ratificación y desarrollo, 24 de octubre de 2011: <http://www.infocoponline.es/pdf/Acuerdo24octubre.pdf>

Los Médicos Forenses reconocen no estar preparados para la evaluación del riesgo de violencia de género

Tal y como se anunció semanas atrás en *Infocop*, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) ha puesto en conocimiento del Ministerio de Justicia, a través de diversos escritos, prácticas en el ámbito forense que se alejan de las garantías éticas y jurídicas y que interfieren o limitan las competencias profesionales de los psicólogos que trabajan en los servicios de la Administración de Justicia.

En estas cartas, remitidas a **Caridad Hernández García**, directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, se ha hecho especial referencia a ciertas anomalías derivadas del diseño y aplicación del *Protocolo Médico-forense de Valoración Urgente del Riesgo de Violencia de Género*. Este protocolo, implantado el pasado 26 de septiembre de 2011, ha sido diseñado para la valoración del riesgo de violencia grave de los denunciados por violencia de género en un plazo de 72 horas, atribuyendo dicha tarea a médicos forenses mediante un procedimiento de recogida de datos y la aplicación de la Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja Revisada (EPV-R) del catedrático Enrique Echeburúa.

En las cartas enviadas al Ministerio de Justicia, el COP ha trasladado el profundo malestar del colectivo de profesionales de la psicología forense española, al haber sido excluidos del proceso de elaboración de esta herramienta y al haberse atribuido las competencias de evaluación psicológica a otros profesionales.

Por su parte, el propio Sindicato Profesional de Médicos Forenses -en una carta remitida a Caridad Hernández-, y a la cual ha tenido acceso *Infocop*, ha admitido que nunca antes habían realizado esta comprometida labor de valoración del riesgo de violencia y que carecen de la formación específica que requiere dicha tarea. A este respecto señalan: “*se ‘llama a nuestra puerta’ para requerir, una vez más, nuestra colaboración y compromiso. Participación en una labor que, dada su especificidad, nunca hemos realizado hasta el momento actual: se trata de valorar por el médico forense, en el plazo de 72 horas, si existe un riesgo bajo, medio o alto de que una situación de violencia de pareja denunciada aboque a un homicidio o a un daño grave, para auxiliar al juez a tomar o no tomar medidas cautelares preventivas y, en su caso, cuáles serían dichas medidas*”. Además, reconocen que “*los médicos fo-*

renses entendemos y somos sensibles a la lacra social que representa la violencia machista, pero no podemos omitir el rigor profesional que nos debe apartar de voluntarismos que lleven a actuaciones no suficientemente fiables”.

El COP también ha puesto en conocimiento del Ministerio de Justicia la amenaza que supone esta situación para la calidad de los resultados de las tareas periciales, así como las graves repercusiones que se pueden derivar de esta práctica, advirtiendo, además, que se está provocando una “*división arbitraria de las funciones de los distintos profesionales de las unidades de valoración forense*”. Por este motivo, la entidad colegial y la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF) enviaron, el pasado 15 de noviembre de 2011, una carta al Ministerio de Justicia denunciando “*las prácticas de injerencia profesional en las competencias propias del psicólogo en el ámbito forense*”. En dicho escrito, se reclama que las tareas de evaluación psicológica sean atribuidas a los profesionales que mejor están formados para realizarlas, esto es, a los psicólogos. Y específicamente, se solicita la competencia del psicólogo en las tareas asociadas a la evaluación psicológica de las víctimas, a la evaluación psicológica de la credibilidad del testimonio y a la predicción del comportamiento violento y la valoración del riesgo o la peligrosidad.

La carta del Sindicato Profesional de Médicos Forenses puede descargarse en el siguiente enlace: www.infocop.es/pdf/SPMF.pdf.

Reunión entre los presidentes del COP y de la OPP

El pasado 14 de octubre de 2011, se mantuvo un encuentro formal entre los representantes del **Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP)** y los de la **Ordem dos Psicólogos Portugueses (OPP)**, Colegio de Psicólogos de Portugal).

Esta reunión sentó las bases para un acuerdo beneficioso para los miembros de ambos colegios. Los objetivos que se plantearon en dicho encuentro fueron: la colaboración para compartir experiencias, el intercambio fluido de información entre las dos organizacio-

nes y la cooperación más estrecha en el ámbito de las organizaciones internacionales a las que pertenecen la OPP y el COP.

Francisco Santolaya, presidente del COP, elogió el trabajo que ha realizado la Ordem en el tiempo que lleva en funcionamiento, tanto en el ámbito de las relaciones internacionales como para el desarrollo y la protección de la psicología en Portugal.

Las relaciones entre ambas organizaciones son excelentes. El propio Santolaya habló de los planes de futuro

conjuntos que son, entre otros, la colaboración para una formación a distancia, el intercambio de profesionales para realizar trabajos de investigación en común, así como la participación y el apoyo mutuo en proyectos tanto europeos como internacionales o del ámbito iberoamericano.

Las personas interesadas pueden ver un vídeo de Francisco Santolaya hablando sobre este tema en el siguiente enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=QZg-1d78EFY>

“Una Psicología para Europa” - Jornada en el Parlamento Europeo

El pasado 9 de noviembre se celebraron en el Parlamento Europeo las Jornadas “Una Psicología para Europa”.

Estas jornadas, auspiciadas por la Alianza de los Liberales y Demócratas para Europa (Alliance of Liberals and Democrats for Europe -ALDE), fueron organizadas por la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (*European Federation of Psychologists' Associations* - EFPA), y en ellas estuvieron presentes, como delegados del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, **Manuel Berdullas** (vocal de la junta de gobierno del COP) y **Fernando Chacón**

(vicepresidente primero del COP).

En el transcurso de este importante encuentro el presidente de la EFPA, **Robert Roe**, ofreció a los asistentes una visión pormenorizada de los desarrollos actuales de **la psicología como ciencia y profesión**, y de las aportaciones que viene realizando en las áreas de salud, trabajo, educación, tráfico, mediación, intervención en crisis y desastres, con víctimas del terrorismo y de la violencia doméstica, etc.

Para reforzar y ampliar la visión sobre las contribuciones de la psicología en los diferentes ámbitos de la actividad humana, tomaron la palabra

otros destacados representantes de la psicología, entre ellos, el profesor **José María Peiró** (coordinador y referente ante el Comité europeo, del Comité Nacional de EuroPsy) que intervino describiendo de qué forma la **psicología está contribuyendo al entorno laboral y el bienestar en el trabajo**.

Este acontecimiento **marca un hito importante en la historia de la Psicología** por lo que supone para la ciencia y profesión ser escuchadas por primera vez en la más importante de las instituciones de la Unión Europea.

La división de PTORH presenta sus líneas estratégicas para los próximos años

El pasado 1 de octubre tuvo lugar una reunión de la División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (PTORH) del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP).

Uno de los objetivos prioritarios de esta cita fue trabajar sobre las **líneas estratégicas** para el **bienio 2011-2013**. Estas líneas prioritarias de atención se resumen en las siguientes propuestas:

1. Poner en **valor** el ámbito profesional de **PTORH**:

- ✓ Promoción y difusión de la figura del psicólogo en este ámbito.
- ✓ Abordaje de la problemática del uso y difusión de los tests.
- ✓ Análisis y abordaje del intrusismo, en general.
- ✓ Creación de grupos de trabajo por proyectos y áreas de interés.

2. Estudiar el marco de procedimientos para poner en marcha y desarrollar la **acreditación de competencias profesionales**:

- ✓ Certificado EuroPsy (*European Certificate in Psychology*).
- ✓ Máster de PTORH, con directrices propias.
- ✓ Acreditación en *Coaching*.

3. Crear y desarrollar una **Plataforma Interactiva de Comunicación** (PIC), como un medio ágil de comunicación (eventos, noticias, normativa, artículos, cursos, ofertas de empleo, etc.) y de participación, para que todos los miembros de la División puedan intercambiar información y opiniones, a través de diferentes foros creados para tal fin.

4. Profundizar en cuestiones de **ética y profesión**.



División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos y representantes de los distintos colegios autonómicos y/o provinciales de dicha área

5. Celebrar dos encuentros profesionales:

- ✓ Una **reunión anual**, con los representantes territoriales del ámbito de PTORH.
- ✓ Una **jornada bienal**, con todos los miembros de la división.

Las líneas estratégicas trabajadas en esa primera cita, fueron posteriormente presentadas en la reunión celebrada el 10 de octubre en Barcelona, donde se congregaron la división de PTORH y los/las representantes de los distintos colegios autonómicos y/o provinciales de dicha área.

Asimismo, en el transcurso del encuentro se analizó la distribución de los casi 760 miembros de la división, a lo largo de las distintas áreas seleccionadas por los psicólogos y psicólogas, a la hora de solicitar su incorporación a la división, viéndose que la distribución por áreas queda de la siguiente manera: Formación y Desarrollo (547); Cambio, Desarrollo y Transformación Organizacional. Coaching (536); Gestión de Recursos Hum

nos (503); Asesoramiento, Orientación Laboral y Profesional (443); Relaciones Laborales, Mediación, Negociación, Gestión de Conflictos (405); Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (316); Investigación I+D+I y Docencia en PTORH (302); Ergonomía, Sistemas de Trabajo y Nuevas Tecnologías (258); Psicología Aplicada al Marketing, a la Economía y del Consumidor (218); y Gestión de Calidad. Evaluación-Auditoría de Programas (216).

Además, se aprovechó esta reunión para informar de la situación actual de la división de PTORH, así como del funcionamiento de la Coordinadora recientemente creada (estructura funcional) que sustituye a la anterior Coordinadora del Área (estructura territorial), y del necesario engranaje entre todos los miembros de la División. Asimismo, **José María Peiró**, asesor de esta división, compartió con los asistentes la situación actual de la **acreditación de competencias de PTORH en Europa** (EFPA y el Certificado EuroPsy).

Se reúnen los representantes del Área Internacional del COP

El pasado sábado 11 de febrero, se dieron cita, en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP), los **representantes del Área Internacional del COP**.

Con el propósito de revisar y coordinar la presencia del COP en las diferentes organizaciones europeas e internacionales, así como de proponer nuevos objetivos comunes y específicos de las distintas áreas, se reunieron los representantes de los diferentes ámbitos que componen el Área Internacional del COP. Estos delegados tienen como objetivo principal el servir de enlace entre la propia organización colegial y las diferentes instituciones de ámbito europeo e internacional vinculadas, directa o indirectamente, con la psicología.

Durante las cinco horas que duró el encuentro, y tras ofrecer **Manuel Ber-**

dullas, coordinador de Relaciones Internacionales, una descripción general de los asuntos más importantes que implican a todas las áreas, cada delegado tuvo oportunidad de presentar los aspectos más relevantes del área en la que está participando, así como proponer acciones.

Acudieron a esta reunión **Francisco Santolaya**, presidente del COP; **Manuel Berdullas**, coordinador de Relaciones Internacionales del COP; **José María Prieto**, representante del COP en la International Union of Psychological Science (IUPsyS), la International Association of Applied Psychology (IAAP) y la EFPA Board of Scientific Affairs; **Francisco Labrador**, representante en la EFPA Board of Prevention and Intervention y la EFPA S-EAC on Psychotherapy; **José Muñiz**, representante del COP en la

EFPA Board of Assessment y la International Test Commission (ITC); **Lourdes Munduate**, representante del COP en la European Association of Work and Organizational Psychology (EAWOP); **José María Peiró**, representante del COP en la European Association of Work and Organizational Psychology (EAWOP) y el EuroPsy (Experiment on European Diploma on Psychology); **Ana Hernández**, representante del COP en la EFPA Test User Accreditation Committee; **Enrique Cantón**, representante del COP en la EFPA TF on Sport Psychology; **Ingeborg Porcar Becker**, representante del COP en la EFPA SC on Disaster and Crisis Psychology; **Héctor Monterde** representante en la EFPA SC on Traffic Psychology; **Rocío Fernández-Ballesteros**, representante del COP en la EFPA SC on Geropsychology; **Vicent Bermejo**, representante de la EFPA Board of Ethics; y **José Ramos**, presidente del Comité Nacional del Certificado Europeo (EuroPsy). Por razones de salud excusó su presencia **Leopoldo Carreras-Truño**, representante de la Organización Colegial en la International Association of School Psychology (ISPA) y en el Standing Comité of Educational Psychology de EFPA.

El encuentro resultó, en palabras de los participantes, altamente fructífero, transcurrió en un ambiente tranquilo y distendido, y sirvió para reforzar y potenciar la coordinación entre las diferentes áreas.



Representantes del Área Internacional del COP con Francisco Santolaya, Presidente del COP y Manuel Berdullas, Coordinador de Relaciones Internacionales

I Edición del Premio Jóvenes Emprendedores 2011

El pasado miércoles 30 de noviembre, se celebró en el Instituto de Formación Empresarial (IFE) la entrega del **Premio Jóvenes Psicólogos Emprendedores 2011**. Se trató de la I Edición de un premio promovido por la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación), con el objetivo de fomentar la iniciativa, creatividad e innovación de jóvenes psicólogos españoles e iberoamericanos, así como generar iniciativas valiosas en los diferentes campos de aplicación de la psicología.

El acto fue presentado por **Alicia Banderas**, psicóloga, escritora y divulgadora de la psicología en diferentes medios de comunicación. En primer lugar, tomaron la palabra **Fernando Garzo** (director del instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid) y **Juan Manuel Parragués** (gerente de la Psicofundación), quienes hablaron de la oferta formativa que el IFE pone al servicio de emprendedores y empresas ya consolidadas de Madrid, y de la creatividad, proactividad y capacidad de trabajo de los jóvenes emprendedores que han presentado sus proyectos, respectivamente.

A continuación, **M^a Jesús Álava Reyes**, psicóloga y emprendedora, ofreció una interesante conferencia en la que habló sobre las características más importantes que debe tener un psicólogo emprendedor, dio indicaciones para manejar algunas de las complicaciones que pueden surgir en el proceso de creación

de una empresa y ofreció pautas a tener en cuenta basándose en su propia experiencia como emprendedora.

Tras la conferencia, **Javier Cantera Herrero** (presidente del Grupo BCL) y **Raimon Gaja Jaumeandreu** (presidente del Instituto Superior de Estudios Psicológicos -ISEP), patrocinadores del premio, ofrecieron unas breves palabras de agradecimiento a la Psicofundación y de ánimo a los premiados.

Posteriormente, tras la lectura del Acta del jurado por parte de **Andrés Pérez** (secretario del jurado), se procedió a la entrega de los premios a los 9 proyectos seleccionados, de entre los más de 100 que se presentaron a la convocatoria:

Un primer premio Psicofundación a:

- ✓ **Marta Rueda Montserrat** y **Alberto Romero Lluch** por su proyecto: Fluff- Psicología en juguetes.

Dos accésit a:

- ✓ **Fernando Pena Vivero** por su proyecto: AMA la publicidad.
- ✓ **María Mansilla Yuguero** y **María del Mar Gómez Gutiérrez** por su proyecto: AVATAR TRAINING.

Dos menciones especiales a:

- ✓ **Mar Muñoz Alegre** por su proyecto: Perfil personal certificado.
- ✓ **Beatriz González Segura** por su proyecto: PSIBENSA - Psicología del bienestar, envejecimiento activo y salud.

Cuatro Menciones Honoríficas a:

- ✓ **Laura Pérez Velasco** y **Airam Rodríguez Rodríguez** por su proyecto: Eudora.
- ✓ **Ciara Molina García** por su proyecto: Psicóloga emocional.



De Izq. a Dcha. Raimon Gaja, Fernando Garzo, Francisco Santolaya, Javier Cantera y Juan Manuel Parragués

EL CONSEJO INFORMA

- ✓ **M^a Isabel Álvarez González** y **Alicia Jiménez Castellot**, por su proyecto: *Mente: memoria y nuevas tecnologías*.
- ✓ **Milagros Muñoz Pagán** y **Patricia Ballester Ruiz** por su proyecto: *Integra daño cerebral*.

Por último, cerró el acto **Francisco Santolaya Ochando**, con un breve pero emotivo discurso, en el que expresó su alegría y orgullo hacia los psicólogos que se han presentado a los premios, ya que, según sus palabras, le han demostrado el gran trabajo que están haciendo. Recalcó también que considera *“la psicología como una profesión emprendedora por antonomasia, ya que gracias a la formación tan amplia que ofrece, nos convertimos en un motor de cambio y con ello somos capaces de presentar*



Grupo de los Jóvenes Emprendedores premiados

proyectos para ayudar a las personas y de ver la crisis como una oportunidad más que como un problema”. Fi-

nalizó reconociendo el gran esfuerzo realizado por los premiados y felicitándoles.

Firma del convenio de colaboración entre Psicofundación y AEDIPE

El 30 de noviembre **Francisco Santolaya**, presidente de Psicofundación y **Susana Gutiérrez**, presidenta de la Asociación Española de Dirección de Personas (AEDIPE), firmaron un Convenio de Colaboración entre ambas entidades, para el patrocinio por parte de AEDIPE, de las futuras actividades de la Psicofundación. El Convenio se firmó en el Instituto de Formación Empresarial de Madrid (IFE), asistiendo como testigos el director del IFE, **Fernando Garzo** y el gerente de Psicofundación, **Juan Manuel Parra-gués Martín**.



Francisco Santolaya y Susana Gutiérrez, durante la firma del Convenio

La Psicofundación promueve un proyecto de investigación sobre los factores psicológicos que intervienen en el dopaje

La **Psicofundación** acaba de aprobar la puesta en marcha de un Proyecto de Investigación y Desarrollo profesional, centrado en determinar las causas psicológicas que inciden en el dopaje y sus alternativas de preparación psicodeportiva. El proyecto está dirigido por **Enrique Cantón Chirivella**, Coordinador de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos y Profesor de la Universidad de Valencia.

Con una metodología apoyada en las nuevas tecnologías y contando con deportistas de alto nivel de diferentes modalidades deportivas de ámbito nacional, se pretende abordar el estudio de los fac-

tores psicológicos que intervienen en el dopaje, evaluando los motivos para su uso, el conocimiento que se tiene de sus consecuencias, la influencia del entorno, etc. Así, junto a parámetros deportivos, biomédicos y legales, se estudiarán los factores psicológicos para, de este modo, poder **comprender el fenómeno de una manera global y que permita la elaboración de estrategias de prevención y de intervención adecuadas.**

Desde hace años, vienen estudiándose los distintos tipos de sustancias dopantes, se han elaborado multitud de listas y se han evaluado los efectos biomédicos negativos de las diferentes sustancias empleadas, pero no se ha incidido en aquellos aspectos de índole psicológica,

como son las actitudes y los comportamientos ante el dopaje, diferenciando a las distintas modalidades deportivas.

Sólo conociendo a fondo las particularidades del uso de dopaje, pueden orientarse las intervenciones de forma eficaz y eficiente, adaptadas a cada caso, según el tipo de deporte, la edad o el nivel competitivo. El objetivo del proyecto es estudiar este fenómeno para poder orientar y potenciar las intervenciones profesionales desde la Psicología del Deporte, tanto a un nivel preventivo como paliativo, ofreciendo en muchos casos alternativas ya disponibles dentro del marco general del entrenamiento o preparación psicológica.

Psicofundación y Pearson Clinical & Talent Assessment diseñan un plan de formación para colegiados

Pearson Clinical & Talent Assessment (empresa del grupo Pearson dedicada a la publicación y distribución de herramientas de evaluación psicológicas) y la **Psicofundación** (Fundación Española Para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología), están trabajando en la elaboración de un Plan de Formación para psicólogos colegiados, que tratará

de implicar a todos los Colegios Oficiales de Psicólogos Autonómicos de España a lo largo del presente año.

El contenido de este Plan de Formación, versará sobre los principales test e instrumentos de evaluación psicológica que Pearson Clinical & Talent Assessment distribuye en nuestro país. Al finalizar cada curso, se entregará un diploma de participación firmado por

Psicofundación, el COP Autonómico correspondiente y Pearson Clinical & Talent Assessment.

El Plan de Formación es una de las acciones que se contemplan en el acuerdo de colaboración que Psicofundación y Pearson Clinical & Talent Assessment firmarán en breve, y que se irán anunciando paulatinamente a lo largo del 2012.



Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 - 51zq. • 28006 Madrid

E-mail: secop@cop.es • Web: www.cop.es

Teléf.: 91 444 90 20 • Fax: 91 309 56 15

COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ÁLAVA



Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001

Álava
C/ Cercas Bajas, 7 - pasadizo - oficina 16- 1ª planta
01001 Vitoria - Gasteiz
E-mail: cop.alava@terra.es

E-mail: copalava@cop.es

Teléf.: 945 23 43 36

Fax: 945 23 44 56

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL



Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001

Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla
Espinosa y Cárcel. 43-45 Bajo
41005 Sevilla
E-mail: cop-ao@cop.es

Teléf.: 95 466 30 76

Fax: 95 465 07 06

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL



Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001

Almería, Granada, Jaén y Málaga
C/ San Isidro, 23
18005 Granada
E-mail: copao@cop.es

Teléf.: 958 53 51 48

Fax: 958 26 76 74

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN



Creado por Ley 19/2002 de 18/09/2002

Huesca Teruel y Zaragoza
San Vicente de Paul, 7 Dpto. 1º Izq.
50001 Zaragoza
E-mail: daragon@cop.es

Teléf.: 976 20 19 82

Fax: 976 36 20 10

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE BIZKAIA



Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001

Vizcaya
C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta
48008 Bilbao
E-mail: bizkaia@cop.es

Teléf.: 944 79 52 70

Fax: 944 79 52 71

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CANTABRIA



Creado por Decreto 44/2003 de 08/05/2003

Santander
Avda. Reina Victoria, 45-2º
39004 Santander
E-mail: dcantabria@cop.es

Teléf.: 942 27 34 50

Fax: 942 27 34 50

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA



Creado por Decreto 130/2001 de 02/05/2001

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo
C/ La Cruz, 12 bajo
02001 Albacete
E-mail: copclm@copclm.com

Teléf.: 967 21 98 02

Fax: 967 52 44 56

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN



Creado por Acuerdo de 20/06/2002

Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora
C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta
47004 Valladolid
E-mail: dcleon@cop.es

Teléf.: 983 21 03 29

Fax: 983 21 03 21

COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE CATALUNYA



Creado por Orden 26/06/1985

Barcelona, Gerona, Lerida y Tarragona
C/ Rocafort, 129
08015 Barcelona
E-mail: copc.b@copc.cat

Teléf.: 932 47 86 50

Fax: 932 47 86 54

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CEUTA



Creado por Real Decreto 82/2001 de 26/01/2001

Ceuta
C/ Queipo de Llano, 6. (Esquina Jaudenes)
51001 Ceuta
E-mail: copce@cop.es

Teléf.: 956 51 20 12

Fax: 956 51 20 12

COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Creado por Ley 13/2003 de 10/04/2003

Alicante, Castellón y Valencia
Carrer Compte D'Olocau, 1
46003 Valencia
E-mail: copcv@cop.es

Teléf.: 96 392 25 95

Fax: 96 315 52 30

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA



Creado por Decreto 165/2004 de 03/11/2004

Badajoz y Cáceres
C/ Almonaster la Real, 1-1ºD
06800 Mérida (Badajoz)
E-mail: dextremadu@cop.es

Teléf.: 924 31 76 60

Fax: 924 31 20 15

COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA



Creado por Decreto 120/2000 de 19/05/2000

La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra
Rua da Espiñeira, 10 bajo
15706 Santiago de Compostela
E-mail: copgalicia@cop.es

Teléf.: 981 53 40 49

Fax: 981 53 49 83

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE GIPUZKOA



Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001

Guipúzcoa
C/ José Arana, 15 bajo
20001 Donostia
E-mail: donostia@cop.es

Teléf.: 943 27 87 12

Fax: 943 32 65 60

Fax: 943 32 65 61

COLLEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LES ILLES BALEARS



Creado por Decreto 134/2001 de 14/12/2001

Islas Baleares
Manuel Sanchís Guarner, 1
07004 Palma de Mallorca
E-mail: dbaleares@cop.es

Teléf.: 97 176 44 69

Fax: 97 129 19 12

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID



Creado por Decreto 1/2001 de 11/01/2001

Madrid
Cuesta de San Vicente, 4 - 5º
28008 Madrid
E-mail: copmadrid@cop.es

Teléf.: 91 541 99 98

Fax: 91 541 99 99

Fax: 91 547 22 84

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA



Creado por Real Decreto 83/2001 de 26/01/2001

Melilla
General Aizpuru, 3
52004 Melilla
E-mail: copmelilla@cop.es

Teléf.: 952 68 41 49

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE NAVARRA



Creado por Decreto Foral 30/2001 de 19/02/2001

Navarra
Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera
31011 Pamplona
E-mail: dnavarra@cop.es

Teléf.: 948 17 51 33

Fax: 948 17 53 48

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS



Creado por Resolución 290 de 19/02/2001

Las Palmas de Gran Canaria
Carvajal, 12 bajo
35004 Las Palmas de Gran Canaria
E-mail: dpalmas@cop.es

Teléf.: 928 24 96 13

Fax: 928 29 09 04

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Creado por Decreto 66/2001 de 12/07/2001

Asturias
Ildefonso Sánchez del Río, 4 - 1ºB
33001 Oviedo
E-mail: dasturias@cop.es

Teléf.: 98 528 57 78

Fax: 98 528 13 74

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA



Creado por Decreto 3/2001 de 19/01/2001

Murcia
C/ Antonio de Ulloa, 8 bajo Ed. Nevela Blq.1
30007 Murcia- En la Flota
E-mail: dmurcia@cop.es

Teléf.: 968 24 88 16

Fax: 968 24 47 88

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA



Creado por Decreto 65/2002 de 20/12/2002

La Rioja
Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.
26001 Logroño
E-mail: drioja@cop.es

Teléf.: 941 25 47 63

Fax: 941 25 48 04

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Creado por Resolución 02/04/2001

Tenerife
Callao de Lima, 62
38002 Sta. Cruz de Tenerife
E-mail: copstc Tenerife@cop.es

Teléf.: 922 28 90 60

Fax: 922 29 04 45



Aragón

CELEBRACIÓN DEL VI ENCUENTRO DE PSICÓLOGOS DE ARAGÓN

Marta Berbel Muñoz
Laura Cortés Robres

El pasado 11 de noviembre, se celebró en Zaragoza el VI Encuentro de Psicólogos de Aragón, organizado por el CPP Aragón, con el objetivo de crear un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias.

El acto comenzó con la intervención de **Francisco Duque** (Hospital General Universitario Gregorio Marañón), psicólogo especialista en Psicología Clínica y con amplísima experiencia en intervención en crisis, especialmente en trauma agudo. Ofreció una exposición en la que explicó, a través de una selección de casos de su práctica diaria, las fases más importantes y factores que intervienen en situaciones traumáticas.

A continuación, se presentaron los trabajos de investigación llevados a cabo por los compañeros. Este espacio permite mostrar el quehacer cotidiano de nuestros compañeros y darles su merecido reconocimiento.

Los títulos de las comunicaciones orales fueron:

- ✓ *Factores predictivos de las tácticas celosas y la violencia de género, en las relaciones de noviazgo entre ado-*

lescentes. (Silverio Sáez Sesma, A-353).

- ✓ *Trastorno Obsesivo-Compulsivo. Una guía para padres y adolescentes.* (Luisa Maestro Perdicés, A-381 y Ana Cristina de Pablo Elvira, A-177).

- ✓ *Los valores de Seguridad vial en menores.* (José Luis Antoñanzas Laborda, A-402 y Carlos Salavera Bordás, A-1000).

- ✓ *Los nuevos tiempos en las aulas: espectadores de violencia.* (José Luis Antoñanzas Laborda, A-402 y Carlos Salavera Bordás, A-1000).

- ✓ *Autorregulación y rendimiento aca-*

démico en alumnos de Bachillerato LOE. (Miguel Ángel Broc Caverro, A-1529).

También se presentaron pósteres:

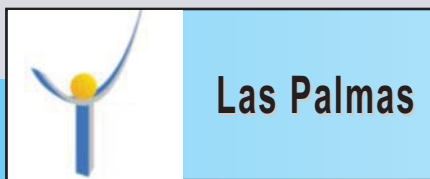
- ✓ *Personalidad, salud y felicidad. Estudio en alumnos de Magisterio* (Carlos Salavera Bordás, A-1000 y José Luis Antoñanzas Laborda, A-402).

- ✓ *Habilidades comunicativas en alumnos de secundaria del espectro esquizofrénico* (Carlos Salavera Bordás, A-1000 y José Luis Antoñanzas Laborda, A-402).

Desde hace algún tiempo se ha estado trabajando en reformar la página web



La Presidenta del CPP Aragón junto con los compañeros que presentaron comunicaciones en el Encuentro



Las Palmas

del Colegio, a fin de cubrir las nuevas demandas del colegiado y de modernizar la imagen de la organización. Se aprovechó la oportunidad que el encuentro brindaba para presentar la nueva imagen online, tarea que ha sido llevada a cabo por los informáticos.

Asimismo, cada año, el CPP Aragón, otorga una Mención de Honor a algún organismo, asociación, etc., que fomente el buen hacer de la profesión. Este año se ha entregado al Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC), que desde su creación ha intervenido cada vez que ha sido activado por Protección Civil. El GIPEC ha trabajado en la creación de una *Guía práctica de primeros auxilios psicológicos y autoprotección del interviniente*, que se presentó en el Encuentro de Psicólogos de Aragón.

Con un reconocimiento a los compañeros recientemente jubilados y una calurosa acogida a los nuevos colegiados, se dio por concluido el encuentro anual de compañeros psicólogos, que se ha vivido con gran afecto y entusiasmo.

Marta Berbel Muñoz
Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón

LOS PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS RECUERDAN QUE LOS JUGUETES DEBEN PROMOVER UN SANO DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS

El COPLP, con motivo de las fechas navideñas, hizo un comunicado en el que señalaba y recordaba a los padres que los juguetes deben promover un sano desarrollo físico y mental de los niños y niñas. Desde el COPLP se insistía en que un juguete es una herramienta para desarrollar algunos juegos. Según referían, el juego es una actividad necesaria para el desarrollo de los niños y niñas a nivel cognitivo, afectivo y social. A través de él se va construyendo su identidad. Desempeña un papel fundamental en su desarrollo madurativo, ya que es a través de él como conocen las cosas, cómo funcionan, cuántos usos pueden darle, etc. Igualmente descubren las reglas de causa-efecto experimentando y así comprueban qué podría pasar.

A este respecto, los psicólogos de Las Palmas consideraban en su nota que si queremos que los niños y niñas jueguen

de forma segura, imaginativa, estimulante y socializante, hay que tener en cuenta los siguientes criterios a la hora de elegir un juguete:

- ✓ Que sea apropiado a la edad evolutiva del niño o la niña. Las indicaciones de los fabricantes ayudan en este sentido.
- ✓ Tener en cuenta los gustos y preferencias del niño o la niña, pero no los caprichos momentáneos.
- ✓ Que se pueda utilizar de varias formas porque cuantos más usos permita, más propiciará su fantasía y su capacidad simbólica.
- ✓ Que satisfaga las necesidades de ejercicio físico y juego al aire libre de los niños y niñas.
- ✓ Que promueva el juego colaborador y la aceptación de normas.

Por todo ello, el COPLP señalaba que según juegue el niño o la niña, así será el adulto.

LOS PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS CELEBRAN EL RECONOCIMIENTO DE SU ACTIVIDAD COMO PROFESIÓN SANITARIA EN SU ACTO INSTITUCIONAL

El COPLP celebró su acto institucional anual en el Palacio de Congresos de Gran Canaria. El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, **Juan José Cardona**, fue el encargado de presidir el acto, que contó con la presencia de representantes de otros colegios profesionales y las universidades canarias, así como con un buen número de colegiados.

La reciente aprobación de la *Ley de Salud Pública* que, entre otros aspectos, otorga la categoría de profesión

PSYCHOLOGY
IN SPAIN

Psychology in Spain es una revista electrónica publicada anualmente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Su objetivo es difundir en lengua inglesa la mejor psicología española publicada en las revistas del COP.

La selección de artículos es realizada por un Consejo Editorial cualificado formado por varios de los especialistas más prestigiosos de la psicología española, académica y profesional.

REVISTA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA
<http://www.psychologyinspain.com>

sanitaria a la psicología, fue el principal asunto en torno al cual giraron las principales intervenciones, incluidas la inaugural, que corrió a cargo del decano, **Francisco Sánchez Eizaguirre**, y la de clausura, a manos del alcalde, que felicitó a los profesionales tras muchos años de reivindicaciones.

En el transcurso del acto, con el que se celebró el trigésimo primer aniversario de la entidad colegial, se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, alrededor de una treintena, se entregó el Pin de Oro a los treinta colegiados que celebran sus 25 años de colegiación y se procedió a la entrega de distinciones del COPLP.

Así, el viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias, **Pedro Joaquín Herrera**, recibió el Psi de Honor otorgado a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, en reconocimiento a su implicación y apoyo al desarrollo de la Psicología Jurídica, en el ámbito forense.

El Psi de Oro recayó en la psicóloga **Cristina López**, anterior presidenta de la junta rectora del COPLP, por su contribución al desarrollo de la psicología, la profesión y el COPLP.

Además, el profesor docente y vicerrector de Calidad e Innovación Educativa de la Universidad de La Laguna, **Hipólito Marrero**, recibió el reconocimiento de Colegiado de Honor, por su contribución de manera notable al desarrollo de la psicología y de la profesión de psicólogo.

Gabinete de Comunicación
COP Las Palmas



De izquierda a derecha, Pedro Joaquín Herrera, viceconsejero de Justicia del Gobierno de Canarias; Juan José Cardona, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria; Francisco Sánchez Eizaguirre, decano del COPLP; Hipólito Marrero, profesor docente y vicerrector de Calidad e Innovación Educativa de la Universidad de La Laguna; Cristina López, anterior decana del COPLP; y el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandro Parres



JORNADA GRATUITA

La Comisión de Psicología Jurídica, organizó en diciembre una Jornada de Puertas Abiertas sobre *Derechos Humanos e Intervención Psicológica en Situaciones Críticas*, en la cual intervinieron, como moderador, **Miguel Ángel Osma** (Psicólogo, miembro de la Comisión de Psicología Jurídica del COPBI), y como ponentes **Txema Urkijo** (Abogado, miembro de Gesto por la Paz desde 1988, director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco -2002/2005- y asesor de la Dirección de la Oficina del Gobierno Vasco de Atención a las Víctimas del terrorismo desde 2006 hasta la actualidad) y **Rosa Izquierdo** (psicóloga, experta en estrategia psicosocial en procesos de democratización, crisis y emergencias con enfoque de derechos humanos, especialista de Naciones Unidas para la protección de población vulnerable en contextos como Irán y Haití).

CONVENIO DE EMERGENCIAS

El pasado mes de noviembre de 2011, se renovó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Bilbao y el COPBI en materia de Emergencias.

APLICACIÓN INFORMÁTICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

El COPBI ha desarrollado una aplicación informática dirigida a las personas colegiadas de la rama de RRHH, con la que gestionar los procesos de selección de personal y optimizar la información de la bolsa de candidatos y clientes.

Con el fin de conocer de primera mano cómo esta herramienta puede ayudar a organizar las tareas diarias, tuvo lugar una presentación en la que se contó con las personas de la empresa ATTEST (colaboradora con el COPBI en este proyecto).

Esta aplicación informática se distribuirá de forma gratuita a los colegiados y colegiadas interesados en su uso.

REUNIÓN INFORMATIVA- PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

El pasado mes de diciembre se celebró una reunión informativa para analizar la situación de la psicología tras la aprobación por parte del Ministerio de Sanidad de la nueva profesión de Psicólogo General Sanitario. En ella, se presentó un resumen del proceso acaecido hasta la actualidad, así como las cuestiones pendientes de resolver.

Agurtzane García
COP Bizkaia



EL COLEGIO FIRMA UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El decano del COPM, **Fernando Chacón**, y la delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, **Concepción Dancausa**, han firmado un convenio de colaboración para desarrollar un programa de prácticas para el alumnado del curso *Experto en Intervención Psicológica con Víctimas de Violencia de Género* que organiza el Colegio.

En el acto estuvieron también presen-

tes la directora general de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid, **Rocío de la Hoz**, **Miguel Corbacho**, responsable de formación del Colegio, y **Julia Almansa**, directora de la Fundación Luz Casanova.

Por segundo año consecutivo los alumnos del curso realizarán prácticas en el Centro Mercedes Reyna, perteneciente a la red municipal de atención a víctimas de violencia de género.

Concepción Dancausa destacó los excelentes resultados que había tenido este programa, implantado el pasado año, así como *“la importancia de formar en este campo a los distintos profesionales y la colaboración entre instituciones para combatir la violencia de género”*.

Durante el acto de presentación el decano del COPM, Fernando Chacón, explicó que era necesario que los psicólogos y psicólogas conocieran la violencia de género de un modo profundo y completo *“para ser capaces de atender tanto a las víctimas, mujeres y niños, como a los perpetradores del delito, y para contribuir a la prevención y erradicación de este fenómeno”*.

A la primera edición, celebrada a principios de este año, asistieron 32 profesionales. El objetivo consistía en proporcionar los conocimientos teóricos que permitieran a los profesionales comprender, en su máxima expresión, el fenómeno de la violencia dentro de una relación de pareja, y dotarles de los conocimientos prácticos para intervenir tanto con víctimas, mujeres y menores, como con agresores.

El decano del Colegio subrayó que *“los profesionales que asistieron al curso se han dotado de las herramientas para desarrollar su trabajo con las víc-*

timas: instrumentos de evaluación de la sintomatología y técnicas de intervención psicológica para reducir los síntomas derivados del maltrato”.

Durante la firma del convenio se informó de que en 2011 murieron en nuestro país 61 mujeres asesinadas. Además se informó de que el 63% de las víctimas mortales convivía o mantenía una relación afectiva con su agresor en el año 2010, según un informe de la Sección del Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial.

EL COLEGIO, GALARDONADO COMO MEJOR CENTRO DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN DE MADRID

El pasado mes de noviembre tuvo lugar la *Gala de Entrega de Premios AMMI 2011*, organizada por la Asociación Madrileña de Mediadores de Madrid. En este acto, al que acudieron numerosos representantes del mundo académico, de la política y del poder judicial, se hizo entrega a **Fernando Chacón**, decano del COPM, del premio concedido al Colegio como *Mejor Centro de Formación en Mediación de Madrid*.

Este premio se ha otorgado al Colegio por la excelencia y la calidad del curso *Especialista en Mediación Familiar* que organiza anualmente su área de formación.

Además, durante el acto fue galardonado como *Mejor Proyecto de Fin de Curso de Mediación* el proyecto *Mediación en Empresas Familiares*, realizado por **Carla Alonso**, **César Gil**, **María José Naranjo** y **Sara Reyero**, alumnos

del sexto curso de Mediación Familiar que organiza el Colegio.

Asimismo, fue declarado finalista el proyecto *Mediación escolar* que fue realizado también por alumnos de este curso: **Ana Delgado, Patricia García, Elvira García, Milena Medina y Ana Muñoz.**

VISITA DE AULA JOVEN AL CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA "MARIAM SUÁREZ"

El pasado 25 de noviembre, varios psicólogos pertenecientes al grupo Aula Joven del COPM visitaron el Centro de Apoyo a la Familia "Mariam Suárez", perteneciente a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y gestionado por el COPM.

Durante la visita, la coordinadora del centro, **Luisa Pérez Caballero**, presentó el equipo de profesionales a los miembros de Aula Joven, así como las funciones y trabajos que se desarrollan en cada una de las áreas de las que dispone este recurso público (orientación psicológica, mediación familiar, asesoramiento jurídico y escuela de familia).

Los miembros de Aula Joven mostraron, durante la visita, interés por diferentes aspectos relacionados con el recurso, como los referidos a la tipología de las familias y personas que acuden al centro, el carácter interdisciplinar de la atención, la metodología de intervención de cada uno de los servicios que componen el centro y las diferencias que caracterizan las intervenciones en el marco de la orientación psicológica y de la mediación.

Este centro ha atendido, desde marzo de 2009 hasta la actualidad, a un total



Fernando Chacón, decano del COPM, recogiendo el Premio Mejor Centro de Formación

de 5.889 familias y 7.707 personas. De estas familias, 2.144 han sido atendidas en el servicio de Orientación Psicológica, 2.042 en el servicio de Asesoramiento Jurídico y 1.673 en el servicio de Mediación Familiar.

Gracias al carácter interdisciplinar de la atención que se presta en este centro, las familias de la Comunidad de Madrid reciben información, asesoramiento y orientación en situaciones difíciles, apoyo a las familias en situación de crisis y en los conflictos que esta pueda originar, atención profesional personalizada e interdisciplinar, así como la participación en acciones formativas con contenido psicopedagógico dirigidas a las familias.

EL COLEGIO PARTICIPÓ EN LA MESA REDONDA SOBRE PSICOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El pasado mes de noviembre, el COPM participó, a través de su director de comunicación, **Javier Martínez**, en la mesa redonda *Psicología y medios de comunicación*. Esta mesa se celebró du-

rante la *XI Semana de la Ciencia*, en el marco de las actividades organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Durante esta mesa redonda, Javier Martínez desarrolló la ponencia *La Psicología, una profesión consolidada en los medios de comunicación*. Esta actividad estaba dirigida a estudiantes de Psicología y Periodismo de los últimos cursos.

Su objetivo consistía en que, a través de los profesionales expertos que trabajan en esta área, los alumnos adquirieran los conocimientos sobre este tema y especialmente sobre cómo influyen los diferentes procesos psicosociales en la comunicación.

Durante su exposición, Javier Martínez resaltó cómo ha evolucionado la comunicación de la psicología en los medios, y dio algunas pautas acerca de cómo transmitir y divulgar la psicología de forma correcta. Además, destacó que el Departamento de Comunicación del Colegio cuenta actualmente con una base de datos compuesta por más de 150 psicólogos divulgadores especializados por grandes áreas (clínica, educativa, social, trabajo, deporte, vial), por temas específicos (ansiedad, estrés, trastornos de la alimentación, acoso escolar, violencia de género, depresión, sexualidad...) y que atienden a las características propias de cada medio: prensa, radio o televisión.

Otro aspecto que se señaló durante la ponencia fueron los soportes que utilizaba el COPM para informar y colaborar con los medios de comunicación y cómo el Colegio se ha convertido en un referente científico y profesional para los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.

Junto a Javier Martínez, estuvieron en la mesa **Javier Ruiz Taboada**, periodista de Onda Cero, y **Pepa Mosquera**, periodista y directora de la revista *Energías renovables*, y coordinando y responsable de la misma **Roberto Domínguez**, profesor titular de Psicología Social URJC.

EL COLEGIO REUNIÓ A JUECES, MAGISTRADOS Y PSICÓLOGOS PARA ESTUDIAR Y COORDINAR MEDIDAS PREVENTIVAS ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

El COPM organizó una jornada sobre la Mediación Penal. El objetivo de esta jornada fue reunir a todos los operadores jurídicos en el ámbito penal para que aportaran conocimientos y experiencias sobre las medidas alternativas a la pena de privación de libertad. De esta forma se pretendía obtener la visión

tanto de magistrados y jueces como de juristas en relación a las ventajas e inconvenientes de estas medidas y necesidades.

Se trató de establecer una cooperación entre distintos profesionales que llevan trabajando en el Foro de Justicia más de 25 años, lo que ha servido para acercar la aplicación de la ley a una imposición de medidas más próxima a la rehabilitación de los imputados y las necesidades de la sociedad. Este avance de las medidas alternativas en el ámbito penal permite que las decisiones de jueces y magistrados sean más restaurativas y menos punitivas. Sin duda, en este punto los psicólogos forenses deben dar el apoyo necesario a jueces y magistrados.

Durante la jornada se trataron temas como la Mediación Penal; medidas alternativas a la pena; la importancia de la Mediación Penal en el ámbito jurídico; colaboración entre el ámbito jurídico y la Psicología Forense; medidas alterna-

tivas a la pena; aplicación práctica de la Mediación Penal en los juzgados de instrucción de Madrid o la Psicología Jurídica y la Psicología Forense: nuevos retos de futuro en el ámbito penal.

Importantes personalidades del ámbito jurídico, autonómico y nacional asistieron a esta jornada. Destacó, entre otras, la presencia de **Fernando de Rosa Torner**, vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, y **Francisco Vieira Morante**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ACTO DE LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN (1986-2011)

El pasado 22 de noviembre, se celebró en el salón de actos del COPM el acto conmemorativo para celebrar los 25 años de colegiación de nuestros colegiados (1986-2011).

Los 148 colegiados homenajeados en este acto recibieron por parte del Colegio una mención honorífica y una insignia de plata por su valiosa aportación a esta institución colegial durante todos estos años.

El acto fue presidido por **Fernando Chacón Fuertes**, decano del COPM, **M^a Antonia Álvarez-Monteserín**, vicedecana, y **Jesús Pérez Viejo**, vicesecretario de la Junta de Gobierno.

En nombre de todos los galardonados en este acto tomaron la palabra los colegiados **Javier Luis Naranjo Royo**, **Jesús Rodríguez Goñi** y **Juan Manuel Serrano Rodríguez**, que describieron su impresión sobre la evolución personal y profesional experimentada durante los 25 años transcurridos, así como sobre el desarrollo de la profesión y el Colegio como institución durante estos años. Los tres colegiados destacaron el



Fernando Chacón, decano del COPM; Francisco Vieira Morante, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; y Rocío Gómez, coordinadora de la jornada, en el acto de inauguración

fuerte impulso que había experimentado la psicología a lo largo de todo este periodo.

Durante el acto se emitió un vídeo conmemorativo del Colegio en el que se describen los momentos más importantes del desarrollo de la psicología durante los últimos 25 años, de los cuales muchos de los presentes a este acto fueron testigos y protagonistas principales.

Al finalizar el acto, M^a Antonia Álvarez-Monteserín dio las gracias a todos los asistentes y destacó la importante labor que han desarrollado, desarrollan y desarrollarán los colegiados homenajeados en este acto, que han colaborado de forma desinteresada con el Colegio, aportando toda su experiencia personal y profesional. Además, la vicedecana destacó los nuevos retos que se plantea la profesión y la importancia de conseguir la implicación de todo el colectivo de colegiados.

Tras la clausura del acto se celebró un cóctel donde los presentes pudieron entablar conversaciones recordando sus distintas experiencias.

El concurso ha tenido una magnífica acogida y han sido muchas las obras presentadas. El acto de entrega, al que acudieron los niños acompañados de sus familiares, estuvo presidido por **Manuel Nevado**, vocal de la Junta de Gobierno del COPM, y por **Carmen Bieguer**, directora de la Fundación Antena 3.

La Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta donaron diferentes regalos (cuentos, juegos, libros...) que se distribuyeron durante la fiesta. Además, los niños presentes pudieron divertirse con la actuación de un payaso que amenizó la entrega de premios.

La felicitación que obtuvo el primer premio fue de la diseñada por **Lucía**, de 11 años. Su dibujo fue el elegido para confeccionar la felicitación institucional que envía el Colegio a las distintas instituciones, entidades y personas con las que mantiene relación durante todo el año.

EL COP MADRID COLABORA CON EL PROYECTO «EMOCIONES Y SALUD»

El COPM ha colaborado en el proyecto denominado “Emociones y Salud” desarrollado por el equipo de psicólogos y psicólogas de la Comisión de Emociones y Salud de la Sociedad para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS).

Este proyecto se relaciona con que un alto porcentaje de las consultas médicas están asociadas a factores comportamentales, tales como estilos de vida poco saludables, trastornos psicofisiológicos, somatización y trastornos emocionales asociados. Este conocimiento no solo pertenece al mundo científico; el saber popular lo avala y reconoce la relación existente entre emociones y salud.

A pesar de esa necesidad con reconocimiento compartido, el tratamiento que esperamos recibir para nuestros problemas de salud no contempla el abordaje de estos aspectos comportamentales y emocionales. Nadie espera que cuando

ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL VI CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

El pasado 21 de diciembre se realizó la entrega de premios del sexto *Concurso de Felicitaciones de Navidad*, correspondiente a 2011, en el salón de actos del Colegio. Este concurso, organizado por el COPM con la colaboración de la Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta, tenía como objetivo premiar a los hijos/as de los colegiados menores de 12 años que presentaran una felicitación bajo el eslogan **Feliz 2011, por un año lleno de compromiso**.

PAPALES DEL PSICÓLOGO
REVISTA DE PSICOLOGÍA ONLINE

TODOS los contenidos publicados On line

MILES DE ARTÍCULOS DE PSICOLOGÍA A tu alcance

<http://www.papelesdelpsicologo.es>

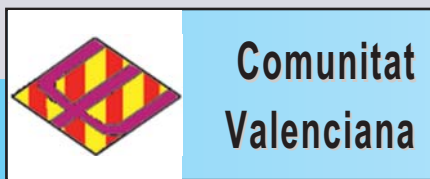
Envío de manuscritos a Papeles del Psicólogo

Nota para los autores

A partir de ahora, los autores que envíen manuscritos a Papeles del Psicólogo para su publicación tienen hacerlo electrónicamente a través de nuestra página web:

www.papelesdelpsicologo.es

Esperamos que la nueva informatización de nuestra revista facilite el envío de originales y permita una mayor eficiencia en la gestión de los manuscritos, acortando el tiempo transcurrido entre el envío del trabajo y su publicación, y facilitando la comunicación entre los autores y los editores.



acude a una consulta para ser tratado de hipertensión arterial esencial, además de indicarle tratamiento farmacológico y cambios en la dieta alimenticia, le entrenen en técnicas de reducción de su ansiedad y le recomienden la introducción de ciertos cambios actitudinales que ayuden en el proceso de tratamiento.

Formar e informar al personal sanitario para que dé información en esta línea a personas con problemas de salud cuyas posibles emociones negativas tengan un papel modulador importante, puede ayudar a producir en esas personas cambios de actitud que contribuyan a su mejoría. Con este proyecto se pretende dar a conocer a la población general, y especialmente a los profesionales sanitarios y usuarios de dispositivos asistenciales, información que relaciona las emociones con la salud y el curso y pronóstico de las enfermedades crónicas.

Orientar con información sobre emociones y salud es el paso previo para cambiar actitudes. Contribuir a ese cambio y fomentar un abordaje completo de todos los aspectos que inciden en la salud y el bienestar de las personas es cosa de todos, y desde la psicología queremos hacer nuestra aportación.

En torno a este proyecto se han elaborado unos trípticos informativos sobre el impacto de las emociones en la salud, los aspectos psicológicos en la enfermedad inflamatoria intestinal, los aspectos psicológicos y conductuales del dolor crónico, el tabaco y la salud mental, aspectos psicológicos de los trastornos cardiovasculares y aspectos emocionales en cáncer.

El contenido completo de los trípticos pueden verse en la página web del Colegio: <http://www.copmadrid.org>.

Javier Martínez
Corresponsal COPM

LA CONSELLERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE Y EL COPCV DEFINIRÁN CONJUNTAMENTE EL ROL DE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

Enrique Cantón Chirivella, responsable del área de Psicología del Deporte del COPCV está manteniendo reuniones periódicas con el director general de Deporte, **Mateo Castellá** y el secretario técnico de la Consellería, **José Miguel Sánchez**, para impulsar convenios de colaboración.

En estas reuniones, Cantón ha hecho una propuesta de convenio que ha sido muy bien acogida por la administración autonómica. El borrador contempla, entre otros aspectos, el reconocimiento y difusión de los especialistas en Psicología del Deporte; la colaboración en la edición de una *Guía de Buenas Prácticas Profesionales en Psicología del Deporte*; la creación de un turno de oficio para periciales relacionadas con el Comité de Disciplina Deportiva; e Introducir esta figura profesional en el plantel de profesionales de los centros e instalaciones deportivas públicas.

El COPCV y la administración autonómica también han acordado actualizar la propuesta de convenio y remitir el documento a la Consellería para proceder a su futura firma.

Por su parte, los responsables de la Consellería se comprometieron a iniciar los trabajos para perfilar los roles profesionales de los especialistas en ciencias del deporte, que incluirá la figura del especialista en Psicología del Deporte. Esta actuación contará con el asesoramiento del COPCV.

EL COPCV Y LA CONSELLERÍA DE SANIDAD VALENCIANA FIJAN LAS BASES PARA ACREDITAR Y AUTORIZAR LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN SANITARIA

Francisco Santolaya, decano del COPCV e **Ignacio Ferrer**, director general de Evaluación, Calidad y Atención al Paciente, en representación de la Consellería de Sanidad, han firmado el acuerdo en materia de evaluación de la formación de los colegiados y, en su caso, acreditación para ejercer actividades sanitarias, a los efectos de solicitar la inscripción de su consulta de psicología en el registro autonómico de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunitat Valenciana.

Santolaya considera de extraordinaria importancia este acuerdo fruto del compromiso con los colegiados y trabajo de la Junta de Gobierno del COPCV durante los últimos años. El documento, según Santolaya, “*certifica la función sanitaria de los Centros de Reconocimiento de Conductores y de los Gabinetes de Psicología y capacita al COP para evaluar y acreditar la formación de los profesionales que quieran tramitar sus consultas en el Registro Autonómico de Centros y Servicios Sanitarios de la Comunitat Valenciana. Esta situación dará más garantías a los ciudadanos de la calidad y servicios que prestan los psicólogos en la mejora de la salud y bienestar de las personas*”.

Por su parte, Ferrer, ha mostrado su satisfacción por la colaboración entre ambas instituciones, ya que “*el Colegio pone a disposición de la Conselleria los medios técnicos que permiten acreditar la formación de los psicólogos que lo*

solicitan. Se trata de complementar nuestros esfuerzos con el único objetivo de reconocer a los psicólogos la cualificación para ejercer la práctica sanitaria, una reivindicación largamente demandada por la profesión". Asimismo, señala que "los últimos beneficiarios de este acuerdo son los pacientes que requieren servicios de un psicólogo, ya que permitirá disponer de más instalaciones y psicólogos autorizados para prestar servicio a los ciudadanos. Esta es una muestra más del esfuerzo que el Consell hace continuamente por mejorar la asistencia que reciben los pacientes de la Comunitat".

En virtud de este acuerdo, el COPCV, realizará la valoración curricular de la formación y acreditará, en su caso, a los solicitantes que hayan adquirido una formación específica en el área docente de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, o con la Psicología Clínica y de la Salud, de acuerdo con lo previsto en la *Ley General de Salud Pública*, a los efectos de solicitar la inscripción de su consulta de psicología en el Registro Autonómico de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad Valenciana.

En los certificados de acreditación constará específicamente que se acredita para poder ejercer actividades sanitarias, a efecto de solicitar la inscripción de su consulta de Psicología en el Registro Autonómico.

ACTO DE ACOGIDA COLEGIAL 2012 DEL COPCV EN LA SEDE DE CASTELLÓN

La sede de Castellón del COP acogió el acto de bienvenida colegial 2012. El acto estuvo presidido por **Francisco**



Momento de la firma del acuerdo entre el COPCV Y la Consellería de Sanidad Valenciana



Foto de familia del acto de acogida colegial 2012 en Castellón

Santolaya, decano del COPCV, quien pronunció la conferencia Psicopatía y Muerte. **Mar Lluch**, vicedecana tercera, recibió a los nuevos compañeros e hizo una exposición de los temas más relevantes de la profesión. Los asistentes también recibieron la insignia re-

presentativa y fueron informados de la actividad gratuita Ética y Deontología de los Psicólogos. El acto finalizó con una copa de cava para todos los asistentes.

EL SECRETARIO DEL COPCV PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO FÓRMULAS SOCIALMENTE RESPONSABLES DE EMPLEO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Óscar Cortijo, secretario del COPCV, ha participado en la redacción del Libro Blanco *Fórmulas socialmente responsables de empleo* del Ministerio de Fomento. A través de este libro blanco, se hilvanan las acciones que se derivan de la aceptación de la Responsabilidad Social Corporativa como un elemento inseparable de la esencia empresarial actual, centrandolo el foco de atención en el ámbito de los Recursos Humanos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COPCV Y LA ASOCIACIÓN DE LOGOPEDAS DE ESPAÑA

Francisco Santolaya, decano del COPCV y María Teresa Estellés Puchol, presidenta de la Asociación de Logopedas de España (ALE), han firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones en el ámbito de la formación profesional y académica de ambos colectivos.

Este acuerdo facilitará la investigación en los campos de sus competencias, la formación especializada y la cooperación en el campo de la docencia. Además ambas entidades se comprometen a la divulgación de los programas ofertados, entre sus estudiantes o asociados.

Psicólogos y logopedas tendrán la posibilidad de utilizar espacios de ambas instituciones para la celebración de

reuniones de trabajo y para actividades formativas. El acuerdo también recoge la colaboración mutua en la publicación de documentos y en su difusión si procede.

Respecto a las aportaciones económicas, el convenio suscrito entre el COPCV y ALE implica que los gastos para cualquiera de las dos entidades, estará supeditado a la viabilidad del mismo y a las disponibilidades presupuestarias de cada organismo.

En cualquier caso, la constitución de la ALE como entidad colaboradora del COPCV a través del acuerdo conlleva: que todo colegiado de la ALE que se matricule en una actividad de formación organizada por el COPCV tendrá un descuento del 20% sobre el precio de matrícula; que la ALE tendrá la posibilidad de proponer dos becarios para cada una de las actividades del COPCV; y por parte de el COPCV, tras los debidos análisis,

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

El Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación.

Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulator).

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS _____
 ORGANIZACIÓN _____
 DIRECCIÓN DE CONTACTO _____ CIUDAD _____
 ESTADO/PROVINCIA _____ C.P. _____ PAÍS _____
 E-MAIL _____ TELÉFONO _____

Países desarrollados
 20 dólares USA (18,00 euros)

Países en vías de desarrollo
 15 dólares USA (13,50 euros)

FORMA DE PAGO:

- ☐ **talón** o cheque a nombre del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
☐ **transferencia bancaria** a la cuenta corriente **IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

☐ **tarjeta de crédito:** ☐ Visa ☐ MasterCard ☐ American Express
 Titular de la tarjeta _____ N° de tarjeta _____ Fecha de caducidad _____

Dirección: C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.
 Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615 E-mail: secop@cop.es Web <http://www.cop.es>

Firma

podrá grabar las actividades organizadas por la ALE y disponer de ese material audiovisual para la elaboración de contenido docente y tendrá condiciones especiales en la contratación de traductores del lenguaje de signos, propuestos por la ALE para sus actividades.

La duración del presente Convenio Específico será de dos años.

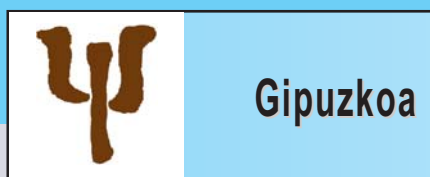
LA GENERALITAT, EL COPCV Y OTRAS INSTITUCIONES GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR

La Generalitat Valenciana, el COPCV, otras Instituciones y Entidades garantizarán la continuidad del Servicio Punto de Encuentro Familiar. **Paloma Botella Marco**, vicesecretaria del COPCV, representa al colegio en la comisión de seguimiento en la que también participan miembros de la administración autonómica, municipal, de la adjudicación y otras entidades.

Todas las entidades renovarán el convenio por el cual, el COPCV desempeñará la coordinación del Equipo Psicosocial del Punto de Encuentro Familiar (PEF) en función de lo establecido en *los artículos 10 y 11 del Reglamento de Régimen Interno del PEF*, o aquellos que les sustituyeran. También tendrá a su cargo las funciones específicas de los psicólogos del Punto de Encuentro descritas en el *artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno del PEF*, o aquel que le sustituya. Por último, el COPCV aportará tres psicólogos y un posible sustituto, al que pueda recurrirse en ausencia de alguno de los anteriores, para ejercer las funciones

descritas con una dedicación de 40 horas semanales en cómputo total.

Ángel Martínez
Corresponsalía COPCV



EL COP-GIPUZKOA SE SUMA A LA OLA

Es una iniciativa de la Unión Europea concebida para contribuir al acercamiento e intercambio entre los diferentes pueblos europeos.

El COPGI, que se adhiere al proyecto cultural *Donostia 2016* colaborando con esta iniciativa, participa en la difusión de la cultura que se genera a través de la energía ciudadana promoviendo la cultura a través de la convivencia y de actos tan significativos como son la Semana de Cine y Derechos Humanos, entre otros.

CONVENIO COLECTIVO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE GIPUZKOA

El 1 de agosto de 2011 se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa el primer Convenio Colectivo de Intervención Social de esta ciudad.

Este Convenio posee importantes instrumentos que dan nuevos derechos laborales de cara a dar la estabilidad en numerosos puestos de trabajo, ya que será de aplicación en todas aquellas empresas, asociaciones, fundaciones, centros, entidades u organizaciones cuya actividad principal sea la realiza-

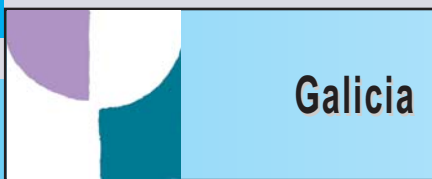
ción de actividades de Intervención Social, cuya naturaleza jurídica no sea de derecho público, o cuyo accionista único o principal no sea una Administración Pública.

Se verán afectados por éste convenio los ámbitos de la acción social, así como el socio-laboral o el socio-sanitario; en los cuales están incluidas muchas de las personas que trabajan con colectivos diversos como son los menores y jóvenes, mujer, personas mayores, excluidos por cuestiones económicas, sin hogar, personas con trastornos por dependencia a cualquier tipo de adicción y ex adicción, inmigrantes, desempleados y desempleadas, personas reclusas y exreclusas, en todos los casos personas o colectivos en exclusión o sobre los que es necesario promover su participación social, entre otros.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA EHU-UPV

El COPGI, ha llegado a un acuerdo de colaboración con la EHU-UPV para realizar prácticas los alumnos de últimos cursos de la Licenciatura o Grado de Psicología en centros colaboradores. A raíz de este acuerdo se solicitarán profesionales ejercientes licenciados y licenciadas en psicología, que estén dispuestos a colaborar mediante convenio con la EHU-UPV, admitiendo en prácticas a estudiantes del nivel superior de la enseñanza de Licenciatura o Grado en Psicología, con el objeto de que adquieran una formación práctica en contacto con la realidad profesional.

Junta de Gobierno
COP Gipuzkoa



XVI JORNADAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Los días 18 y 19 de noviembre tuvieron lugar, en el Auditorio Municipal del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra), las XVI Jornadas de Psicología Clínica del COPG: *La práctica clínica*.

Se llevaron a cabo tres talleres: El análisis funcional, impartido por **María Xesús Froján Parga**, profesora de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad Autónoma de Madrid; otro que trató sobre el abordaje del trastorno límite de personalidad, impartido por **Dolores Mosquera Barral**, directora del Centro de Psicología LOGPSIC de Sada (A Coruña), y, por último, el taller introductorio de gestalt, impartido por **M. Rosario Pousa Torres**, psicóloga clínica y psicoterapeuta gestalt.

En el transcurso de las jornadas se celebraron dos mesas redondas. En la primera, intervinieron **Cora Alicia Aguerre Gastelu**, psicóloga clínica y psicoanalista, María Xesús Froján Parga

y M. Rosario Pousa Torres, y en ella se debatió sobre la actuación de los psicólogos y psicólogas en la clínica desde diferentes paradigmas psicoterapéuticos. En la segunda mesa se analizaron las posibilidades y limitaciones propias de los ámbitos de trabajo público, concertado y privado con ponencias de **Manuel Castro Bouzas**, **Jesús Cancelo Martínez**, ambos psicólogos clínicos, y Dolores Mosquera Barral. Las jornadas finalizaron con la conferencia de clausura a cargo de **Concepción González Poza**, vocal de la Comisión de Ética y Deontología del COPG, que disertó sobre la deontología en la práctica clínica.

II JORNADAS GALLEGAS DE PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD

El 26 de noviembre de 2011 el Grupo de Tráfico y Seguridad del COPG celebró, en Santiago de Compostela, las II Jornadas de Psicología del Tráfico y

Seguridad, con el objetivo de analizar y valorar, no sólo los intereses profesionales, sino también los distintos programas de intervención, considerando y teniendo como referencia el factor humano como elemento decisivo en la prevención de la siniestralidad.

Se contó con la presencia de **Bartolomé Vargas Cabrera**, fiscal general de Seguridad Vial, que impartió la conferencia inaugural con el título *Alternativas a las penas de prisión en seguridad vial*. Participaron autoridades representativas como la Dirección General de Tráfico, Guardia Civil de Tráfico, Academia Gallega de Seguridad Pública de la Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Pontevedra (1^{er} premio en el encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial, Córdoba 2011) que, junto con asociaciones de víctimas y aseguradoras, intervinieron en la mesa redonda *En la década de la seguridad. Las personas, factor decisivo*.

El tema de la Psicología y Seguridad fue abordado por **Cándida Castro Ramírez**, del Departamento de Psicología Experimental y Fisiología en el Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, que presentó distintas investigaciones sobre los errores atencionales en la conducción.

Las jornadas continuaron con la presentación de distintas comunicaciones sobre la problemática de la seguridad vial en Galicia, donde se expusieron los distintos programas de intervención en curso, así como investigaciones que el Grupo de Tráfico y Seguridad que el COPG lleva conjuntamente con la Universidad de Santiago de Compostela. Finalmente, **Ana Miranda Paz**, eurodiputada gallega en el Parlamento Euro-



Momento de las XVI Jornadas de Psicología Clínica del COPG *La práctica clínica*

peo, impartió la conferencia de clausura que abordó el tema de *Seguridad vial en la Unión europea. Otras perspectivas de intervención*.

De estas Jornadas cabe destacar:

- ✓ La propuesta del fiscal general de Seguridad Vial para introducir la mediación penal en los delitos de tráfico, iniciativa que será necesario analizar con mucha precaución de cara a determinar las múltiples variables que inciden pero que, en cualquier caso, abre un ámbito más de actuación a la Psicología del Tráfico y la Seguridad.
- ✓ La necesidad del apoyo de las Administraciones Públicas para con el factor más importante de la seguridad vial: el factor humano.
- ✓ La importancia de intervenir con programas específicos e individualizados. El programa Psicovial puede servir como referente significativo para alcanzar la reducción de la siniestralidad, objetivo de la OMS para la década 2011-2020.

ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

La programación de actividades de la Sección correspondientes al año 2011, se cerró con las Sesiones informativas *Psicología del Trabajo: Adaptándonos a los tiempos*, celebradas en la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela. El objetivo de estas sesiones fue la de informar y dar a conocer a estudiantes de 5º curso los distintos contextos laborales, las formas de gestionar los recursos humanos, definir determinados roles y responsabilida-

des profesionales y tener una oportunidad para reflexionar sobre acontecimientos actuales en el ámbito del trabajo. Las sesiones, presentadas por **José Luis Domínguez Rey**, coordinador de la Sección de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones del COPG, celebradas los días 15 y 22 de noviembre, tuvieron como temas de exposición los siguientes:

- ✓ *El espacio profesional del psicólogo/a en el ámbito de la consultoría. La sociedad de información y conocimiento*, intervención a cargo de **Julio González Morandeira**, director general de Emera Consultoría y Tecnología.
- ✓ *Gestionando Recursos Humanos. Acércate a las mejores empresas y cambia tu futuro*, impartida por **Santiago Medín Díaz**, gerente de la Consultoría de Recursos Humanos de Ray Human Capital.

En la última reunión de la Sección de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, celebrada el pasado 23 de noviembre, se aprobó la creación del grupo de trabajo interno Salud y Bienestar Ocupacional, cuyo objetivo es abordar y estudiar la problemática de la salud ocupacional.

La creación de este grupo tiene su origen en la sesión de trabajo celebrada el pasado mes de octubre, que sirvió para debatir la problemática de los riesgos psicosociales en ámbitos laborales, tema que se presentó en la ponencia *Riesgos laborales emergentes: Respuestas desde la psicología*.

El objetivo del grupo es potenciar el papel de la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Recursos Humanos en la promoción de la salud ocupacional y en la calidad de vida laboral. El

plan de trabajo que se dio a conocer en el transcurso de los meses de enero y febrero, pretende incrementar la visibilidad y proyección pública de los profesionales de PTORH, con actuaciones en el asesoramiento de programas de formación, impulsando la investigación e identificando buenas prácticas en la gestión de personas que potencien una salud integral.

JORNADAS DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

El 3 de diciembre de 2011 se celebraron en la sede del COPG las *Jornadas Predicción del riesgo: Aspectos psicosociales*. **Xosé Antón Gómez Fraguera**, profesor e investigador del departamento de Psicología Clínica y

PUBLICIDAD

REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE



Co-editada por:
Universitat de les Illes Balears
Universitat Autònoma de Barcelona

Fundada en 1992 por la Federación Española de Asociaciones de Psicología del Deporte

Servei de Publicacions. Cas Jai.
Universitat de les Illes Balears
Carretera de Valldemossa, Km. 7,5
07122. Palma (Illes Balears)
www.rpd-online.com

Psicobiología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, inició estas jornadas haciendo una exposición sobre las investigaciones relacionadas con la predicción del riesgo en menores. Posteriormente, **Miguel Manuel Clemente Díaz**, catedrático de Psicología Social de la Universidad de A Coruña, hizo hincapié en las características de la sociedad del riesgo y dio a conocer distintos planteamientos sobre la predicción del riesgo de violencia en ámbitos penitenciarios, en concreto de la toma de decisiones en la concesión de permisos penitenciarios de salida. Por otra parte, **Ana Suárez Martínez**, psicóloga del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas del Centro de Inserción Social de A Coruña, se centró en aspectos relacionados con la predicción del riesgo en el contexto de medidas alternativas a prisión, continuando su ponencia con una presentación sobre estudios recientes sobre perfiles de hombres condenados por delitos de violencia de género. Las

jornadas finalizaron con la intervención de **Beatriz Dorrio Lourido**, directora del Departamento de Psicología Jurídica de la Empresa Standent S. Coop. G., que describió los distintos ámbitos donde la predicción del riesgo es relevante en la Psicología Jurídica, realizando un rol-playing con los asistentes, sobre la predicción del riesgo de abuso sexual en menores.

ENTREGA DE PREMIOS DEL IV CONCURSO LITERARIO DEL COPG "ROSA DE CEN FOLLAS"

El 13 de diciembre, en la sede del COPG, tuvo lugar la entrega de premios del IV Concurso Literario del COPG, *Rosa de Cen Follas*, para obras inéditas no premiadas con anterioridad, escritas en lengua gallega.

La decana, **Mª Rosa Álvarez Prada**, y el vicedecano de COPG, **Hipólito Puente Carracedo**, hicieron entrega de los galardones a las ganadoras de esta

edición, **Rosibel Carolina Palomera Martín**, en la modalidad de poesía, con la obra titulada *O Cantábrico* y **María Martínez Barcala**, en la modalidad de narrativa, con la obra *A cadea das almas limpas*, las cuales fueron premiadas entre un total de 36 obras presentadas por profesionales de la psicología, entre otros.

JORNADAS DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

La Sección de Psicología Educativa celebró, los pasados 28 y 29 de octubre de 2011, las *Jornadas Habilidades sociales para mejorar a convivencia* en la sede del COPG. **José Manuel Fariñas Darriba**, psicólogo y técnico en prevención en drogodependencias de O Carballiño (Ourense), quien destacó en su ponencia la comunicación como elemento clave en las relaciones interpersonales a través de diferentes dinámicas donde los y las asistentes fueron protagonistas. Por otra parte, **José Melero Martín**, psicólogo y pedagogo experto en conflictividad escolar y resolución de conflictos en la Universidad de Málaga, se centró en describir la importancia del entrenamiento del profesorado en estrategias de resolución de conflictos en el aula.

Por último, intervino **Bibiana Camacho Rodal**, psicóloga y miembro de la Asociación Chisem de Santiago de Compostela, que resaltó la importancia de la puesta en marcha de programas de habilidades sociales en los centros educativos, de cara a enseñar a los y las adolescentes a planificar sus conductas sociales.



Momento de la entrega de premios del IV Concurso Literario del COPG, *Rosa de Cen Follas*

CURSO INTERVENCIÓN EN SUICIDIO. LA MUERTE IGNORADA

Los días 16 y 17 de diciembre de 2011, tuvo lugar en la sede del COPG el curso *Intervención en suicidio. La muerte ignorada*, dirigido a miembros del GIPCE (Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias). Fue impartido por **Carmen Tejedor Azpeitia**, coordinadora de la Sala de Hospitalización de Agudos en el Hospital de Santa Creu i Sant Pau de Barcelona, y los miembros de su equipo, **Ana M^a Díaz Pérez** y **Joaquín Soler Ribaudi**, psiquiatra y psicólogo respectivamente, que dieron a conocer modelos de prevención y estrategias para identificar y aprender a evaluar el riesgo de suicidio.

El objetivo de este curso de formación interna, fue la adquisición de conocimiento y habilidades para intervenir ante situaciones de riesgo de suicidio y planificar la intervención con familiares.

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS

El 13 de diciembre se celebró la sesión ordinaria de la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del COPG. En la reunión se presentó el informe de actividades llevadas a cabo por la Comisión de Ética y Deontología en 2011. La decana del COPG, **M^a Rosa Álvarez Prada**, informó del cese de **M^a Ángeles Castro Díaz** como secretaria de la Comisión de Ética y Deontología, por cumplimiento del período de pertenencia a la misma, según los Estatutos del COPG. En nombre de la Junta de Gobierno, manifestó su agradecimiento y

felicitaciones por la labor ejercida. Asimismo, se nombró a **M^a Jesús Calvo Camba** como nuevo miembro de la citada Comisión. También se aprobaron los presupuestos del COPG para 2012.

José Luis Domínguez Rey
Documentación y Comunicación
COP de Galicia



LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA RECIBE AL COPC-LM

La directora del Instituto de la Mujer, **Teresa Novillo Moreno**, recibió en su despacho de Toledo a una delegación del COPC-LM compuesta por **María Dolores Gómez Castillo**, decana del COPC-LM, **María del Mar Aguilar**,

secretaria y **Olga Moraga**, vocal del COPC-LM en la provincia de Toledo. El encuentro, el primero tras producirse el nombramiento de **Teresa Novillo** a principios de diciembre, sirvió para reactivar la colaboración entre ambas instituciones con el Programa Vitrubio como trasfondo. Un servicio gratuito de intervención con hombres, que ejercen o han ejercido violencia de género en su relación de pareja, con el único objetivo de que puedan modificar su comportamiento.

Así pues, la directora del Instituto de la Mujer mostró el interés del Gobierno regional por mantener y potenciar este programa, pero al mismo tiempo trasladó al COPC-LM la escasez de recursos para hacer frente en estos momentos a los gastos que genera el mismo. No obstante, **Teresa Novillo** emplazó a la institución colegial a celebrar una nueva reunión para buscar fórmulas que permitan el desarrollo de dicho programa y se comprometió a subvencionar el mismo en la medida de sus posibilidades,



María Dolores Gómez, Teresa Novillo, María del Mar Aguilar y Olga Moraga

aunque no supo especificar un plazo concreto para hacer efectiva la ayuda.

En este sentido, **María Dolores Gómez**, agradeció la disposición del Instituto de la Mujer para mantener las vías de colaboración existentes y mostró el interés del COPC-LM por buscar nuevos escenarios de entendimiento que tengan como objetivo último ofrecer el mejor servicio posible a la sociedad.

EL COPC-LM REIVINDICA LA FIGURA DEL PSICÓLOGO SOCIAL Y SE POSICIONA EN CONTRA DE LOS RECORTES

El COPC-LM asiste con preocupación a los últimos acontecimientos producidos tras el anuncio de la segunda batería de recortes que acometerá el Ejecutivo Regional y que supone un nuevo ataque al tejido social y a determinados servi-

cios públicos cuya relevancia y utilidad están más que probadas. En lo que atañe estrictamente a la profesión, todos los ámbitos de la psicología pueden verse afectados pero, es en el campo de la Intervención Social, donde los daños pueden ser irreparables. Y es que, la disminución en las aportaciones económicas dirigidas a asociaciones y otras entidades públicas y privadas que trabajan con los sectores sociales más necesitados de apoyo, suponen una verdadera contradicción en la atención integral y el desarrollo personal que recogen y defienden las cartas de servicio de la propia Administración.

La progresiva disminución de recursos de apoyo social hace que el “tejido protector”, en el que se podían apoyar las personas y que proporcionaba apoyo psicológico a aquellas que se encontraban atravesando situaciones de crisis, haya visto mermada su eficacia.

Las medidas de ajuste que se vienen produciendo (y se producirán en lo sucesivo) en estos momentos tan dramáticos para muchas personas y familias, lejos de contemplar la importancia de los profesionales que trabajan por la salud emocional del individuo, ahondan aún más en los efectos perniciosos de la crisis ya que, al suprimir plazas de psicólogos de Intervención Social, se perjudica el bienestar emocional en ámbitos tan importantes como la familia, la infancia, la tercera edad, las personas dependientes, la juventud, la mujer o los sectores más desfavorecidos de la sociedad, en riesgo de exclusión social.

Por otra parte, hay que recalcar que, aunque el psicólogo de Intervención Social desarrolla una importante labor preventiva de conflictos personales, familiares y sociales, esta creciente desaparición de profesionales, perjudica



NORMAS PARA LA PUBLICIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COP

La Junta de Gobierno del COP ha tomado la decisión de acomodar, de forma más efectiva, el contenido de la publicidad que se inserta en sus publicaciones con los principios que respalda públicamente en torno a la defensa de la Psicología como ciencia y profesión.

La publicidad que se inserte en los medios de comunicación del COP se atenderá, en todos los casos, a los principios éticos, de decoro y de defensa de la Psicología como ciencia y profesión que son exigibles a una organización como el COP.

En este sentido, y desde hace ya bastante tiempo, la Organización Colegial ha venido manteniendo, en diversos foros tanto oficiales como profesionales, que la formación post-graduada, referida explícitamente a algún ámbito de la Psicología, debería estar encaminada únicamente a psicólogos. Así mismo, el COP, en su calidad de miembro de la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), está comprometido con el desarrollo del Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia, y los principios que lo sustentan, siendo uno de los más relevantes, la consideración de que la formación especializada en Psicoterapia debe estar ligada a una formación básica en Psicología, y articulada en torno a unos criterios exigentes de calidad.

En consecuencia, y con el ánimo de dar un mensaje claro y coherente a nuestros colegiados y a la sociedad en general, la publicidad de post-graduada que se inserte en las publicaciones del COP deberá guardar las siguientes normas:

1 Cuando se inserte publicidad en alguna de las publicaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación postgrado en algún campo de la Psicología, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos.

2 Cuando se inserte publicidad en alguna de sus publicaciones (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación en el campo de la Psicoterapia, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a médicos y psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos o médicos.

3 En ningún caso, los anuncios insertados en cualquier publicación colegial podrán incluir referencia alguna a acreditaciones concedidas por sociedades nacionales o internacionales que no hayan suscrito los correspondientes acuerdos de reconocimiento mutuo con la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) o el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Se excluyen de esta norma las acreditaciones concedidas por organismos oficiales españoles.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

igualmente su labor de intervención en situaciones de crisis vitales, dificultando aún más la reinserción social de miles de personas y familias que, sin un adecuado apoyo psicológico, son condenadas a situaciones de pobreza y marginación. La supresión progresiva de la red de apoyos con la que el ser humano cuenta y, en particular, aquellos que inciden más en su salud mental y su bienestar emocional, facilita el desempoderamiento del individuo y acrecienta su frustración, disminuyendo la tolerancia a sus estresores vitales, y facilitando problemáticas de violencia, drogadicción y aumentos de la conflictividad social en un momento particularmente delicado para la sociedad.

LA JCCM SE OLVIDA DEL COPC-LM

La tendencia general de contención del gasto en las partidas presupuestarias de la Administración regional también está afectando al COPC-LM, ya que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adeuda a la institución colegial la nada despreciable cifra de 100.000 euros. Una responsabilidad compartida por este gobierno y el anterior y que constituye un hecho que, además del problema causado a la estabilidad presupuestaria del COPC-LM, ha supuesto la paralización de programas como Vitrubio, un servicio gratuito de intervención con hombres que ejercen o han ejercido violencia de género en su relación de pareja, así como la desaparición del programa de intervención en accidentes laborales, mientras que únicamente el que hace referencia al GIPEC (Grupo de Intervención en Situaciones de Emergencia, Crisis y Catástrofes de

Castilla-La Mancha) parece que se mantendrá en marcha, aunque el COPC-LM no ha recibido constancia oficial de ese hecho.

A pesar de la situación, la institución colegial está abierta al diálogo con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para tratar de paliar el problema generado y evitar así que la calidad asistencial que demanda y necesita la sociedad se vea afectada negativamente. La psicología como profesión y el COPC-LM como institución tienen como fin último la atención a las personas, y esa vocación de servicio obliga a luchar para que no se produzca un retroceso en los derechos adquiridos a lo largo de tantos años de esfuerzo común.

Así pues, el COPC-LM invita a la Administración a establecer vías de diálogo y mecanismos de gestión que puedan ayudar a aliviar y/o solucionar esta cada vez más difícil situación. Todo ello gracias a un trabajo coordinado para facilitar y potenciar el bienestar de las personas para el que ofrecen sus recur-

sos tanto los psicólogos de Intervención Social, como la propia disciplina de la psicología, en sus diferentes ámbitos de actuación.

Con este deseo de mejora, desde el COPC-LM se solicita la imprescindible colaboración de la Administración con esta entidad, para ayudar a que toda la ciudadanía pueda atravesar estos difíciles momentos, de la manera más óptima posible, creando y potenciando todos los recursos personales e institucionales posibles, para asegurar para las personas un presente y un futuro de bienestar físico, psicológico y social.

EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Y EL COPC-LM AÚNAN ESFUERZOS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS JÓVENES

La concejala de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Albacete, **Carlota Romero**, recibió recientemente en dependencias municipales a una delega-



Carlota Romero recibió al COP-CLM en dependencias municipales

ción del COPC-LM encabezada por su decana, **María Dolores Gómez**, y por la secretaria de la institución colegial, **María del Mar Aguilar**. Este encuentro es el segundo que mantienen ambas instituciones desde que la nueva Corporación tomase posesión, a mediados del pasado año, y en él se sentaron las bases de futuras colaboraciones.

En este sentido, **Carlota Romero** se interesó en el trabajo que puede desarrollar el COPC-LM en materia preventiva en lo que se refiere al consumo de alcohol en la población, principalmente, juvenil. El Consistorio albaceteño, que ya ha manifestado su intención de prohibir el denominado “botellón”, no quiere paliar la problemática del consumo de bebidas alcohólicas entre los más jóvenes exclusivamente con medidas de

carácter prohibitivo por lo que está centrado también en ofrecer alternativas.

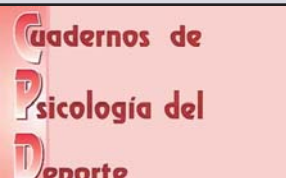
Y ahí es donde entra en acción el COPC-LM, que está trabajando en el *Proyecto de sensibilización ante el consumo de alcohol*, que recoge una serie de propuestas encaminadas a concienciar sobre una problemática que no admite soluciones únicas ni aisladas. El proyecto, que está todavía en sus primeras fases de desarrollo, recogerá una serie de recomendaciones y acciones que tratarán de constituir una solución. De este modo, la concejala de Educación y Cultura, empujó al COPC-LM a una nueva reunión de trabajo en la que se seguirá perfilando todo lo referente a este asunto.

El consumo de alcohol es un hábito bastante extendido entre la población juvenil, llegando a convertirse en un problema de especial relevancia social y de salud pública. Es un problema muy complejo donde hay que partir del papel que desempeñan los jóvenes en nuestra sociedad, del uso que hacen de su ocio y de lo determinantes que resultan la noche y el alcohol en estas prácticas. Las medidas legales no pueden darse de forma aislada y deben enmarcarse en una política comprensiva, coordinada y multisectorial en la que las actividades de prevención y promoción de la salud tengan un carácter prioritario.

la institución colegial de acuerdo con los estatutos de la misma:

- 1º Habiéndose presentado dentro del plazo previsto una sola candidatura, se comprueba que la misma es completa y cerrada, con expresión de la persona propuesta para cada cargo y avalada por un mínimo de veinticinco firmas de colegiados, cumpliendo todos los requisitos de validez del Art. 50 de los Estatutos del COPC-LM.
- 2º Es su virtud, se procede a la **proclamación** de la única candidatura presentada por **Mª Dolores Gómez Castillo**, mediante su inserción en el tablón de anuncios y la página web del Colegio a partir del día siguiente al presente acuerdo.
- 3º Contra la presente proclamación de candidatos cualquier colegiado podrá presentar reclamación ante la Junta de Gobierno hasta el próximo día 16 de enero de 2012, que será resuelta por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno antes del día 20 de enero de 2012.
- 4º Habiéndose propuesto una única candidatura, ésta será proclamada, **sin necesidad de votación**, el día 25 de febrero de 2012, fecha señalada para la misma.

PUBLICIDAD




TEMÁTICA PRINCIPAL
Investigaciones empíricas y aplicadas sobre Psicología del Deporte. En este sentido también se aceptan investigaciones en ciencias del deporte en general que puedan aportar conocimientos interesantes a nuestra disciplina.

EDITA
Universidad de Murcia y
Dirección General de Deportes de Murcia

DESCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
La revista Cuadernos de Psicología del Deporte (ISSN: 1578-8423) se empezó a publicar en el año 2001 (un solo número porque se editó ya comenzado el año). A partir del año 2002 se publican dos números por año (o bien un número doble al año, como ocurrió en 2004 y 2005). Desde entonces no se ha dejado de editar. CPD nace como consecuencia del acuerdo alcanzado entre la Dirección General de Deportes del Gobierno Autónomo de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, según el cual se editara una revista de carácter científico, dirigida por la propia universidad mencionada. El objetivo de la revista es difundir investigaciones en Psicología del Deporte y Ciencias del Deporte.

INFORMACIÓN
Cuadernos de Psicología del Deporte
Enrique J. Garcés de Los Fayos Ruiz
Facultad de Psicología. Universidad de Murcia
30100 Espinardo (Murcia) - E-mail: garces@um.es
Teléfonos: 0034-968-364116 y 0034-968-368479
Teléfono móvil: 0034-678 61 58 65

PROCLAMADA LA CANDIDATURA DE MARÍA DOLORES GÓMEZ PARA OPTAR A LA REELECCIÓN COMO DECANA DEL COPC-LM

El COPC-LM, a fecha 10 de enero de 2012, hizo público el siguiente anuncio en relación con las Elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno de

EL HOSPITAL USP SAN JAIME DE TORREVIEJA IMPARTE UNA CHARLA EN LA SEDE DEL COPC-LM EN ALBACETE

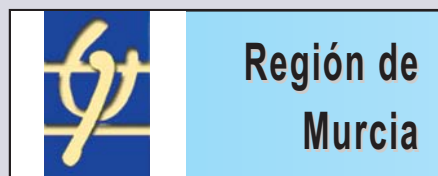
La sede del COPC-LM fue escenario en diciembre de una sesión informativa orientada a presentar a la sociedad albaceteña un nuevo recurso, que se puso en marcha en enero en el Hospital USP San

Jaime de Torrevieja, y que es un servicio de Neurorrehabilitación orientado a dar respuesta a las necesidades asistenciales que la sociedad demanda. El **Servicio de Neurorrehabilitación de USP San Jaime** prestará atención integral a las personas que han sufrido una lesión neurológica (daño cerebral, lesión medular y patología degenerativas) creando un **círculo asistencial completo**, con **continuidad ambulatoria especializada en neurorrehabilitación**.

Un servicio preparado para atender al paciente desde su etapa más crítica, con servicio de cuidados intensivos, hasta su estabilización y posterior plan de tratamiento multidisciplinar con el objetivo de estabilizar y recuperar al máximo la funcionalidad y aumentar su calidad de vida.

Así pues, la delegación del complejo hospitalario expuso a los numerosos asistentes, podrán optar por derivar pacientes a este recurso asistencial, las excelencias de un servicio que pretende ser una inestimable ayuda en aquellos casos que así lo requieran.

Álvaro Piqueras Corchano
Gabinete de prensa COPC-LM



CELEBRACIÓN DE LOS GALARDONES DE LA PSICOLOGÍA MURCIANA 2011

El pasado 11 de noviembre de 2011, tuvo lugar la celebración de la 8ª edición de los *Galardones de la Psicología Murciana*, que se celebró en la ciudad de Lorca, coincidiendo con los seis me-

ses de los seísmos que golpearon a la ciudad del sol, queriendo con ello continuar con el compromiso que el COP Región de Murcia ha tenido con la población.

Durante el discurso de bienvenida, la decana, **Mª José Catalán**, desglosó los distintos programas desarrollados para ayudar a la recuperación psicológica de los afectados. Primero se contó con todo el equipo de Emergencias (GIPDE), posteriormente se implementó, con otras Instituciones, un programa de resiliencia, para los escolares y se desplegó un servicio de atención psicológica gratuita. De manera especial se agradeció el altruismo y generosidad de nuestros profesionales que hicieron posible poner en marcha estos servicios.

Para finalizar, la decana agradeció y reconoció el trabajo diario de los empleados, colaboradores y compañeros de la Junta y Comisiones, iniciándose la entrega de premios.

Se reconoció la labor de **Pedro Sánchez González**, con la entrega de la Insignia de Oro del COPRM, por su dilatada trayectoria como profesional de la psicología, resaltando durante su discurso el amor que profesa a la misma.

Se premió a la **Asociación Española Contra el Cáncer**, por el cuidado y atención psicológica de los enfermos oncológicos y sus familiares, recogiendo el premio su presidente **Agustín Navarrete**, que agradeció el galardón, valorando la importancia de la atención integral de las personas que padecen cáncer.

Se concedieron sendos galardones al voluntario anónimo, así como al Servicio de Emergencias de Lorca, por el trabajo desempeñado en el terremoto y su apuesta por la intervención psicológica

en emergencias, recogiendo el premio el edil de Emergencias de Lorca, **Eduardo Sánchez**.

Finalmente, **Jesús Gómez Amor** fue distinguido como Miembro de Honor del COPRM por su entrega, dedicación y compromiso en pro de la psicología. Con esta distinción especial se reconocen sus esfuerzos, tanto dentro de Murcia como a nivel estatal, desempeñados en defensa de los intereses de la psicología y por su apuesta por la labor del colegio.

El acto fue arropado por más de 300 asistentes entre colegiados, acompañantes y autoridades que, tras la entrega de premios, confraternizaron mientras se servía un cóctel.

El evento fue retransmitido en directo por nuestro Canal de TV colegial, siendo dirigida la gala por la periodista **Carmen Castelo**.

RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DESASTRES Y EMERGENCIAS (GIPDE) DEL COPRM

En el transcurso de la celebración de la 8ª edición de la entrega de *Galardones del COP de la Región de Murcia*, se homenajeó de manera especial a todos los miembros del Grupo de Emergencias del COPRM (GIPDE) por sus más de 10 años de trabajo en situaciones de emergencias y catástrofes. La vicedecana del Colegio y vocal de Emergencias, **Ángela Ruiz Argüello**, fue detallando, de cada uno de sus miembros, sus cualidades, valorando su generosidad, así como su profesionalidad y compromiso con la formación continua y supervisión para poder des-

plegar su trabajo siempre en óptimas condiciones.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Lorca se hizo entrega a cada uno de los miembros del grupo de un diploma, en agradecimiento a la labor realizada tras el terremoto, y el Concejal de Emergencias, **Eduardo Sánchez**, entregó al COPRM una placa conmemorativa en la que se reconoce el trabajo realizado por los profesionales de la psicología tras la catástrofe y, en especial, del Grupo de Emergencias.

La decana del Colegio, **Mª José Catalán**, agradeció el reconocimiento que se hacía a la intervención de sus profesionales, y recalcó la especial sensibilidad que se ha puesto de manifiesto por el Ayuntamiento de Lorca por la intervención psicológica, plasmándose recientemente con la contratación de un psicólogo, **Antonio Varó**, dentro de su Servicio de Emergencias.

Por su parte, el edil de Emergencias agradeció que este Colegio profesional

eligiese Lorca para celebrar su entrega de premios, valorando que es una forma de transmitir a la región que la población sigue necesitando ayuda.

RECONOCIMIENTO A LOS COLEGIADOS CON 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

Dentro de la celebración de los *Galar-dones 2011*, se hizo entrega de las Insignias de Plata a los Colegiados que han cumplido los 25 años de colegiación. En nombre de estos colegiados tomó la palabra **Encarna Fernández Ros**, que reconoció y agradeció la distinción recibida por el Colegio y la labor de la Junta de Gobierno en defensa del colectivo profesional, valorando el privilegio de poder tomar la palabra en nombre de los que, como ella, recibían la Insignia de Plata, emplazándolos a encontrarse de nuevo, dentro de 25 años, para recoger el oro de manos del Colegio.

Valoró la importancia de poder estrechar lazos entre los colegiados en estos actos, pudiendo compartir un espacio común, resaltando la labor activa del COPRM y la sensibilidad de los profesionales a las demandas sociales.

En sus palabras reconoció, con especial cariño, el trabajo de las administrativas, así como la labor de los responsables por la lucha en pro de la profesión y del apoyo a los colegiados.

Analizó con perspectiva los cambios experimentados por la psicología en estos 25 años y el desarrollo que ha tenido a través de los recuerdos sobre el inicio de su andadura como psicóloga.

Se reconoció su labor con 25 años de colegiación a: **Rosa Costa Montesinos, Concepción Buendía Hipólito, Mª Ángeles Romero Fernández, Juana Caballero López, Mª Ángeles García Moya, Manoli Otón Nieto, Carmen Calderón Cervantes, Mª Dolores Rico Mira, Julio Cesar Martín García Sancho, Virtudes Cristina Ruiz Cegarra, Carmen Mata Bas, Juan Valero Martínez, Maravillas López Collados, Encarna Fernández Ros, Carmen Álvarez Sandoval, Mª José Ortega Ramos, Julio Pérez López, Fernando Jiménez Martín Sánchez, Mª Dolores Martínez Sánchez, Rafael García Clemente Prieto, Mª Isabel Ladiñan Moreno, Esteban Ortiz Chinchilla, Inmaculada Poza Marín y Francisco Javier Corbalán Berna.**



Rueda de prensa en Ayuntamiento de Lorca, de izq a dcha: Antonio Varó, Ángela Ruiz, Eduardo Sánchez y Mª José Catalán

I JORNADAS DE PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

A lo largo de los días 9, 10 y 11 de noviembre, se celebraron en Murcia las *I Jornadas de Psicología de la Interven-*

ción Social, coordinadas por la vocal del área del COPRM, **M^a Antonia Rodríguez Molino**, en las que se hizo un largo y extenso recorrido por distintos ámbitos de actuación y sectores de población, desde los que los psicólogos de lo social, desempeñan su labor.

Se realizaron diferentes actividades dentro de las jornadas, destacando tanto exposiciones de diferentes ponentes, como mesas redondas compuestas por varios profesionales que desgranaban la actuación dentro de un campo concreto.

Dentro de los primeros, **Joaquín de Paúl Ochotorena**, catedrático de la Universidad del País Vasco, realizó un análisis crítico de la necesidad de actuación desde la interdisciplinariedad, donde el profesional de la psicología especialmente formado y competente, aporta su saber centrado en el análisis de una clara descripción de lo que hay que hacer, desde lo que son sus conocimientos y competencias propias. Se centró en el trabajo dentro de la protección a la infancia y la situación de especial dificultad en la que nos encontramos en estos tiempos de crisis.

La profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, **Carmen Martínez Martínez**, aportó la fundamentación teórica e histórica de la Psicología de la Intervención Social y de los modelos teóricos en los que apoyarnos en nuestro trabajo de campo.

José Ramón Ubieto Pardo, psicólogo de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona y profesor de la Universidad Oberta de Catalunya, realizó una exposición por el marco asistencial actual dominante, ofertando como alternativa la recuperación de la autoridad profesional, apoyada en la interprofesionalidad, haciendo uso de una conver-

sación orientada a la construcción del caso, desde las distintas miradas y saberes profesionales que permite el trabajo en red.

Las mesas redondas estuvieron dedicadas a los Servicios Sociales Especializados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los Servicios Sociales de Atención Primaria de las entidades locales de la Región de Murcia, a los Servicios Sociales de Atención Primaria especializados de entidades locales, asociaciones y ONGs, y la Interprofesionalidad y el trabajo en equipo.

Finalizaron las Jornadas con la recogida de conclusiones de lo trabajado a lo largo de las mismas, y con la puesta en escena del Grupo de Artes Escénicas del Centro ocupacional del Ayuntamiento de Archena.

Eladio Rosique Meseguer

Vocal de Imagen y Difusión de la Profesión del COP-RM



**Principado
de Asturias**

CENA ANUAL 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

El pasado día 25 de noviembre de 2011, se celebró la cena anual de la psicología asturiana, en la cual se realizó un homenaje a los psicólogos con más de 25 años de colegiación en el COPPA. El evento tuvo lugar en el Restaurante Deloya de Oviedo, y asistieron al mismo un nutrido número de colegiados con una ya larga trayectoria profesional, que representaban todos los ámbitos de

la psicología en esta Comunidad Autónoma. El acto fue abierto con unas palabras del presidente del COPPA, **Ramón Vilalta** y con la intervención de **Oscar Vallina** en representación de los compañeros homenajeados. Posteriormente, les fue entregada una insignia conmemorativa y un diploma en reconocimiento de su labor y trayectoria profesional. La jornada finalizó con una cena y un baile en el que participaron la mayoría de los asistentes.

ACTIVIDAD EDUCACIÓN VIAL

El pasado día 17 de diciembre tuvo lugar en el salón de actos de la sede del COPPA, una actividad de Educación Vial dirigida a los hijos de los colegiados, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años. La misma corrió a cargo de **José Vázquez Suárez**, del Departamento de Educación Vial de la Policía Local de Oviedo. Durante dos horas, los niños asistentes (junto con sus padres y/o abuelos) pudieron adquirir conocimientos útiles sobre educación vial, mediante una metodología participativa y divertida en donde se utilizó la dramatización, el guiñol, la música y el baile. Posteriormente se realizó una evaluación de los conocimientos impartidos a través de un guiñol, con el fin de que los niños recibieran feedback y reforzaran lo aprendido durante la actividad.

ACTO DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS COLEGIADOS 2011

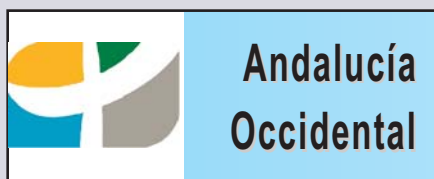
El pasado 18 de enero tuvo lugar, en la sede del COPPA, el acto anual de recep-



Bienvenida nuevos colegiados 2011 del COPPA

ción y bienvenida a los nuevos colegiados del año 2011. Además de la intervención del decano del COPPA, **Ramón J. Vilalta**, dicho acto contó con la participación del asesor jurídico del Colegio, **Domingo Villaamil Gómez de la Torre**, que impartió la conferencia titulada: *Articulación de una defensa jurídica en un expediente disciplinario: Consejos prácticos*. Dicha conferencia fue seguida de un animado coloquio en el que participaron muchos de los asistentes. Para terminar, se ofreció a los colegiados un vino español servido en la propia sede del Colegio.

Roberto Secades Villa
Secretario del COPPA



PRESENTACIÓN EN CÓRDOBA DE UNA WEB SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO ESCOLAR

El pasado 26 de octubre de 2011, fue presentada, en el marco de las *IV Jornadas Construyendo Igualdad*, donde colaboraron la Consejería de Educación y

el Instituto Andaluz de la Mujer, la web: violencia de género escolar (www.violenciadegeneroescolar.cepcordoba.org). En la web se presenta una propuesta de actuación ante casos de Violencia de Género en centros escolares, encontrándose disponible la propuesta, recursos para la prevención en las aulas y direcciones de interés.

Esta web surge como respuesta a las demandas de los centros educativos de la provincia de Córdoba, en referencia a la puesta en marcha del protocolo de actuación en los casos de violencia de género de la nueva Orden de Convivencia (*orden de 20 de Junio de 2011*).

El grupo de trabajo ha estado constituido por la unidad de violencia de género de la subdelegación de Gobierno, el Instituto Andaluz de la Mujer, el equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación y la Delegación de Córdoba del COP Andalucía Occidental a través de su presidente, **Antonio Agraz Fernández** y su vicepresidenta, **Carmen Salido Fernández**.

Posteriormente, durante los días 29 y 30 de noviembre de 2011, se presentó un artículo científico-técnico sobre la propuesta didáctica de actuación en casos de violencia de género en centros escolares de la provincia de Córdoba, en el *II Congreso para el Estudio de la*

Violencia contra las mujeres. Fue celebrado en Sevilla y organizado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. En esta ocasión, el centro de interés fue el impacto de la violencia de género en menores y en parejas adolescentes y la forma de prevenirla.

II JORNADA DE PSICOLOGÍA, COACHING Y ORGANIZACIONES

El pasado 24 de noviembre de 2011 se celebró en Sevilla la *II Jornada Psicología, Coaching y Organizaciones*. El acto fue organizado por el COP de Andalucía Occidental, patrocinado por la Cámara de Comercio de Sevilla, con la colaboración de algunas de las principales organizaciones y empresas referentes en Coaching.

Las 85 personas asistentes a la jornada conocieron los aspectos fundamentales del Coaching, así como experiencias reales en esta materia a través de la experta y concisa exposición del equipo de ponentes participantes. Los asistentes pudieron intercambiar sus opiniones y experiencias, además de generar contactos y alianzas en el almuerzo de la Jornada.

A lo largo de la Jornada se conoció de primera mano la voz de las tres principales organizaciones referentes en esta materia (AECOP, ASESCO, ICF), así como sus objetivos a corto plazo.

Al término del evento, quedó evidente la necesidad de que los profesionales que trabajan en Coaching se adhieran a un código ético, cuenten con la formación y acreditación exigidas, y sean rigurosos en los contextos de actuación.

PROCLAMACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL

El pasado 14 de enero de 2012, en reunión de Junta de Gobierno, se procedió a la ratificación de la proclamación y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, quedando su composición de la siguiente manera:

- ✓ Decano: **Fernando García Sanz**
- ✓ Vicedecano: **José Tenorio Iglesias**
- ✓ Secretaria: **M^a Paz Rodríguez Mateos**
- ✓ Vicesecretaria: **M^a Auxiliadora Marciano Almansa**
- ✓ Tesorero: **Ana Domínguez Álvarez**
- ✓ Vocales por Cádiz: **Jerónimo Acosta Quintero y Javier Reyes Sánchez**
- ✓ Vocales por Córdoba: **Antonio Agraz Fernández y M^a Dolores Rodríguez Mesa**
- ✓ Vocales por Huelva: **José Miguel Bernal Vilán y Antonia Borrego Huerta**
- ✓ Vocales por Sevilla: **Reyes Casares Ordóñez y M^a Luisa de Sordio Arias**



Miembros de la nueva Junta de Gobierno y Margarita Laviana Cuetos, decana saliente del COP Andalucía Occidental



Rocío Muñoz, periodista y Benito Zambrano, director de cine

ACTO INSTITUCIONAL LA NOCHE DE LA PSICOLOGÍA EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

El pasado 2 de diciembre 2011, tuvo lugar el Acto Institucional *La Noche de la Psicología en Andalucía Occidental*, organizado por el COP Andalucía Occidental en el Hotel Sevilla Center.

La noche comenzó con la entrevista al director de cine **Benito Zambrano**, seguida de un acto donde se reconoció por su trabajo de promoción de la psicología

a la Consejería de Gobernación y Justicia, UNICEF, Psicología Sin Fronteras Andalucía y al Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

La noche, que transcurrió en un tono cálido y cercano, permitió realizar una sentida y merecida mención a las 296 historias profesionales de colegiados y colegiadas de más de 25 años de colegiación en la provincia de Sevilla. Los colegiados de Sevilla que se incorporaron a nuestra organización en 2011 tam-

bién pudieron sentir como su Colegio los acogía a través de su recién creada Delegación.

Para finalizar, entre anécdotas y con el sentimiento de más de 30 años de participación activa en el Colegio, nuestra Decana, **Margarita Laviana Cuetos**, y tras recordar los logros y retos de su andadura colegial se despidió como decana y agradeció a todos colegiados y colegiadas la confianza de todos estos años.

PRESENCIA DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL EN EL PROGRAMA LOCAL DE CÓRDOBA DE LA CADENA SER: HOY POR HOY- CON TEMAS DE PSICOLOGÍA

Desde el pasado 28 de noviembre de 2011, la Delegación de Córdoba del COP Andalucía Occidental participa semanalmente, los lunes a las 13:30 h., en un programa local de la Cadena Ser: Radio Córdoba. Tertulia de media hora de duración donde se tratan temas relacionados con la psicología y conducidos por **M^a José Martínez**. En él intervienen el presidente de la Delegación, **Antonio Agraz Fernández**, también psicólogo del Instituto Andaluz de la Mujer y **Candela Castillo Rivera**, psicóloga del Servicio de Atención de Víctimas de Andalucía.

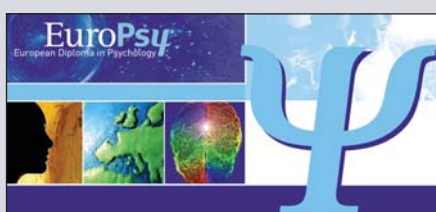
Asimismo, se pretende contar en sucesivos programas con la participación de más colegiados especialistas en temas

concretos de psicología, desde este espacio radiofónico que intenta divulgarlos al público en general. Temas como el éxito, la soledad, la navidad y sus implicaciones, el amor, la infidelidad, la culpa, la crisis de los 40, etc.

COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VALENCIANO DE INFERTILIDAD

Con fecha 13/10/2011 el COP de Andalucía Occidental y el Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI), firmaron un acuerdo para aplicar descuentos en las tarifas oficiales de precios en tratamientos de Reproducción Asistida del IVI dirigidos a los colegiados y colegiadas y empleados del Colegio, y sus familiares directos de primer grado que demuestren esta condición, hasta el 31/12/2012.

Secretaría
COP de Andalucía Occidental



CERTIFICADO EUROPEO EN PSICOLOGÍA

NUEVO

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

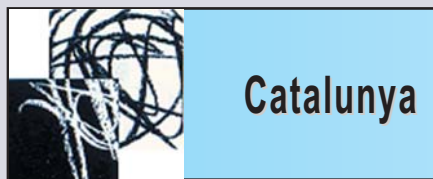
TODOS LOS REQUISITOS LOS PUEDES ENCONTRAR EN

www.europsy.cop.es

PROYECTO FINANCIADO POR EL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI (EU)

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

EFPA



COPC: 25 AÑOS DE VIDA COLEGIAL

El pasado 30 de noviembre de 2012, se celebró el 25 aniversario del COPC. Al acto asistió el conseller de salud, **Boi Ruiz**, en representación del presidente de la Generalitat, que inauguró, junto con el decano del COPC, **Josep Vilajoana**, la exposición *Cuaderno de internos*.

Esta exposición pretende abrir un ciclo de debates sobre las distintas formas

de abordar los trastornos mentales, su diagnóstico y su tratamiento.

El acto se inició con un discurso del decano sobre la declaración de intenciones que el COPC quiere poner de manifiesto, después de 25 años de retos conseguidos, como el reconocimiento de la Psicología Clínica como especialidad y el reconocimiento de la psicología como profesión sanitaria. También habló sobre la situación actual en general y lanzó una propuesta a la reflexión con la exposición como pretexto.

La propuesta de debate se inicia con el título *Convivir con la diferencia*, y fue presentada por **Begoña Odriozola** y **Joseph Knobel Freud**.

No faltaron tampoco las distinciones a aquellas personas que, por su labor y trayectoria profesional, recibieron un merecido reconocimiento, entregándoseles el pin de oro del COPC y una litografía numerada, creada especialmente para la ocasión por el artista **Patrick Subirats** (www.patricksubirats.com). Estas distinciones se entregaron:

- ✓ A **Mercè Pérez Salanova**, primera decana del COPC, por el impulso que dio a la institución y por su compromiso con la psicología durante todos estos años.
 - ✓ A **Lluís Reales**, periodista destacado, por la divulgación que ha hecho de la psicología aplicada mediante el programa *Respira!* de BTV, el cual dirige.
 - ✓ Y a **Salvador Foraster**, por su excepcional labor durante 32 años al frente de la librería Xoroi, especializada en psicoanálisis y psicoterapia, pero también por muchas otras iniciativas en las que está implicado.
- Al acto asistieron un millar de colegia-

dos y estuvieron presentes **Montserrat Ferraro**, decana entre 1999 y 2001, y **Jaume Almenara**, decano de las dos últimas juntas.

También hubo un momento de recuerdo para **Rosa Martí-Sensat**, decana de la Junta 1995-1999, fallecida a causa de un grave problema de salud. En el año 2007 se puso en marcha el premio que lleva su nombre y que este año 2012 contará con su tercera edición (www.copc.cat).

Sin duda, la noche del 30 de noviembre nos recuerda el camino realizado y el que queda por hacer.

CICLO DE DEBATES: CONVIVIR CON LA DIFERENCIA

El escenario en el que se mueve en la actualidad la psicología es indiscutiblemente complejo y apasionante.

Con la exposición inédita *Cuaderno de internos*, de 24 retratos hechos a mano con carbóncillo a principios del siglo XX por **Federico Elías**, la Junta de Gobierno del COPC quiere conseguir, a través del arte, la cultura y el debate, diversos objetivos:

- ✓ Disfrutar de la capacidad plástica de un artista excepcional, plasmando rostros del sufrimiento psíquico de personas internadas en manicomios de principios de 1900 por todo el mundo.
- ✓ Estimular la reflexión sobre la evolución de los diagnósticos mentales en cien años.
- ✓ Promover un debate itinerante por el reconocimiento y la necesaria “convivencia” entre las distintas intervenciones terapéuticas que se llevan a cabo en la práctica de la psicología, a



Decano y anteriores decanos en la celebración del 25 aniversario del COPC



Inauguración de la exposición Convivir con la Diferencia

fin de fortalecer y ampliar nuestro servicio a la sociedad.

Este debate empezará de forma inmediata en el espacio virtual del COPC, a partir de los parlamentos de Begoña Odriozola y Joseph Knobel Freud, con unos contenidos que sustentan muy

acertadamente la propuesta de la Junta de Gobierno, y que se hicieron públicos en el acto del 30 de noviembre, dentro del 25 aniversario del COPC.

Montserrat Ruíz
Coordinadora Revista del COPC



Castilla y
León

FALLECE EL PRIMER DECANO DEL COPCyL

El pasado 10 de enero falleció, en Valladolid, **José Luis Rodríguez Bello**, el que fuera primer decano y colegiado número 1 del COPCyL.

José Luis Rodríguez fue el principal promotor y responsable de haber dado nombre y estructura al COPCyL. Fue un incansable luchador por el reconocimiento de la profesión, lo que le llevó a tener que aguantar contratiempos, vicisitudes e incomprensiones de unos y de otros, llegando incluso a ser juzgado en 1970 por su lucha reivindicativa profesional. Pese a todo, logró que se creara el Colegio Oficial de Psicólogos de España así como la delegación de Castilla y León. Fue el primer psicólogo en colegiarse dentro de la Delegación de Psicólogos de Castilla y León, en el mes de noviembre de 1980.

José Luis estuvo al frente de la primera coordinadora del COPCyL, después

de más de diez años en la brega por defender una profesión que consideraba como agente de cambio y promotora de la mejora social, y dirigió la Institución Colegial Castellano Leonesa entre los años 1978 y 1984.

Desde entonces, y aunque no volvió a desempeñar cargos de responsabilidad en el Colegio, ha sido una persona muy cercana a esta institución, colaborando activamente en numerosas ocasiones, aportando su experiencia y visión profesional.

Ejerció su actividad profesional en el ámbito de la Psicología de la Educación en diversos centros La Salle, entorno en el que alcanzó un reconocido prestigio entre padres, profesores y compañeros de profesión.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

El pasado 13 de enero, **Eduardo**

Montes, decano del COPCyL y **Ángel Galindo**, rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, rubricaron el *Convenio Marco de Colaboración* por el que se fomentará la ejecución de estudios y proyectos de investigación, así como la cooperación en programas de formación del personal investigador y profesionales de ambas instituciones.

Una de las primeras acciones fruto de este acuerdo ha sido la puesta en marcha en enero de este año del Título de Postgrado de Intensificación en Psicología Sanitaria que nace para dar servicio a la demanda formativa de los psicólogos en este ámbito, después de la creación de la profesión sanitaria generalista de psicólogo.

El 20 de enero se inició este curso en Salamanca con la participación de los primeros 35 alumnos que realizarán 750 horas de formación a lo largo del año 2011. Este curso se realiza en colaboración con el Hospital San Juan de Dios de Palencia, una de las principales instituciones en el ámbito de la salud mental, en cuyas instalaciones los alumnos realizarán las prácticas.

OTRAS NOTICIAS

Ya se ha puesto en marcha el plan de formación para el ejercicio 2012, comenzando con un curso sobre *Herramientas del análisis transaccional aplicado al proceso de coaching* realizado en enero y otro sobre *Formación en constelaciones familiares* que comenzará en febrero.

Raquel Carracedo Manzanera
Corresponsal del COPCyL



Ángel Galindo y Eduardo Montes en la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Pontificia de Salamanca y el COPCyL.



**Santa
Cruz de
Tenerife**

EL COP DE SANTA CRUZ DE TENERIFE COLABORA EN UN SIMULACRO DE ACCIDENTE AÉREO

El día 6 de octubre se realizó un simulacro de accidente aéreo en el Aeropuerto Reina Sofía (TFS). **Fernando Galván**, responsable de la Vocalía de Intervención en Crisis, hizo una valoración de la actuación de los intervinientes del EPID (**Isabel L. García**, e **Ismael Beiro**), confirmando que cubrieron los objetivos de valorar la Priorización de Necesidades Psicológicas y la aplicación de las Instrucciones Técnicas recogidas en el Protocolo de Actuación actualizado de este Equipo de Intervención perteneciente a nuestro COP Santa Cruz de Tenerife. Cabe destacar de este simulacro, una excelente coordinación con AENA, facilitada por una adecuada dotación en material de apoyo (esterillas, mantas, agua...), y de los cuerpos intervinientes en la terminal de carga: Seguridad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cruz Roja, Servicio Sanidad Aeroportuaria.

CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO POR EL COP DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Estas jornadas se celebraron los días 18 y 19 de noviembre de 2011, en la Universidad de La Laguna, en el Campus Guajara, desde una perspectiva de abordaje multidisciplinar de un problema de salud pública. Estuvieron dirigidas a Licenciadas y licenciados y estudiantes de psicología, así como a profesionales relacionados con la intervención en violencia de género. La asistencia fue todo un éxito, casi 200



De izda. a dcha. Juan Enrique Baussou (asesor senior), Rebeca Delgado (vicepresidenta), Carmen Linares (vicedecana), Francisco Santolaya (presidente del COP), Juan Jorge Pérez (decano)

personas participaron en este evento, con una valoración excelente, tanto de los ponentes, del contenido, como de la propia organización de las mismas, todo ello coordinado por la vocal de Género **Vanessa Padilla** e **Isabel Vega** (colaboradora de la vocalía).

VISITA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE PSICÓLOGOS A LA SEDE DEL COP DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, visitó la Sede del COP de Santa Cruz de Tenerife el pasado día 13 de diciembre, con motivo de una reunión celebrada con nuestro decano **Juan Jorge Pérez**, vicedecana **Carmen Linares** y otros miembros de la Junta de Gobierno. En la reunión mantenida se trasladaron las inquietudes y demandas, entre otra serie de información relacionada con la gestión del COP. Cabe resaltar que la reunión fue muy amena, y enriquecedora y que, aunque muy corta, participativa y positiva.

Eva Negrón
Gestora

COP de Santa Cruz de Tenerife



**Andalucía
Oriental**

COLABORACIÓN DEL COP ANDALUCÍA ORIENTAL EN EL I CONGRESO NACIONAL DE MEDIACIÓN

Susana Barragán Sánchez
Responsable General de la Comisión de Mediación del COP Andalucía Oriental

Los pasados 17 y 18 de noviembre, se celebró en Málaga el *I Congreso Nacional de Mediación y II Encuentro Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación*, organizado por las asociaciones malagueñas Intermedia, Solucion@ y Alme con la colaboración de otras Instituciones y Colegios Profesionales. El COP Andalucía Oriental ha tenido el honor de colaborar con dicha organización apostando desde su Comisión de Mediación por esta forma de resolución de conflictos.

El *II Encuentro Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación* nace del compromiso de las Asociaciones Malagueñas de recoger el testigo del

primer encuentro celebrado en Murcia. El objetivo de dicho encuentro fue la constitución y aprobación de Estatutos de la Federación, la aprobación del Código Deontológico, informar de los avances en cada Comunidad Autónoma, establecer el día 21 de enero como Día de la Mediación y crear un espacio de actualización e intercambio de los profesionales de la Mediación de las Comunidades Autónomas Españolas.

El Congreso, que superó todas las expectativas de asistencia y participación, fue un encuentro destinado al intercambio y formación de las personas mediadoras, asociaciones, psicólogos, abogados, trabajadores sociales, educadores sociales, jueces, procuradores, fiscales, secretarios, oficiales judiciales, otros profesionales y público en general, que apuestan por la mediación como una forma alternativa y/o complementaria en la resolución de conflictos.

El Congreso ha tenido como objetivos impulsar y promocionar la mediación como alternativa y complementaria de resolución de conflictos tanto en la vía jurisdiccional como en el conjunto del entramado social, aportar a los organismos competentes la visión de los especialistas en mediación y ampliar la formación específica de aquellos profesionales de la mediación.

La clausura del Congreso contó con la colaboración de los Colegios Profesionales vinculados a la Ley como son el Colegio Oficial de Psicólogos, el Colegio Oficial de Abogados, el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, el Colegio Oficial de Educadores Sociales y el Colegio Oficial de Procuradores.

Durante la clausura el decano del COP Andalucía Oriental, **Manuel Mariano Vera** destacó la figura del psicólogo como mediador y como conocedor de las emociones para la acción mediadora,

así como el ejercicio de habilidades como la empatía, escucha activa, comunicación, relaciones interpersonales y manejo del conflicto que son propias de la capacitación del psicólogo.

MANUEL MARIANO VERA INAUGURA EL CONGRESO EL ANÁLISIS CONDUCTUAL EN INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y APLICACIÓN ALREDEDOR DEL MUNDO

El decano del COP de Andalucía Oriental, **Manuel Mariano Vera** inauguró el pasado 25 de noviembre de 2011, el Congreso *El análisis conductual en investigación, educación y aplicación alrededor del mundo* que se celebró en el Palacio de Congresos de Granada. La mesa inaugural del Congreso contó, asimismo, con la asistencia de **Martha Hübner**, representante internacional de la Association for Behavior Analysis International, **Dick Malott**, presidente de la Association for Behavior Analysis International y **Javier Virués**, de la University of Manitoba.

En su discurso, el decano del COP Andalucía Oriental dio la bienvenida a la Asociación Internacional de Análisis de Conducta y destacó la prioridad del COP en el apoyo a todas las áreas académicas y profesionales de la psicología y sus aplicaciones, regulando y fomentando el quehacer profesional de cincuenta y seis mil psicólogos en España.

Vera resaltó, como muestra del apoyo del COP al Análisis de Conducta, que el Comité Nacional de Acreditación presidido por **Manuel Berdullas** haya aceptado recientemente los niveles de



De izquierda a derecha: Rafael Arredondo Quijada (presidente del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga), Manuel Camas Jimena (decano del Colegio de Abogados de Málaga), Manuel Mariano Vera Martínez (Decano del COP Andalucía Oriental), Juan Fernández Henares (presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga), Lourdes Menacho Vega (decana del Colegio Oficial de Educadores Sociales) y Paloma Rubio García (presidenta de Intermedia)

formación teórica y supervisión práctica establecidos por el Comité de Certificación del Análisis de Conducta (Behavior Analyst Certification Board), como compatibles con los niveles de formación teórica y supervisión práctica establecidos por el COP para la obtención del Certificado Europeo de Psicoterapia de EFPA; una capacitación diseñada para ser un primer germen de una titulación profesional para psicólogos europeos, reconocida por los estados miembros de la Unión Europea.

El decano del COP Andalucía Oriental hizo un recorrido histórico por el importante papel que ha tenido el Análisis de Conducta en la psicología, señalando que ha estado presente en España desde sus inicios, cuando se crearon los primeros programas universitarios en los años 70 y ha mantenido vigente su interés hasta la actualidad, donde la práctica totalidad de los más de 20 programas universitarios que existen en nuestro país imparten cursos que cubren áreas tales como aprendizaje y condicionamiento y técnicas conductuales de evaluación e intervención. Además, quiso resaltar que el 50% de los psicólogos colegiados sigue una orientación conductual, lo que la convierte en mayoritaria.

CAJA RURAL DE GRANADA OFRECE FINANCIACIÓN PREFERENTE A LOS PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL Y SUS PACIENTES

El director de Desarrollo de Negocio de Caja Rural de Granada, **Abelardo Gil** y el decano del COP Andalucía Oriental, **Manuel Mariano Vera** han

firmado el primer convenio de colaboración entre ambas instituciones, del que podrán beneficiarse más de 3.200 profesionales de las provincias de Andalucía Oriental.

Este convenio se extiende también a los usuarios de las clínicas de psicología a los que Caja Rural financia los tratamientos en unas condiciones preferentes, así como al personal laboral de dichas clínicas.

Podrán beneficiarse de sus productos y servicios aquellos colegiados que sean propietarios de una clínica de psicología y que mantengan con Caja Rural de Granada la domiciliación tanto de los seguros sociales como de los ingresos derivados por la actividad, y que contraten gratuitamente tarjetas de crédito y débito, así como el servicio de Banca Electrónica.

INAUGURACIÓN DE LA X EDICIÓN DEL MASTER DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

En la sede del COP Andalucía Oriental, dio comienzo el día 4 de noviembre de 2011 la *X edición del Máster de Psicología Jurídica*. Presidieron la mesa el decano, **Manuel Mariano Vera Martínez**, el director del Máster, **Joaquín Rivas González**, y el ponente con el que se dio el pistoletazo de salida a esta nueva edición, psicólogo del Centro Penitenciario de Pamplona y Responsable Estatal del Área de Psicología Jurídica durante muchos años, **Juan Romero Rodríguez**.

No es casualidad que un Máster llegue a diez promociones. Sólo aquellos que destacan por su calidad y exquisita planificación se mantienen durante tanto tiempo; y es que nos encontramos ante

un Máster que se ha convertido en un referente en la formación del Psicólogo Jurídico. De ahí que cada vez sea un área más demandada. Los psicólogos jurídicos formados en este Máster, en general, reúnen la formación suficiente como para llevar a cabo las intervenciones con la garantía de buena praxis.

Por delante les quedan ahora a los alumnos dos cursos en los que adquirirán una formación teórico-práctica, tanto en el aula como en Servicios dependientes de la Consejería de Administración Pública y Justicia.

Administración
COP Andalucía Oriental



CELEBRACIÓN DE LA MESA REDONDA "VIH/ SIDA HOY Y AQUÍ"

El pasado día 1 de diciembre, día mundial del Sida, se realizó en la sede del COPIB, la mesa redonda *VIH/Sida en las Islas Baleares*. El objetivo fue proponer una visión actual sobre cómo está el tema desde las diferentes vertientes: clínica, epidemiológica, psicológica y social.

Se contó con cuatro excepcionales ponentes, los cuales ayudaron a conformar esta visión: **Margalida Ordinas** (consejera de Salud, Familia y Bienestar Social), expuso una visión muy concreta y sencilla sobre la situación epidemiológica actual y las líneas y estrategias de actuación en el tema de VIH/Sida; **Rafael Cantarero** (mé-



Isabel Vizcaíno, Vocal del COPIB presentando la mesa redonda

dico), ayudó a entender el perfil clínico de las personas afectadas y sus tratamientos; **Sonia Justo** (psicóloga), aportó los pilares emocionales fundamentales en una persona afectada por el VIH y las líneas de intervención psicológica que desde ALAS se van ofreciendo; y **Antoni Darder** (Escuela de Sida), aportó una interesante experiencia en la prisión de Palma, sobre la realización de un taller de prevención con mujeres.

La sesión empezó con la visualización del corto ganador "Consulta 16", el cual resultó ilustrativo para explicar cómo reaccionamos ante el conocimiento del diagnóstico del VIH en una persona que acabamos de conocer.

CELEBRACIÓN DEL CURSO ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES

Los días 18 y 19 del mes de noviembre, tuvo lugar en Ibiza el curso de *Elaboración de informes periciales* impartido por M^a **José Catalán Frías**, psicóloga de la Administración de Justicia, adscrita a la audiencia provincial de Murcia. Catalán Frías, es docente de

multitud de programas formativos de postgrado en el ámbito de psicología jurídica y forense y también decana del COP de la región de Murcia.

El curso tuvo una duración de 15 horas y hubo parte teórica en la que se recalcaron los pasos para hacer un buen informe pericial, así como se dieron aclaraciones sobre el código deontológico de la profesión y cómo no infringirlo. Después del marco teórico, el curso se caracterizó por el estudio de casos reales siendo principalmente práctico.

El curso fue muy valorado por todos los asistentes.

REUNIÓN INFORMATIVA DE LA JUNTA DEL COPIB CON LOS COLEGIADOS Y COLEGIADAS DE MENORCA, IBIZA Y FORMENTERA

El pasado sábado día 5 de noviembre, se celebró la reunión informativa de la Junta del COPIB con los colegiados y colegiadas de Menorca, en la sede del Consejo Insular, con la asistencia de **Javier Torres** (decano), **Maite Ferrero** (vocal del COPIB en Menorca), **Coral**

Mínguez (secretaria del COPIB) y **Fernando Rivera** (tesorero y responsable del SOAP del COPIB). Asistieron 17 profesionales de distintas áreas de intervención psicológica, lo cual permitió intercambiar información, observaciones y sugerencias.

Desde el COPIB se informó de lo que supone la aprobación de la *Ley de Salud Pública* que regula la situación de los psicólogos y psicólogas del sistema sanitario sin título de especialista y sus implicaciones para el ejercicio de la actividad profesional.

Asimismo, se informó sobre el *Plan de Formación Anual del COPIB* previsto para el año 2012, así como la participación de los colegiados y colegiadas de Menorca en las actividades formativas.

Entre otros temas, se informó sobre la normativa que se establecerá para el préstamo de libros de la biblioteca del COPIB para los colegiados y colegiadas de Menorca. También se informó de las gestiones que se están llevando a cabo para facilitar por medios telemáticos la consulta de documentación que se genera en los cursos, así como la implantación de un canal audiovisual para visionar las actividades formativas del COPIB.

Por parte del COPIB se animó a todos los colegiados y colegiadas a incluir sus datos profesionales en la nueva Guía de Recursos on-line del COPIB.

Dicha reunión permitió recoger las sugerencias, propuestas, etc. de los colegiados y colegiadas, con el fin de que haya un contacto fluido entre el Colegio y los miembros.

Posteriormente, el día 12 de noviembre, se realizó en Ibiza una reunión los colegiados y colegiadas de Ibiza y Formentera.

ra, en la que se abordaron los mismos temas que en la anterior reunión.

CELEBRACIÓN DEL CURSO PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LA ESCUELA REALIZADO EN LA SEDE DEL COPIB

Durante los dos primeros fines de semana de noviembre, tuvo lugar en la sede del COPIB un curso práctico, homologado por la Consejería de Educación y Cultura e impartido por el psicólogo **Vicenç Rul·lan**, sobre la intervención restaurativa para la resolución de conflictos en los centros escolares.

El conocimiento y la práctica de los pre círculos y de los círculos restaurativos, y la escucha empática como herramienta fundamental, en base a casos propuestos ha sido la parte fundamental del curso. También se ha tratado el concepto de justicia restaurativa, el acoso escolar y otras.

El curso se ha desarrollado en un clima cooperativo y cordial en todo momento.

EL COPIB ACOGE EL SEMINARIO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DEL MCMI-III

El pasado día 3 de diciembre tuvo lugar, en la sede del COPIB, la realización del seminario sobre la interpretación del MCMI-III con la asistencia de unas 30 personas. Esta formación, dirigida a grupos reducidos, tuvo un enfoque práctico que permitió a los participantes resolver sus dudas respecto a la interpretación de esta prestigiosa prueba de evaluación clínica.

El seminario fue impartido por **Alexander Quirós**, doctor en psicología, profesor adjunto de la Universidad de Phoenix (EE.UU.) y Consultor de Pearson Assessment en San Antonio (EE.UU.).

EDICIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2012 DEL COP DE LAS ISLAS BALEARES

El plan de formación anual 2012 del COPIB es un nuevo reto de la Junta de Gobierno del COPIB, enmarcado en un renovado proyecto de gestión cuyo objetivo principal consiste en la promoción y actualización constante de recursos dirigidos a los y las profesionales de la psicología.

Este plan de formación pretende convertirse en un instrumento dinámico, a la vez que plantea un doble objetivo, por un lado conseguir una mayor calidad en la actividad formativa ofertada por el COPIB y por otra posibilitar a todos los profesionales y las profesionales de la psicología mejorar y actualizar nuestra capacitación profesional.

Para la elaboración de este plan de formación se ha contado con la colaboración de los colegiados y colegiadas, realizando una detección de necesidades formativas a través del “*Cuestionario de necesidades formativas*” elaborado por el COPIB y que se hizo llegar previamente a los colegiados y colegiadas. También se hizo un análisis de los cursos realizados anteriormente. Todo esto nos ha permitido elaborar un Plan de tal envergadura que abarca prácticamente todas las áreas de la psicología.

Este plan de formación presenta dos importantes novedades respecto a las ac-

ciones de formación realizadas con anterioridad:

1. Puesta en marcha del sistema telemático para la inscripción a las actividades formativas que tengan lugar a partir de enero de 2012 con la finalidad de agilizar el proceso de inscripción.
2. La realización de varios cursos o seminarios enmarcados dentro de una misma área de intervención (clínica, jurídica, educativa, etcétera) permitirá la obtención de un certificado acreditativo del cómputo total de horas realizadas una vez concluido el periodo formativo del año en curso. Esta acción se orienta hacia la acreditación de un cómputo de horas de formación no inferior a las 20 horas lectivas, para aquellas personas interesadas, que deseen acreditar esta formación ante la Administración u otras entidades.

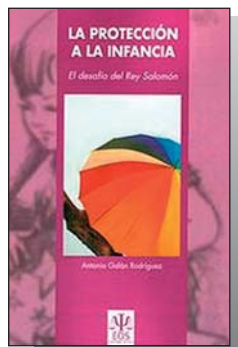
El Plan de Formación 2012 se puede consultar en la web del COPIB (www.copib.es)

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, VICEDECANA DEL COPIB RECIBE EL PREMIO A LA MUJER EMPRESARIA DE 2011

La Asociación de mujeres empresarias de Baleares (ASEME) entregó el día 14 de diciembre de 2011 el Premio a la Mujer Empresaria del año 2011 a la vicedecana del COPIB, **María José Martínez** en reconocimiento a su capacidad emprendedora.

Desde el COPIB queremos dar la enhorabuena a nuestra compañera de Junta.

Christian Martínez
Administración del COPIB



LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA
Antonio Galán Rodríguez
Editorial: EOS
216 páginas

Al asumir la defensa de los niños y adolescentes que viven en situaciones familiares de riesgo, los profesionales encargados de la protección a la infancia afrontan una gran responsabilidad. Además, abordan una tarea que requiere conocimientos profesionales, pericia técnica y madurez emocional; pero también la habilidad para sortear los numerosos obstáculos que las instituciones y la sociedad les van a plantear.

Cuando el editor de The Future of Children comparó a estos profesionales con un Rey Salomón despojado de parte de su poder, sabiduría y reconocimiento social, reflejaba con crudeza el desafío que se les plantea. Este libro ofrece un análisis de los distintos hándicaps técnicos, organizativos y emocionales a los que se enfrentan quienes participan en la primera línea de intervención con la infancia. Todo ello con el objetivo de mejorar la atención a los niños y adolescentes en dificultad, pero también con el deseo de avanzar hacia un Sistema de Protección que sepa cuidar y respetar a los profesionales. ♦



INTERVENCIÓN GRUPAL EN VIOLENCIA SEXISTA
Neus Roca Cortés y Julia Masip serra (Eds.)
Editorial: Herder
450 páginas

La violencia sexista contra las mujeres, producto de una cultura patriarcal que justifica y legitima una relación desigual entre géneros, se ha hecho visible en los últimos decenios, y su erradicación ha entrado definitivamente a formar parte de la agenda pública. Se trata de una problemática que debe abordarse atendiendo a las víctimas, a los agresores y al contexto social en que tiene lugar, tanto desde la vertiente preventiva como desde la asistencial. Dado que una gran parte del contexto social favorece la violencia sexista, tanto la deslegitimación de la misma como parte de la intervención han de realizarse en el ámbito social, de ahí la importancia del trabajo grupal como estrategia de transformación. ♦



ENSEÑAR A LOS HIJOS A CONVIVIR - GUÍA PRÁCTICA PARA DINAMIZAR ESCUELAS DE PADRES Y ABUELOS
Manuel Segura y Juani Mesa
Editorial: Desclee
192 páginas

Se trata de una guía práctica, orientada a profesionales que se propongan ayudar a padres y madres de familia, preocupados por ser cada día más competentes, es decir, más capaces de enseñar a sus hijos a pensar, a conocer y controlar sus emociones y a respetar los valores morales.

Este libro, es una versión aplicada del Enseñar a convivir no es tan difícil, donde se ofrecen materiales para cuatro cursos, de diez horas cada uno. Las actividades, propuestas para ser trabajadas en grupo, son amenas y participativas.

Los grupos de padres pueden organizarse en centros docentes, públicos y privados, o a través de servicios sociales, o parroquiales, y otros. Las reuniones se convierten con frecuencia en un espacio de encuentro, intercambio y formación, como lo ha demostrado la experiencia de varios años en los que se han aplicado este mismo programa. ♦



SITUACIONES DIFÍCILES EN TERAPIA
Francisco Javier Labrador (Coordinador).
Editorial: Pirámide
350 páginas

El quehacer profesional del psicólogo clínico implica dos procesos básicos: una interacción entre personas y la aplicación de las técnicas psicológicas avaladas por su eficacia empíricamente.

En la bibliografía, el aspecto más técnico y específico ha sido ampliamente desarrollado. Pero no se puede decir lo mismo sobre el proceso de interacción personal, denominado habitualmente "relación terapéutica". Sin embargo, una adecuada relación terapéutica es imprescindible, y a veces la presencia de problemas en ella dificulta o impide el propio proceso terapéutico. Se espera que el psicólogo clínico, de

forma intuitiva, tenga solución para estas situaciones, pero en muchas de ellas no hay directrices claras de acción o no ha sido entrenado para ello. Si la psicología clínica pretende ser una ciencia, ¿por qué debe dejarse la solución de algunos de estos problemas a la intuición personal de cada profesional?

Con el objetivo de superar esta situación, este manual trata de señalar directrices de actuación concretas para afrontar de forma específica muchos casos o situaciones difíciles en terapia. Se ha intentado hacer una obra esencialmente práctica para ayudar al psicólogo clínico, aunque también puede ser útil para otros profesionales de la salud. ♦